



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-581


CONTRATO **CERRADO** PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO), (**PARTIDA 46**), (**Michoacán**), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO “**EL INSTITUTO**”, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA **CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADA POR EL **C. ARMANDO MELÉNDEZ CARO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016


I. “**EL INSTITUTO**” declara que:

- I.1 “**EL INSTITUTO**” es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
- I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
- I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “**LAASSP**”, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **“EL PROVEEDOR”** para los efectos del presente contrato.

- I.4** La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, con Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la **“LAASSP”** y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 04 de septiembre de 2023, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.
- I.5** **“EL INSTITUTO”** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del(los) Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), que se integra(n) en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.
- I.6** Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS421231I45**.
- I.7** Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- II. “EL PROVEEDOR”** declara que:
- II.1** Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 29,492 de fecha 19 de enero de 2016, pasada ante la fe del Licenciado Agustín Sánchez Hamud, Titular de la Notaría Pública número 1 del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma entidad, con el folio mercantil electrónico número N-2016001080, denominada **CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros, compra venta, distribución, importación, exportación, suministro, arrendamiento de todo tipo de equipos de laboratorio, audio y video; así como comercializar todo tipo de implementos y accesorios para laboratorio.
- II.2** El **C. Armando Meléndez Caro**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 81,347 de fecha 05 de octubre de 2016, pasada ante la fe del Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Titular de la Notaría Pública número 2 de Cholula, Puebla, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.
- II.3** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **CPE160119GT2**.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la “**LAASSP**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la “**LAASSP**”.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la “**LAASSP**” y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “**EL INSTITUTO**” y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el teléfono: (222) 17 96 572, correo electrónico: [REDACTED] domicilio ubicado en calle Gabriel García Márquez, número 8-A1, Colonia San Juan Cuautlancingo Centro, Demarcación Territorial Cuautlancingo, Código Postal 72700, Puebla.

III.- De “LAS PARTES”:

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO QUE NO ES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-581

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO” el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**Partida 46**), (**Michoacán**), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (uno)** “Oficio(s) de Liberación de Inversión”
- Anexo 2 (dos)** “Anexo Técnico y Términos y Condiciones”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Técnica y Económica de “EL PROVEEDOR”, Carta Garantía y Acta de Fallo”
- Anexo 4 (cuatro)** “Documento de Designación de Administrador del Contrato”
- Anexo 5 (cinco)** “Junta de Aclaraciones”, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **\$307,780.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** más impuestos por **\$49,244.80 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, que hace un total de **\$357,024.80 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (PARTIDA 46), (Michoacán), por lo que “EL PROVEEDOR” no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato “EL INSTITUTO” no otorgará anticipo a “EL PROVEEDOR”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-581

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.


“EL INSTITUTO” efectuará el pago de los bienes a “EL PROVEEDOR” en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la “LAASSP”, así como por lo establecido en el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que “EL PROVEEDOR” presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el RREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que “EL PROVEEDOR” cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante “EL INSTITUTO” e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a “EL INSTITUTO”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

“**EL PROVEEDOR**” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de “**EL INSTITUTO**”, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes “**EL PROVEEDOR**” deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de “**EL INSTITUTO**” archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que “**EL INSTITUTO**” tiene en operación, para tal efecto “**EL PROVEEDOR**” deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de “**EL INSTITUTO**”, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.


El pago se depositará a “**EL PROVEEDOR**” en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a “**EL PROVEEDOR**” las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.





	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

“**EL PROVEEDOR**” podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con “**EL INSTITUTO**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL INSTITUTO**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la “**LAASSP**”, “**EL INSTITUTO**” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que “**EL PROVEEDOR**” presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

“**EL PROVEEDOR**”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de “**EL INSTITUTO**”, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de “**EL INSTITUTO**”.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de “**EL INSTITUTO**” previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la “**LAASSP**”, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la “**LAASSP**”, previa solicitud por escrito a “**EL PROVEEDOR**”, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-581

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a **“EL PROVEEDOR”** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **“EL PROVEEDOR”** para que se compense contra los adeudos que tenga **“EL INSTITUTO”** para con **“EL PROVEEDOR”** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **“EL INSTITUTO”** la pena convencional.


El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la “**LAASSP**”, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que “**EL PROVEEDOR**” presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que “**EL PROVEEDOR**” utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la “**LAASSP**”.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“**EL PROVEEDOR**” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, “**EL PROVEEDOR**” deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por “**EL INSTITUTO**”, para efectos del pago.


“**EL PROVEEDOR**” deberá presentar la información y documentación que “**EL INSTITUTO**” le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de “**EL INSTITUTO**”.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la “**LAASSP**”.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por “**EL INSTITUTO**”, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

2 (dos), del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”** se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)” para cada partida, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **“EL PROVEEDOR”** deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **“EL INSTITUTO”**, establecidos en los Términos y Condiciones.


De acuerdo con lo establecido en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se precisa que el plazo para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”** podrá extenderse únicamente a 110 (ciento diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente al acto de fallo.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 (ocho) días naturales, aplicándole el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del valor del contrato, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Cuarta del presente contrato.

Posterior a los 8 (ocho) días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga con **“EL INSTITUTO”** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

(dos) y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a **“EL PROVEEDOR”** la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 (seis)** días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 (treinta)** días hábiles, a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, contando a partir de la fecha de notificación por parte de éste, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programado a la derechohabiente, en un periodo de **3 (tres) meses**, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione **“EL PROVEEDOR”**. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal de **“EL INSTITUTO”**, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por **“EL PROVEEDOR”**.


Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de **“EL PROVEEDOR”**, previa notificación de **“EL INSTITUTO”**.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo, es decir, del 05 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“**LAS PARTES**” están de acuerdo que “**EL INSTITUTO**” por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la “**LAASSP**”, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“**EL INSTITUTO**”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de “**EL PROVEEDOR**”.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a “**EL INSTITUTO**”, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de “**LAS PARTES**”

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de “**EL INSTITUTO**” que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual “**EL PROVEEDOR**” realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“**EL INSTITUTO**” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

“**EL PROVEEDOR**” deberá garantizar los bienes, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, misma que será exigible por “**EL INSTITUTO**” a partir de la entrega de los bienes a su entera satisfacción y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

“**EL PROVEEDOR**” integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-581

de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por **“EL PROVEEDOR”** durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.


Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega – recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por su representante legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

“EL PROVEEDOR” se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes” (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por **“EL PROVEEDOR”** tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

Posterior al vencimiento de la garantía, **“EL PROVEEDOR”** deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones a **“EL INSTITUTO”** para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá cumplir con lo señalado en los incisos i) y j) de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la “**LAASSP**”; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de “**EL INSTITUTO**”, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a “**EL INSTITUTO**”, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.


“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a entregar a “**EL INSTITUTO**” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a “**EL PROVEEDOR**” una vez que “**EL INSTITUTO**” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “**EL PROVEEDOR**” siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que “**EL INSTITUTO**” y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar “**EL PROVEEDOR**” a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “**EL INSTITUTO**” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **“EL PROVEEDOR”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INSTITUTO”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.


En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- a) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- b) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **“EL INSTITUTO”** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

- e) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”

“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- a) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- b) Extender a “EL PROVEEDOR”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- c) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.


“EL INSTITUTO” designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de “EL INSTITUTO” tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “EL PROVEEDOR” en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “EL INSTITUTO”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“**EL INSTITUTO**” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “**EL PROVEEDOR**” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “**EL PROVEEDOR**” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Posterior a los 8 (ocho) días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**”, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, el administrador del contrato solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% (cincuenta y nueve por ciento) del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60% (sesenta por ciento), se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% (uno por ciento) del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “**EL PROVEEDOR**” que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.


Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “**EL PROVEEDOR**” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, “**EL INSTITUTO**” por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso, en el cumplimiento de las obligaciones, por el equivalente al 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral h) de los mencionados Términos y Condiciones, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

Compras Gubernamentales CompraNet, conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **“EL PROVEEDOR”** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“EL INSTITUTO” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **“EL PROVEEDOR”**. Por lo tanto, **“EL PROVEEDOR”** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **“EL INSTITUTO”** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **“EL PROVEEDOR”** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **“EL PROVEEDOR”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-581

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR”, mismos que no serán repercutidos a “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.


VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la “LAASSP”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	---	---

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "LAS PARTES" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "EL PROVEEDOR" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, "EL PROVEEDOR" deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la "EL INSTITUTO", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando "EL INSTITUTO" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al "EL PROVEEDOR" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a "EL PROVEEDOR" la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en alguna de las siguientes causales:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS


Contrato Número
040T01023-581

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- a) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- b) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INSTITUTO”**.
- c) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- d) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- e) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- f) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- g) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- h) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- i) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- j) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **“EL INSTITUTO”** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- k) Impedir el desempeño normal de labores de **“EL INSTITUTO”**;
- l) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **“EL INSTITUTO”** comunicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **“EL INSTITUTO”**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **“EL PROVEEDOR”**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **“EL PROVEEDOR”** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **“EL PROVEEDOR”**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.


Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**,

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.


“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **“LAASSP”**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la **“LAASSP”**, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-581
---	--	--

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

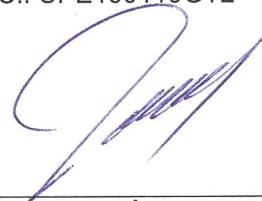
“**LAS PARTES**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, “**EL INSTITUTO**” y “**EL PROVEEDOR**”, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **19 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de “**EL PROVEEDOR**” y los restantes en poder de “**EL INSTITUTO**”.

POR “EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR “EL PROVEEDOR”
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y
SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CPE160119GT2


C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
 Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de
 Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
 R.F.C. [REDACTED]

C. ARMANDO MELÉNDEZ CARO
 Representante Legal

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
 FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC,
 POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA
 DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA
 DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO
 ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I
 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-
 mayo-2016**





	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Número 040T01023-581</p>
---	---	---

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC ,
POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA
DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA
DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I
Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-
mayo-2016**

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



C. Christopher Yair Toledo Morán,
Coordinador de Ingeniería Biomédica del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada en Michoacán
R.F.C. [REDACTED]

RRSR/HRJ/JMLM/LPVV

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-581

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

IN TEXT



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$958,977.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, relativos al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023

NUMERACIÓN DE OFICIO: 419 / 1661

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de inversión (PPI) de la SHCP

Información del HCT del IMSS

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023, (adquisición 2023)

Proyecto PREI: 22090026
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/A3.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,226,250,162.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Clave de Cartera: 2250CYR0019
No. de solicitud: 68415
Unidad Responsable: CYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,739,512,992.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el numeral 7.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 2
Monto original con IVA: 958,972.00

(novecientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

[Handwritten signature]
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Continúa al reverso.



2023
Francisco VILLA

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$258,972.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,000,000.00 al presupuesto 2023 del programa Estrategia Médica para la adquisición de 2 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

Nº 099001/6B300/6B30/6M123/ 419 / 1661

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Alberto Marquina Platon.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (1)
L.C.P. Raúl García Martínez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nayarit. (1)

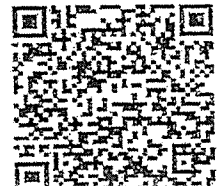
(OOAD) Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

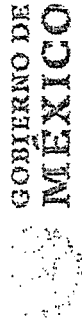
https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTJModG4S_tHggIBH9msgM67dYmGPi2Jbs1j9A?e=DRXU7r

O bien



JMV/ADOR/JHP/MER.

Volante No. 2023000754 y 2023000821



Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP : 2250G (R0019)
No. solicitud de SHCP : 68435

No. de programa o proyecto PREI : 22090026
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 419 / 1661

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	Clave	Nombre de la Unidad	PREI Municipio Presupuesto del Destino del Bien			SII			PREI			PREI			Cifras en pesos		
						Municipio	Ubicación	UI	Centro de Costo	GRUPO GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	UR	Clave de Cuenta	Periodo Pptal	No. de Bienes	Importe Total e IVA
5301	Equipo médico y de laboratorio	18913256	0002024520	11	MH GRAL ZONA I	CUERNAVACA	18010008	18010001	200200	553-746	0108	01	01	10012305	PROCESAD. DE TENDIDO	05	2023M09	1	473,486.00	473,486.00
5301	Equipo médico y de laboratorio	18913255	0002024521	11	MH GRAL ZONA I	TEPEC, MAX.	19010006	19010001	200200	553-746	0108	01	01	10012305	PROCESAD. DE TENDIDO	05	2023M09	1	473,486.00	473,486.00
TOTAL																			950,972.00	950,972.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$29,728,132.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 62 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

Nº. 099001/6B3000/6B30/BMI23/ 467 / 1593

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (1)
- Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (1)
- C.P. María Yadhira Camacho Carrasco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (1)
- Lic. Rafael Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)
- M.A. Nelly María Aguilar Zenteno.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (1)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)
- Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (1)
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (1)
- C.P. Carlos Ivan Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (1)
- C.P. Rebeca López Elizondo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (1)
- Mtra. Lorena Edith Castro Díaz del Castillo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (1)
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (1)
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (1)

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$29,728,132.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 62 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BMI23/ 467 / 1593

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 20090020
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DF
ACDÓ.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 217,808,687.00
Nombre del PPI: Equipo médico para patología

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa Nacional de sustitución de Equipo Médico para área de Patología en el Segundo y Tercer nivel de atención 2023
Clave de Cartera: 2050GYR0028
No. de solicitud: 64070
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 224,976,405.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 62
Monto original con IVA: 29,728,132.00

(veintinueve millones setecientos veintiocho mil ciento treinta y dos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

[Handwritten signature]
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Continúa al reverso ...





Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$29,728,132.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 62 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BMI23/ 467 / 1593

- Lic. Claudia Aracely Enriquez Santoyo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (1)
C.P. Ivonne Lizeth Cruz Vela.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (1)
C.P. Rocio Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1)
Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (1)
L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (1)
LAE. Paulina Rosales Borrego.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (1)
Lic. Daniel Zavala Flores.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
Lic. Roberto Carlos Barajas Chávez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León. (1)
Lic. María del Carmen Ramírez González.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza. (1)
Lic. Miguel Angel Tello Figueroa.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (1)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUJModG4S_tHggI
BH9msgM67dYmGPI2JbsIj9A?e=DRXU7r

O bien



JMV/AFOR/JRH/PAZ

Volante No. 2023000751 y 2023000820

SIN TEXTO

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP : 2050GVR00208
 No. de Programa o Proyecto PREI : 200902020
 No. de Programa o Proyecto PREI : 13350109
 Cuenta contable PREI :

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de sustitución de Equipo Médico para área de Patología en el Segundo y Tercer nivel de atención 2023

OLJ No.: 467 / 1593

Clave COC	Nombre de clave COC	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio/Residencia		Ubicación	UJ	Cuenta de Gasto	GPC- GEN	Esp	Dif	VAR	Id de Artículo	Descripción	URC	URC Subcuenta	UJ	Centro de Gasto	Periodo Fiscal	Mes de Ingreso	Monto Original	Monto Actual	IVA
						PREI	México																		
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000463	0000294411	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000470	0000294616	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000471	0000294803	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000472	0000294807	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000473	0000294855	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000474	0000294208	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000475	0000294852	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000476	0000294209	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000477	0000294433	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000478	0000294210	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000479	0000294860	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000480	0000294208	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000481	0000294856	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000482	0000294207	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000483	0000294809	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000484	0000294801	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000485	0000294853	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000486	0000294857	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000487	0000294853	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000488	0000294802	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000489	0000294821	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000490	0000294821	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000491	0000294814	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000492	0000294812	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000493	0000294859	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000494	0000294828	681	M.H.GENCO-OBSTETRICAZA	México	México	2019001	201901	200200	533-746	0108	01	01	0002304	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09530007	095301	211000	2023M03	1	479,486.00	479,486.00	479,486.00

P

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP: 2050GYR0028
No. solicitud de SHCP: 64070

No. de programa o proyecto PREI: 20090020
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 467 / 1593

Nombre del programa o proyecto: Programa Nacional de sustitución de Equipo Médico para área de Patología en el Segundo y Tercer nivel de atención 2023

Clave COG	Nombre de clave COG y de laboratorio	ID de Transic.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			PREI Millenium Control de Compras			Mantenimiento		cifras en pesos									
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR		ID de Artículo	Descripción	URG	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo del Pal	No de bienes
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000495	0000294954	681	PA JHIG R.L.GABRIEL MASCERA H.C.MXXI	BERITO, JIMAREZ	37010002	370101	200200	533-746	0108	01	01	1602305	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09330007	038001	2B1000	2023M09	1	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000496	0000294963	681	E/C SILVESTRE ROMANA L.	Cuahuahumuc	37B50001	371101	700200	533-746	0108	01	01	1602305	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09330007	093001	2B1000	2023M09	1	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000497	0000294973	681	H. Gen Zona 30	Huacaco	38530002	380102	200200	533-746	0108	01	01	1602305	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	03	09330007	099001	2B1000	2023M09	1	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000498	0000294983	681	H. Gen Zona 47	TEAPALAPA	39540001	390104	200200	533-746	0108	01	01	1602305	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	09	09330007	099001	2B1000	2023M09	1	479,486.00	479,486.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000499	0000294993	681	H.G.Z.32 Distrito San Marcos Raymuno	Coyacatan	39A50003	380105	200200	533-746	0108	01	01	1602305	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	04	09330007	099001	2B1000	2023M09	1	479,486.00	479,486.00
TOTAL													82	27,810,100.00	29,720,132.00								

4

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**SIN
TEXTO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-581

ANEXO 2 (DOS)

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida. Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Tabla de Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (IC-Asociación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

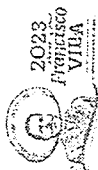
Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Descripción	Cantidad
1	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	477
2	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	44
3	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA	41
4	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR ALTERNANTE PARA SUCCION CONTINUA	5
5	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	200
6	BASCULA ELECTRONICA	208
7	SCANDIMETRO CON ULTRASONIDO PARA MONITOR	2
8	DESINFECTOR POR TATIL PARA CAPSULAS	39
9	CAPNÓGRAFO CON OXÍMETRO UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO PARA FONOTECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES	28
10	METABOLISMO PARA MEDIR FONOTECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES	5
11	53101654	2,798
12	53101656	11
13	53101658	536
14	53101659	75
15	53101674	1
16	53101677	61



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 3
Documento 1, relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Partida	Descripción	Cantidad
17	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	61
18	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ESQUEMA DE NEUMOTACOGRAFATO	9
19	53101563	32
20	53101564	6
21	53101566	104
22	53101568	214
23	53101571	313
24	53101573	32
25	53101640	13
26	53101650	307
27	53101653	43
28	53102085	30
29	5310688	74
30	53101650	32
31	53101705	20
32	53101751	42
33	53101752	77
34	53101782	13
35	53101839	292
36	5310209	4
37	53103600	55
38	5310211	28



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

Identificación	Código	Descripción	Cantidad	Observaciones		
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRÍFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53103213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRÍFUGA PARA SEPARACIÓN DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	DISPENSADOR HORIZONTAL DE INYECTANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53103228	12252	533.308.0324.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53103272	12284	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA.	91
44	Laboratorio	53103277	12299	533.631.0106.01.01	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53103278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSIATO.	37
46	Laboratorio	53102888	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53103883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53102956	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53102999	12316	533.819.0555.01.01	LABORATORIO USO RUTINARIO PARA UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53103310	12324	533.860.0041.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	TEJIDOS. EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102355	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53104445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102385	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRÍFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	98
58	Laboratorio	53103292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20356	520.000.0051.00.01	KIT PARA MEDICIÓN DE TEJIDOS AUTOMATIZADA DE EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	10,000
60	Laboratorio	53103310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

Para la partida:



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Comunicación, Planeación e Innovación en Salud

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

Identificación	Código	Descripción	Cantidad	Observaciones		
60	Laboratorio	53103310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las Instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Comunicación, Planeación e Innovación en Salud

LOS/GAMF/LAG

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida. Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Observaciones
1	Quirófano	11894	MESA UNIVERSAL PARA ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	477
2	Mecánica y Fluidos	11836	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	44
3	Mecánica y Fluidos	11860	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	41
4	Mecánica y Fluidos	11864	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	5
5	Electrónica	11855	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	290
6	Electrónica	11856	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	208
7	Electrónica	11712	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	4
8	Electrónica	11714	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	38
9	Mecánica y Fluidos	11716	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	28
10	Electrónica	11717	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	5
11	Electrónica	11762	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	2798
12	Electrónica	11764	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	11
13	Óptica	11766	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	536
		11767	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	75
		11772	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
		11832	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	61

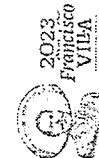
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Observaciones		
17	Rehabilitación Física y Mecánica y Fluidos	53101543	11835	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0232.02.01	EQUILIBRIO MECANICO PARA ESQUELETO COMUNITARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101564	11851	531361.0171.01.01	ERGESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531361.0171.01.01	ERGESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO DOBLE.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0176.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101569	11855	531375.0729.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Rehabilitación Física y Mecánica y Fluidos	53101571	11858	531380.0163.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE. CORRIENTE PULSADA. Y DETERECCION.	313
24	Mecánica y Fluidos	53101573	11860	531380.0165.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0056.64.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	13
26	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531563.1481.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	43
28	Electrónica	53102065	12001	531609.0433.12.01	TRANSFERIDOR CON ALICATORIOS MASCAYANOS.	38
29	Mecánica y Fluidos	53101659	12021	531616.0424.02.01	TEMPORAL BIPOLAR.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS. CON PREPARACION PARA TURBIDADOR DE AGERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Rehabilitación Física y Mecánica y Fluidos	53101705	12033	531616.5086.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO PSICOTRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CALDAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531806.0042.01.01	UNIDAD DE SECAO PARA EQUIPO DE IRRIALOTERAPIA.	13
35	Medicina Rehabilitación Física y Mecánica y Fluidos	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDAD DE.	292
36	Laboratorio	53102029	12233	532224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	532224.0666.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 15 X 100MM.	55
38	Laboratorio	53103211	12236	532224.0663.01.01	CENTRIFUGA CON CABLEZAN INTERCAMBIABLE.	28



2023
FRANCISCO VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
39	Laboratorio	53103601	12237 533.224.0703.02.01	10
40	Laboratorio	5310213	12241 533.224.1750.01.01	3
41	Laboratorio	53101877	12246 533.255.0218.03.01	239
42	Laboratorio	5310228	12252 533.308.0124.01.01	57
43	Laboratorio	5310272	12294 533.622.0909.02.01	91
44	Laboratorio	5310277	12299 533.631.0106.01.01	101
45	Laboratorio	5310278	12300 533.631.0155.03.01	37
46	Laboratorio	5310289	12305 533.746.0108.01.01	64
47	Laboratorio	5310303	12311 533.785.0034.03.01	502
48	Laboratorio	5310296	12314 533.787.0181.02.01	43
49	Laboratorio	5310299	12316 533.819.0555.01.01	63
50	Laboratorio	5310310	12324 533.860.0041.01.01	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381 537.690.0014.02.01	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243 564.002.0680.02.01	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	5310445	16445 531.254.0122.01.01	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448 564.002.1126.01.01	9
55	Laboratorio	53103602	19203 533.224.0711.06.01	2
56	Laboratorio	5310273	19224 533.622.0925.03.01	150
57	Laboratorio	5310275	19226 533.622.1006.03.01	99
58	Laboratorio	5310292	19227 533.786.0018.02.01	301
59	Laboratorio	53100162	20366 520.001.0051.00.01	10,000
60	Laboratorio	5310310	21346 533.860.0041.01.01	5

Para la partida:



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
60	Laboratorio	5310310	21346 533.860.0041.01.01	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos)
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Etenurid)

Anexo No. 3

Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)

Página 5 de 5

Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existen circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

Para todas las partidas, se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o,
- ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o,
- Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o,
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o,
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, e los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

Para aquellos bienes identificados como "SI Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 "Términos y Condiciones".

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2023
Francisco
Villa

LOS/CAJ

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Ubicación	CUCOP	Clave PRE	Clave SAL	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	11594	531.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101470	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0014.01.01	DESFIERILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1780.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101677	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0999.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Ubicación	GU COP	Clave PRE	Clave CAT	Descripción	Cantidad
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL. (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

18.313



Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Código	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Requisitos
45	Laboratorio	37	Binatio	No Req.
46	Laboratorio	64	Binatio	No Req.
47	Laboratorio	502	Binatio	No Req.
48	Laboratorio	43	Binatio	No Req.
49	Laboratorio	63	Binatio	No Req.
50	Laboratorio	37	Binatio	No Req.
51	Medicina y Estudios	64	Binatio	No Req.
52	Medicina Fisiología y Rehabilitación	2	Binatio	No Req.
53	Medicina Fisiología y Rehabilitación	2	Binatio	No Req.
54	Medicina Fisiología y Rehabilitación	9	Binatio	No Req.
55	Laboratorio	7	Binatio	No Req.
56	Laboratorio	150	Binatio	No Req.
57	Laboratorio	39	Binatio	No Req.
58	Laboratorio	301	Binatio	No Req.
59	Laboratorio	10,000	Binatio	No Req.
60	Laboratorio	5	Binatio	No Req.

Los requisitos solicitados en el presente Anexo hacen referencia a los requisitos necesarios para que los bienes funcionen de manera adecuada por su tipo y corresponde a las instalaciones preexistentes en las unidades médicas (eléctrica, hidráulica, sanitaria, etc.)

Cualquier otra instalación específica que el proveedor advierta que es necesaria y que no esté contemplada en el presente Anexo, para que el o los bienes cotizados funcionen de manera adecuada deberá ser contemplada en su cotización y se deberá instalar o modificar en la unidad de destino final de los bienes.



Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Requerimiento	Grupos de Licitación	Código CIEPSA	Clave PIME	CIEPSA	Descripción	Cantidad	Criterios de Evaluación	Unidad de Capacitación	Manejo de Prevención	Periodo de Garantía	Días naturales de garantía	Clasificación
1	Quirófano	5300208	11894	53130312429.01.01	MEZA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
2	Mecánica y Fluidos	5301038	11636	53100810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
3	Mecánica y Fluidos	5301042	11640	53100810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
4	Fluidos	5301043	11641	53100810316.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
5	Electrónica Médica	5301058	11655	5311001075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
6	Médica	5301059	11656	53110020299.02.01	BASCULA ELECTRONICA	208	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
7	Oftalmología	5301040	11712	53116510021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
8	Electrónica	5301042	11714	53117210014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
9	Mecánica y Fluidos	5301046	11716	53117510011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
10	Electrónica Médica	5301046	11717	53110100645.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
11	Electrónica Médica	5301046	11762	53129210019.02.01	FONOCOTECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
12	Electrónica Médica	5301046	11764	53129210238.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
13	Óptica	5301068	11766	53129510620.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
14	Óptica	5301069	11767	5312951088.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
15	Quirófano	5301074	11772	53130810011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
16	Medicina Física y Rehabilitación	5301042	11832	5313430174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
17	Medicina Física y Rehabilitación	5301043	11833	5313430182.23.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
18	Mecánica y Neumática y Fluidos	5301045	11837	5313451021.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA	9	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
19	Mecánica y Neumática y Fluidos	5301063	11851	5313610171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTOCOGRAFO	32	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
20	Fluidos	5301054	11852	5313610189.01.01	ERGOSPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
21	Mecánica y Fluidos	5301046	11853	5313751026.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
22	Mecánica y Fluidos	5301058	11855	53137510209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
23	Mecánica Física y Rehabilitación	5301057	11859	5313801043.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
24	Medicina Física y Rehabilitación	5301057	11860	5313801045.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

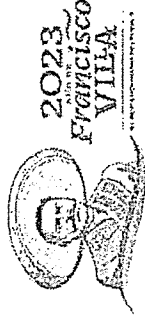
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capatación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Clave	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Requisitos de garantía	Tiempos de entrega	Deductivas						
25	Mecánica y Flúidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	Si Req.	24 meses	90 días naturales	Si aplica
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
29	Mecánica y Flúidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24	Binario	Fundamental	No Req.	6 meses	90 días naturales	No aplica
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
34	Mecánica y Flúidos	53101782	12120	531.806.0092.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
37	Laboratorio	53103500	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
39	Laboratorio	53103501	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	91	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0185.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Código	Grupo de Materiales	Subco	Clave SAR	Descripción	Cantidad	Criterios de Evaluación	Nivel de Capacitación	Mantimiento Previsto	Plazo de Entrega	Deductivas	
50	Laboratorio	53101310	12374	533.880.0041.01.01	TRONCÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	37	Binario	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
51	Mecánica y Fluidos	5303564	14381	537.600.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	54	Binario	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0605.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2	Binario	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
53	Medicina Física y Rehabilitación	5301445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2	Binario	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9	Binario	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
55	Laboratorio	53102602	19203	533.274.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PICO.	2	Binario	Si Req.	35 meses	90 días naturales	No aplica
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	Si Req.	35 meses	90 días naturales	No aplica
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CARZAL.	99	Binario	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONHELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	201	Binario	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
59	Laboratorio	53100462	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10.000	Binario	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
60	Laboratorio	53101310	21346	533.850.0041.01.01	TRONCÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS)	5	Binario	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Nota: Se contabilizarán 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo.

NIVEL DE CAPACITACION		TIEMPO DE ENTREGA	
No Req. = No Requiere	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.	90 días naturales	No aplica
Fundamental	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.	90 días naturales	No aplica
Intermedia	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico-práctico para la exploración de las funciones de los equipos médicos.	90 días naturales	No aplica
Avanzada	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico-práctico para la exploración de las funciones de los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.	90 días naturales	No aplica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Part (1-11), Estado (Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato), Unidad Médica, Unidad Médica, Entidad Médica, Unidad Médica, Municipio, Quirófano, CUCOP, RFE, EAI, Comités

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	11	Guanajuato	HGSMF 15 Marolacón	Avenida América, No.S/N Colonia Miraflores Centro C.P.39800, Municipio Marolacón, Guanajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Guanajuato	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No.S/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Guanajuato	UMF 46 Guanajuato	Nacional Guanajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Guanajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Calles Hoyo Colorado, No.S/N Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	11	Guanajuato	UMF 19 V. Santiago	Calle Vicente Guerrero, No.S/N Colonia Santa Cruz de Juventino Centro C.P.39240, Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato.	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	11	Guanajuato	UMF 36 Yuriria	Avenida Libertad, No.S/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.39406, Municipio Valle de Santiago, Guanajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	11	Guanajuato	UMF 22 Abasco	Avenida 5 de Mayo, No.S/N Colonia Yuriria Centro C.P.38940, Municipio Yuriria, Guanajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Guanajuato	UMF 23 Apasco Grande	Calle María Barber, No.S/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasco, Guanajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	11	Guanajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida Castillo de Chapultepec, No.02 Colonia El Pedregal C.P.38168, Municipio Apasco El Grande, Guanajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	11	Guanajuato	UMF 57 Irapuato	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.39470, Municipio Jaral del Progreso, Guanajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	12	Querétaro	HGSMF 3 Chilpancingo	Boulevard Los Reyes ante Pipila, No.S/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepes del Río	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39910, Municipio Chilpancingo de Los Bravos, Guerrero	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6																																																																																									
1	13	Hidalgo	UMFH 3 Cuautepec	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepes del Río de Ocampo, Hidalgo	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.S/N Colonia Cuautepec de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Calle Barrio San Francisco, No.S/N Barrio San Francisco C.P.42345, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6																																																																																									
1	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic, Nayarit	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	20	Nuevo León	UMF 39 Monterrey	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Ballia de Banderas, Nayarit	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4																																																																																									
1	20	Nuevo León	UMF 9 Santa María	Calle Reforma, No.2913 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.S/N Colonia Residencial Aztain C.P.66250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacan, Puebla	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76725, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Cuadalupe Posada, No.116 Colonia Esculturas C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76805, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02000, Municipio Acatzingo, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.S/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Cuautlacoahuac, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Capultitlán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Acatzingo	Calle Reforma, No.6 Colonia Acatzingo C.P.02000, Municipio Acatzingo, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peravillo	Calle Canuso, No.302 Colonia Nuevo Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	22
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.S/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Acatzingo	Cerrada 5 de Mayo, No.S/N Pueblo Santiago Acatzingo C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Alzada San Jua de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
2	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Avenida Allende, No.S/N Ejido Durango C.P.21735, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	02	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García, No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jaripeo, No.S/N Fraccionamiento Calafia C.P.21060, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	2
2	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23080, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos - Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Birzas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comandú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comandú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotax esq. Plino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	11	Guajuato	HCS 10 Guajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guajuato Centro C.P.6000, Municipio Guajuato, Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	11	Guajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38900, Municipio Salvatierra, Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	11	Guajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Página	COORDINATORIA	COORDINADOR	Unidad Médica	Unidad Médica	Cl. C.O.P.	P.R.E.I.	E.I.	Descripción	Cantidad
2	II		UMF 40 Villagrán	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	II		UMF 47 León	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	II		UMF 27 Purificación	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	III		UMF 24 Yecapixtlá	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	21		HGZ UNAA 1 Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	11
2	21		HGZ 3 Tuxtlapec	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	24		HGZ 3 Cancun	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	4
2	28		HGZ 46 Villahermosa	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	5
2	29		UMF 26 Jalpa Miéndez	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	28		UMF II Comalteco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	30		UMF 22 San Pablo Muerto	Mecánica y Fluidos	53101336	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	30		UMF 35 C. V Zozocolco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014-02-01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
3	92		UMF 34 El Establo	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	18		HGZ MF 5 Zicatlan	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	5
3	21		HGZ UNAA 1 Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	14
3	26		HGZ 3 Cancun	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	3
3	25		HGZ P Cancun	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	4
3	28		HGZ 46 Villahermosa	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	5
3	28		HGZ 2 Córdoba	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	28		HGZ MF 4 Tenosique	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	30		UMF 20 Huamantla	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	1
3	34		HGZ 2 Fresnillo	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	34		Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810786-02-01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	1
4	02		Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816-02-01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1
4	02		Hapo California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816-02-01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1
4	02		UMF II Coahuila	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816-02-01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE AVANCE	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE AVANCE	
4	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	Calle 4 Norte, No./S/N Colonia Playa del Carmen Centro C.P.77710, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	Mecahneoy	53101343	11641	5310810816.02.01	1	1	1	1	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.
4	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza.	Circo Interior Paseo de las Jacarandas, No./S/N Colonia La Raza C.P.02950, Municipio Acazotalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816.02.01	1	1	1	1	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.
5	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	2	2	2	2	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMFH 15 E. Hermosillo	Avenida Benito Juárez, No./S/N Ejido Hermosillo C.P.21840, Municipio Mexicali, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	2	2	2	2	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMFH 13 C. Morelos	Avenida 18 Luis Río Colorado, No./S/N Ejido Ciudad Morelos C.P.21960, Municipio Mexicali, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	2	2	2	2	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMFH 10 Cuadalupe Victoria	Avenida Insurgente, No./S/N Pueblo Cuadalupe Victoria C.P.21720, Municipio Mexicali, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	2	2	2	2	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García, No./S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	2	2	2	2	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMFH 13 San Quintín	Carretera Transpeninsular San Quintín, No.295 Fraccionamiento San Quintín C.P.22340, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	5	5	5	5	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No./S/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	15	15	15	15	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Guadalupe Díaz Obregón, No./S/N Colonia Las Huertas 5to. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	1	1	1	1	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Oza	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Oza C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	5	5	5	5	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMF 11 El Sauzal	Carretera Transpeninsular, Transpeninsular, No./S/N Pueblo El Sauzal C.P.22760, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	1	1	1	1	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.6500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	10	10	10	10	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California	UMF 10 Tijuana	Calle Circuito de los Carros, No./S/N Fraccionamiento El Laurel 1 C.P.22253, Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	5	5	5	5	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No./S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	3	3	3	3	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No./S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	2	2	2	2	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No./S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegón, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	3	3	3	3	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No./S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	2	2	2	2	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.81 Puerto Pueblo C.P.23990, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	2	2	2	2	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Calle 41 "B", No./S/N Colonia Ciudad del Carmen C.P.24100, Municipio Carmen, Campeche	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	1	1	1	1	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Carretera Federal Champón Campeche, No./S/N Ingenio Champón, C.P.24451, Municipio Champón, Campeche	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	7	7	7	7	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Campeche	UMF 3 La Joya	Avenida Puerto de Campeche, No./S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24357, Municipio Carmen, Campeche	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	3	3	3	3	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Calle 18, No.885 Colonia Hopelchen Centro C.P.24600, Municipio Hopelchén, Campeche	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	1	1	1	1	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Campeche	UMF 8 Hopelchen	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	1	1	1	1	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Padiñaz esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	10	10	10	10	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Javier Mirra, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	1	1	1	1	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Colima	UMF 19 Colima	Calle 11a calle 11 oriente norte, No./S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	1	1	1	1	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	1	1	1	1	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
5	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez		Electrónica Médica	53101358	11655	5311101075.02.01	1	1	1	1	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with 10 columns: Estado, UMF/UMAF, Unidad Médica, Dependencia de la Unidad Médica, Tipo de Servicio, Cúspide, PBI, SA, Base, Tipo de Servicio, Cantidad. Rows 5-19 list medical services across various states like Chiapas, Chiuhutla, Guanajuato, Jalisco, etc.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	CALLE	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RECURSOS	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD
5	19	Yayáit	UMF 24 Teple	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	6
5	19	Yayáit	UMF 19 Mezcales	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	5
5	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	20	Nuevo León	UCMA	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	72	Puebla	UMF 57 La Margarita	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	23	Queretaro	UMF 10 S. Gregorio	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	7
5	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Río	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	2
5	23	Queretaro	UMF 12 Caderexya	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	2
5	23	Queretaro	UMF 14 El Pueblo	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	5
5	23	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	27	Sonora	HGZ 2 Hiermosillo	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	27	Sonora	HGZ 14 Hiermosillo C/U quemados	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	27	Sonora	HGP Hiermosillo	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	27	Sonora	UMF 37 Hiermosillo	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	20	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	5
5	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	5
5	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria z/Rehab	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1
5	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Electrónica Médica	53101358	10655	Electrónica Médica	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Estado, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Tipo de Relación, CUICOP, PBIU, SEM, Descripción, Cantidad. Lists medical equipment distribution details for various units in Veracruz, Zacatecas, and Mexico City.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO

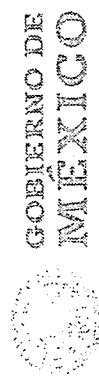


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	UBICACIÓN	UNIDAD MÉDICA	ACTIVIDAD MÉDICA	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD MÉDICA	ACTIVIDAD MÉDICA	ACTIVIDAD MÉDICA	ACTIVIDAD MÉDICA	ACTIVIDAD MÉDICA
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pamitlilán	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF JUMAA 42 Cuajimalpa	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Papatlan	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4S	Hosp. Pediatría C.M.M. Siglo XXI Jalisco	HP CMN Siglo XXI	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
6	02	Baja California	UMFH 3 C. Morelos	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	10
6	03	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	UBICACIÓN MEDICA	GRUPO DE SERVICIOS	CÓDIGO	FECHA	ESTATUS	TIPO DE SERVICIO	COMENTARIOS
6	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	7
6	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	2
6	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Dech	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1
6	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	2
6	11	Guaymas	UGZ 4 Ceiba	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	5
6	11	Guaymas	HGSZAF 2 Inpuato	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	2
6	11	Guaymas	HGSZAF 15 Marolcón	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	5
6	11	Guaymas	UMF 41 Tarramato	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1
6	11	Guaymas	UMF 25 Jiral de fierros	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1
6	11	Guaymas	UMF 35 Yucilla	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	2
6	11	Guaymas	UMF 34 Jiral Progreso	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	3
6	13	Hidalgo	HGSZAF 6 Tepej del Río	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	2
6	13	Hidalgo	UMF 25 Milena Monte	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1
6	18	Morelos	HGSZAF 5 Zacatepec	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	4
6	18	Morelos	UMF 3 Jutitocac	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	HGSZAF 10 S. Ircunilla	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	5
6	19	Nayarit	HGSZAF 19 Las Varas	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 24 Tepec	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	8
6	19	Nayarit	UMF 5 Tepec	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	3
6	19	Nayarit	UMF 25 Tepec	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1
6	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	2
6	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	3
6	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 30 Higo	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Electrónica Médica	53101359	1856	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

6	20	Nuevo León	UMF 24-Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.112 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio Ciudad Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilón, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	21	Oaxaca	HCZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroez de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75667, Municipio Tehuacán, Puebla	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arceaga	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	23	Querétaro	UMF 11 S. R. Juárez	Calle Melchor Ocampo, No.511 Colonia Santa Rosa Juárez C.P.76220, Municipio Querétaro, Querétaro de Arceaga	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	24	Quintana Roo	HQP 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.511 Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.511 Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuque, No.511 Región San José Bonampak, C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.MZ.7 Lote 1 Colonia Supermanzana B9 C.P.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Camino Camino Antiguo a España y Comanilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	25	San Luis Potosí	UMF 3 Ctl. Valles	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No.511 Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	4
6	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	3
6	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.511 Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	32	Veracruz Sur	UMF 42 Paraíso Nuevo	Carretera Federal Cosamaloapan Tuxtotec, No.511 Pueblo Paraíso Novillero C.P.95423, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No.481 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Serapio Remón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	33	Yucatán	UMF 60 Pontente	Calle 22, No.597 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	9
6	33	Yucatán	UMF 13 Chuburná	Calle 22, No.511 Colonia Chuburná de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	34	Zacatecas	HCZ 1 Zacatecas	Calle Torredón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.511 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	Avenida Emiliano Zapata Ote, No.18 Colonia Luis Moya Centro C.P.98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	34	Zacatecas	UMF 35 Norfo Angeles	Calle Niños Héroes, No.511 Pueblo Nafia de Angeles C.P.98841, Municipio Nafia de Angeles, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Providencia, No.511 Pueblo Morelos C.P.98100, Municipio Morelos, Zacatecas	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ORDEN	UBO/UMAF	UBO/UMAF	Unidad Médica	Municipio (Unidad Médica)	Código Médico	CUBOP	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad
6	39	Monte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No. 81 Colonia Santa María la Ribera C.P. 06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médico	53101359	11655	53110.02/99.02.01	BASCULA ELECTRONICA	4
6	39	Monte de la Ciudad de México	UMF 17 Tepic	Calzada Legaria, No. 366, Colonia Pensil Norte, C.P. 1430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médico	53103359	11656	53110.02/99.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5
7	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34, La Paz	Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Oftalmología	53101410	11712	531165.00/21.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Francisco J. Mujica, No. 4090 Colonia Indeco C.P. 25070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Oftalmología	53101410	11712	531165.00/21.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	18	Sonora	HGRMF 1 Cuernavaca	Boulevard Libertad Norte Proveniente, No. 2560 Fraccionamiento Las Cantoras, C.P. 29004, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Oftalmología	53101410	11712	531165.00/21.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	21	Oaxaca	HGRMF 2 Salina Cruz	Avenida Plan de Ayala, No. 201 Colonia Hidalgo Oriente C.P. 70618, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Oftalmología	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
8	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Nicolás Bravo, No. 16801 Colonia Río Tijuana, 3era etapa C.P. 22226, Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	02	Baja California	UMF 11 San Quintín	Carretera Transpeninsular San Quintín, No. 295 Fraccionamiento San Quintín C.P. 22940, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	03	Baja California Sur	HGR 5 Cuernavaca	Boulevard Emiliano Zapata, No. 5/N Colonia Loma Bonita C.P. 23940, Municipio Mexicali, Baja California Sur	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	03	Baja California Sur	UMF 34 Cuernavaca	Calle Dr. Sergio Noyola, No. 5/N Colonia Loma Bonita C.P. 23940, Municipio Mexicali, Baja California Sur	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	04	Campeche	UMF 5 Escarcoba	Calle 23, No. 5/N Colonia Escarcoba Centro C.P. 2350, Municipio Escarcoba, Campeche	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	04	Campeche	UMF 8 Hopalichén	Calle 18, No. 205 Colonia Hopalichén Centro C.P. 24600, Municipio Hopalichén, Campeche	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	05	Coahuila	HGRMF 24 Nuevo Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No. 5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26600, Municipio San Juan de Salinas, Coahuila de Zaragoza	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
8	08	Chihuahua	HGR 25 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez, No. 1901 Colonia Huevo Casa Grandes Centro C.P. 1700, Municipio Juárez, Coahuila de Zaragoza	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	10	Durango	HGR 21 Durango	Avenida Normal, No. 200 Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070, Municipio Durango, Durango	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
8	11	Guerrero	HGR 10 Guadalupe	Calle Jardín del Cantador, No. 17 Colonia Cuauajutla Centro C.P. 36000, Municipio Guadalupe, Guerrero	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
8	18	Morelos	HGRMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 5/N Colonia Centro C.P. 62740, Municipio Zacatepec, Morelos	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No. 201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P. 62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	6
8	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No. 5/N Congregación Industrial, Tuxtla 1465 100 C.P. 62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	19	Hidalgo	HGRMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Civ. No. 5/N Colonia El Béis C.P. 63202, Municipio Tuxpan, Hidalgo	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	19	Hidalgo	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No. 409 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P. 63550, Municipio Santiago Tuxtla, Hidalgo	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnica Nacional, No. 642, 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P. 77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
8	32	Veracruz Sur	HGR 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No. 5/N Colonia Córdoba Centro C.P. 94500, Municipio Córdoba Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
8	37	Veracruz Sur	HGRMF 12 Progreso	Avenida Ejército Nacional, No. 5/N Ranchería Potrero Nueva C.P. 95206, Municipio Atzacua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
8	38	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No. 5/N Colonia García Girones C.P. 97070, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	5
8	38	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No. 439 Colonia Industrial C.P. 97150, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	34	Zacatecas	HGR 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No. 8 Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médico	53101412	11714	531172.00/4.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

LOE/AMF/LAG

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

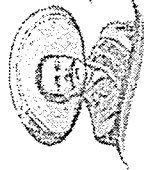
9	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ta calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.22070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxipec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68350, Municipio San Juan Bautista Tlaxipec,Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Periquín, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Negales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	39	Noche de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Ejido Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 13 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itasca,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4Q	Hosp. Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. COADJUDAL	Objeto/USAR	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Equipado	CICOP	PROJ	SAI	Unidad	Cantidad
9	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HFO 21 Monterrey	Avenida Pinar Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.001102.01	CAPHOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.001102.01	CAPHOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.001102.01	CAPHOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06770, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	53175.001102.01	CAPHOGRAFO CON OXIMETRO.	1
10	45	Hosp. Pediatría, C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101415	1717	53191.0015.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	1
10	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Electrónica Médica	53101415	1717	53191.0015.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
10	4X	Hosp. General C.M.N. La Baza	HC CMN La Baza	Circo Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Baza C.P.02990, Municipio Ascasubatlán, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101415	1717	53191.0015.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
11	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.202 Fraccionamiento Universidad C.P.29270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	21
11	01	Aguascalientes	UMF 19 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.807 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	20
11	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes	Avenida Atameña, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20603, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	26
11	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20992, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	10
11	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	Avenida Aguascalientes, No.603 Fraccionamiento San Marcos C.P.20070, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	10
11	01	Aguascalientes	UMF 2 Rincón de Romos	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Rincón de Romos C.P.20400, Municipio Rincón de Romos, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	4
11	01	Aguascalientes	UMF 3 Pabellón Anteaiga	Avenida Revolución, No.5/N Colonia Zona Centro C.P.20670, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
11	01	Aguascalientes	UMF 5 Asientos	Avenida Nicolás Bravo, No.3 Colonia Infonavit C.P.20715, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	4
11	01	Aguascalientes	UMF 6 Jesús María	Avenida Agua Potable, No.5/N Fraccionamiento Agua Clara C.P.20924, Municipio Jesús María, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	10
11	01	Aguascalientes	UMF 4 Calabilla	Avenida Rodolfo Landeros, No.320 Colonia Bugambilias C.P.20800, Municipio Calabilla, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
11	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Municipio Calabilla, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	8
11	03	Baja California Sur	H0254F 1 La Paz	Avenida Maximino Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20904, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	21
11	03	Baja California Sur	H055MF 2 Cd. Cerastibación	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23860, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	0
11	03	Baja California Sur	H055MF 2 Cd. Cerastibación	Boulevard Agustín Chacón, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23580, Municipio Comandante Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	13
11	03	Baja California Sur	H055MF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estímulo Cabo San Lucas - Todos Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Bikes del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
11	03	Baja California Sur	H055MF 15 Isla de Cedros	Calle Punta Moreo, No.5/N Puerto Moreo Redondo C.P.22990, Municipio Empedrado, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	10
11	03	Baja California Sur	UMF 1 JAMA 34 La Paz	Boulevard Francisco T. Mujica, No.6090 Colonia Interoce C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puente La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comandante Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Almaraz, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandante Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	4
11	03	Baja California Sur	UMF 30 Emergento Hogro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Lorna Bonita C.P.23540, Municipio Mulicé, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	4



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Clave	Descripción	Cantidad
11	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Cabo San Lucas, No.S/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	3
11	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	3
11	Baja California Sur	UMF 11 Loreto	Boulevard Salwatera, No.S/N Colonia Centro C.P.23880, Municipio Loreto Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	2
11	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.81 Puerto Pueblo C.P.23990, Municipio Ensenada Baja California	53101464	Electrónica Médica	2
11	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No.49 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Mulegé Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	2
11	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.S/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	2
11	Baja California Sur	UMF 16 La Bacana	Calle Fundadores, No.S/N Pueblo La Bacana C.P.23973, Municipio Mulegé Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	3
11	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Fundadores, No.S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mulegé Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	3
11	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	9
11	Chiapas	HGSMF 15 Tonalá	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonalá Chiapas	53101464	Electrónica Médica	3
11	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abarolo, No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla Chiapas	53101464	Electrónica Médica	4
11	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Peca Chicoacán, No.S/N Colonia Ampliación Los Palmas C.P.29940, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	53101464	Electrónica Médica	11
11	Chiapas	UMF-UMMA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	53101464	Electrónica Médica	16
11	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula Chiapas	53101464	Electrónica Médica	10
11	Chiapas	UMF 12 Cacahoatán	Calle 6a. Oriente, No.207 Colonia Álvaro Obregón C.P.30890, Municipio Cacahoatán Chiapas	53101464	Electrónica Médica	3
11	Chiapas	UMF 5 Cdd. Hidalgo	Avenida Central Oriente y tercera avenida norte, No.S/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P.30940, Municipio Suchiate Chiapas	53101464	Electrónica Médica	2
11	Chiapas	UMF 40 Cdd. Reforma	Calle 15 de mayo, No.S/N Colonia Juan Sabinés Gutiérrez C.P.29500, Municipio Reforma Chiapas	53101464	Electrónica Médica	3
11	Chiapas	UMF 7 Mazatán	Avenida Central Juárez Norte, No.S/N Pueblo Villa Mazatán C.P.30650, Municipio Mazatán Chiapas	53101464	Electrónica Médica	2
11	Chiapas	UMF 16 Arriaga	Boulevard Francisco Sarabia, No.S/N Colonia Arriaga Centro C.P.30450, Municipio Arriaga Chiapas	53101464	Electrónica Médica	3
11	Chiapas	UMF 18 Comitán	Boulevard Belizario Domínguez, No.126 Barrio Nicalteocok C.P.30068, Municipio Comitán de Domínguez Chiapas	53101464	Electrónica Médica	4
11	Chiapas	UMF 17 S.Cristóbal	Calle Diagonal Centenario, No.S/N Colonia San Ramón C.P.29240, Municipio San Cristóbal de Las Casas Chiapas	53101464	Electrónica Médica	7
11	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle Principal, No.S/N Barrio Campamento CFE C.P.29600, Municipio Tecpatán Chiapas	53101464	Electrónica Médica	2
11	Chiapas	UMF 42 Preñitas	Calle Campamento CFE, No.S/N Pueblo Ostuacan C.P.29550, Municipio Ostuacán Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1
11	Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29960, Municipio Palenque Chiapas	53101464	Electrónica Médica	2
11	Chiapas	UMF 4 E. Sto. Domingo	Calle Junto a la Casa Grande, No.S/N Pueblo Unión Juárez C.P.30885, Municipio Unión Juárez Chiapas	53101464	Electrónica Médica	2
11	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Calle Ollinplatte 68, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29510, Municipio Juárez Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1
11	Chiapas	UMF 43 Pichucalco	Carretera Cesar A Lara, No.S/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Pichucalco Chiapas	53101464	Electrónica Médica	3
11	Chiapas	UMF 14 I. Pujilic	Calle Enrada a Ingenio Pujilic, No.S/N Ingenio San Francisco Pujilic C.P.30210, Municipio Venustiano Carranza Chiapas	53101464	Electrónica Médica	3
11	Chiapas	UMF 6 F. Chupiltpec	Carretera Nueva Alemania, No.6m 165 Poblado comunal Chupiltpec C.P.30824, Municipio Tapachula Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Distribución de Unidades Médicas	Unidad Médica	Código	EPJ	SAI	Distribución	Cantidad
II	Chiapas	UMF 20 Angostura	Chile Presa Hidroeléctrica Belloviro Domínguez, No.S/N Ranchería 20 de Noviembre C.P.30235, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Avenida 4a. Oriente, No.S/N Colonia Seguro Social C.P.30400, Municipio Cintalapa, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Chiapas	UMF 20 Mapastepec	Avenida Francisco Sarabia, No.S/N Barrio Mapastepec, Centro C.P.30560, Municipio Mapastepec, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Chiapas	UMF 34 Villaherres	Avenida 4a. Norte, No.S/N Colonia Villaherres Centro C.P.30475, Municipio Villaherres, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Chiapas	UMF 21 Chiconasén	Carrtera Tuxtla / Chiconasén Km. 35, No.S/N Pueblo Chiconasén C.P.29640, Municipio Chiconasén, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Chiapas	UMF 33 Pilajapan	Avenida Poniente Norte, 10.6 Barrio El Arenal C.P.30540, Municipio Pilajapan, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Chiapas	UMF 27 Frontera	Avenida Primera Poniente Sur, No.6 Colonia Cuernavaca C.P.30160, Municipio Frontera Comcajalpa, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Chiapas	UMF 26 Escuintla	Avenida Allende 604 20 de Noviembre, No.S/N Barrio Escuintla Centro C.P.30600, Municipio Escuintla, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Chiapas	UMF 22 Acapachua	Avenida 1a. Oriente, No.5 Pueblo Acapachua C.P.30580, Municipio Acapachua, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Paseo Juan Pablo II, 116.250 Colonia El Riego C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carrtera Cuartera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	Guerrero	HCSMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.207 Colonia Gómez C.P.36560, Municipio Irapuato, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11
II	Guerrero	HCSMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.36780, Municipio Salamanca, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	Guerrero	HCSMF 21 León	Calle Corral entre Juárez, No.201 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	33
II	Guerrero	HCSMF 13 Acambato	Avenida 1a. de Mayo, No.107 Colonia Acambato Centro C.P.36800, Municipio Acambato, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	Guerrero	HCSMF 15 Morelia	Municipio Acámbaro, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	Guerrero	HCSMF 7 San Fco. del Rincón	Avenida América, No.S/N Colonia Morelos Centro C.P.36800, Municipio Morelos, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	Guerrero	HCSMF 20 S. Luis Paz	Carrtera Federal a León Km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	Guerrero	UMF 11 S. Miguel Allende	Boulevard Sierra Gorda, No.204 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de la Paz, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	Guerrero	UMF 12 Dolores Hidalgo	Calzada de la Aurora, No.S/N Colonia Aurora C.P.27715, Municipio San Miguel de Allende, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	Guerrero	UMF 16 Cortazar	Municipio Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	Guerrero	UMF 18 Salvaterra	Calle Héroes, No.S/N Colonia Cortazar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	Guerrero	UMF 19 Poyucaro	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Salvaterra Centro C.P.38900, Municipio Salvaterra, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	Guerrero	UMF 46 Guanajuato	Avenida Decolativo, No.S/N Colonia Prehensivo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	Guerrero	UMF 50 Guanajuato	Municipio Pénjamo, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Guerrero	UMF 45 Irapuato	Callesón Vayas Colorado, No.S/N Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	Guerrero	UMF 44 Irapuato	Carrtera Federal Panoramica Mineral de Cato, No.S/N Colonia Mineral de Cato C.P.36200, Municipio Guanajuato, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Guerrero	UMF 44 Irapuato	Calle Presa de la Angostura (Divechic), No.S/N Colonia Corazón Federal de Electricidad C.P.36033, Municipio Irapuato, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	Guerrero	UMF 44 Irapuato	Avenida del Trabajo, No.431 Colonia Independencia C.P.36555, Municipio Irapuato, Guanajuato.	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

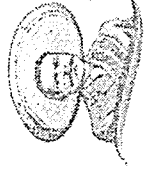
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	CÓDIGO	FECHA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
II	Guanajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 5 Comonfort	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	Guanajuato	UMF 49 Colaya	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 40 Villagrán	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6	
II	Guanajuato	UMF 47 León	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	36	
II	Guanajuato	UMF 53 León	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20	
II	Guanajuato	UMF 56 Las Manáritimas	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12	
II	Guanajuato	UMF 27 Purísima	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5	
II	Guanajuato	UMF 17 Soría	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 26 Ocampo	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 19 V. Santiago	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4	
II	Guanajuato	UMF 30 S. Felipe	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 41 Tarímoro	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	Guanajuato	UMF 28 Romita	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8	
II	Guanajuato	UMF 25 Jaral de Berrios	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 10 Apaseo el Alto	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 24 Manuel Doblado	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 36 Yuriflá	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 35 Pueblo Nuevo	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	Guanajuato	UMF 32 Cuernavero	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 22 Abasolo	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 23 Apaseo Grande	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 51 León	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	22	
II	Guanajuato	UMF 14 Silbo	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8	
II	Guanajuato	UMF 57 Irapuato	Electrónica Médica	53101464	17/62	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10	



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Municipio	UBO4/UMAF	Unidad Médica	Dominios de la Unidad Médica	Categoría Médica	CLICDPE	PREL	SEI	Unidad
San Luis Potosí	UMF 10 Matehuala	Calle Benavente, esq. Ignacio Ramírez, No. 7 Colonia Matehuala Centro C.P. 78700, Municipio Matehuala, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
San Luis Potosí	UMF B CdL Phalt	Calle Ignacio Zaragoza, No. 61 Colonia Centro C.P. 78300, Municipio El Marzán Centro, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 3 CdL Valles	Boulevard Antigua Morelos, Ciudad Valles, No. 5/N Colonia Moretuzuma C.P. 79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
San Luis Potosí	UMF 12 El Tarnujín	Avonida General Pedro Antonio de los Santos, No. 10m 29 Colonia Tarnujín Centro C.P. 79200, Municipio Tarnujín, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
San Luis Potosí	UMF 40 La Hircanda	Circo Miguel A. Zamudio, No. 5/N Pueblo Ejido La Hircanda C.P. 79230, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 20 V. Reyes	Calle Villenas, No. 5/N Colonia Villas de Reyes Centro C.P. 79500, Municipio Villa de Reyes, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
San Luis Potosí	UMF 7 Miraflores	Calle Pacata, No. 160 Colonia Morales C.P. 78180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
San Luis Potosí	UMF 26 Cárdenas	Calle Pipila, No. 14 Colonia Brownsville C.P. 79302, Municipio Cárdenas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 23 Cerillos	Calle Venustiano Carranza, No. 331 Barrio Guadalupe C.P. 79445, Municipio Cerillos, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
San Luis Potosí	UMF 31 Cd. Santos	Calle Solidaridad social, No. 5/N Colonia Centro C.P. 79900, Municipio Tancanhut, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 24 Ebanoo	Calle 15 de Septiembre, No. 5/N Colonia Manuel Ávila Camacho C.P. 79182, Municipio Ebanoo, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
San Luis Potosí	UMF 16 S. Hualbigo	Calle Prof. Jesús María Ibarra, No. 5/N Colonia Salinas de Hidalgo Centro C.P. 78620, Municipio Salinas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 30 Tanlayas	Calle Niño Peleado, No. 5/N Colonia Centro C.P. 79020, Municipio Tanlayas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 29 Aquilman	Calle López Mateos, No. 5/N Colonia Centro C.P. 79780, Municipio Aquilman, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 19 S. María Río	Calle Mariano Malvarrosa, No. 230 Colonia Gustavo Díaz Vialdriz C.P. 79560, Municipio Santa María del Río, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 40 Venalob	Carretera San Luis Chucros, No. 10m 23 Puerto Venado C.P. 78920, Municipio Venado, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
San Luis Potosí	UMF 42 Mactezuma	Calle Cerro de la Republica, No. 5/N Ciudad Mactezuma C.P. 78900, Municipio Mactezuma, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 21 V. Zaragoza	Avenida San Antonio, No. 5/N Colonia Zaragoza Centro C.P. 79540, Municipio Zaragoza, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
San Luis Potosí	UMF 22 Guadalupe	Carretera San Luis Guadalupe, No. 5/N Colonia Cantarranas C.P. 79170, Municipio Guadalupe, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
San Luis Potosí	UMF 27 Tamazunchale	Carretera México Laredo, No. 5/N Colonia Tamazunchale Centro C.P. 79960, Municipio Tamazunchale, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
San Luis Potosí	UMF 43 Ciudad	Calle Juárez, No. 33 Colonia Ciudad Centro C.P. 78520, Municipio Ciudad, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
Sinaloa	HGZMF 52 Guayave	Unidad de Salud de Septiembre, No. 5/N Colonia Guayave C.P. 81000, Municipio Guayave, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No. 5/N Colonia Adolfo López Mateos C.P. 82140, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	35
Sinaloa	HGZMF 28 Costa Rica	Calle Guayave, No. 5/N Colonia Costa Rica C.P. 80030, Municipio Culiacán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
Sinaloa	HGZMF 4 Navolato	Calle de Alameda, No. 5/N Colonia Navolato C.P. 80370, Municipio Navolato, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	14
Sinaloa	HGZMF 10 Guamuchi	Boulevard Antonio Rosales, No. 5/N Colonia Guamuchi C.P. 81460, Municipio Sabajón Alvarado, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	21
Sinaloa	UMFH 16 Abasco	Calle Constitución, No. 5/N Colonia Abasco C.P. 81300, Municipio Abasco, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMFH 31 El Rosario	Calle 25 de Noviembre, No. 4 Colonia El Rosario C.P. 82100, Municipio Rosario, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
Sinaloa	UMFH 29 Escuinapa	Carretera Internacional, No. 5/N Colonia Escuinapa C.P. 82400, Municipio Escuinapa, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS/ GAMF / LAG

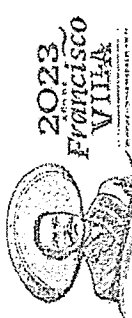
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

2023

FRANCISCO VILLA

Página 21 de 133



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



GOBIERNO DE MEXICO

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	ESPECIALIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS
Sinaloa	UMFH 18 El Colorado	Avenida Independencia, No.S/N Colonia El Colorado C.P.81351, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1											
Sinaloa	UMFH 7 Higuera	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Colonia Higuera de Zaragoza C.P.81330, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3											
Sinaloa	UMFH 13 San Miguel	Calle 5 de Mayo, No.S/N Colonia San Miguel Zapotitlán C.P.81340, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMFH 23 La Reforma	Calle Ramón F. Irujo, No.S/N Colonia La Reforma C.P.81680, Municipio Angostura,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3											
Sinaloa	UMFH 11 Villa Juárez	Carretera La 20, No.S/N Colonia Villa Juárez C.P.80379, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5											
Sinaloa	UMFH 22 El Dorado	Calle Ignacio Alende, No.S/N Colonia El Dorado C.P.80450, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8											
Sinaloa	UMFH 8 Mochichahui	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia Mochichahui C.P.81890, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMFH 15 Juan José Ríos	Avenida Batcoquí, No.S/N Colonia Juan José Ríos C.P.81111, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4											
Sinaloa	UMFH 9 Ruiz Cortínez	Calle Diego de Uralde, No.412 Colonia Ruiz Cortínez C.P.81121, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3											
Sinaloa	UMFH 33 El Carrizo	Calle Norte 5, No.S/N Colonia El Carrizo C.P.82747, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3											
Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18											
Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zuarce, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19											
Sinaloa	UMF 52 Culiacán	Calzada Heroico Colegio Militar, No.2806 Colonia Emiliano Zapata C.P.80260, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7											
Sinaloa	UMF 53 Inf. Barran	Avenida De los Empaques, No.S/N Colonia Barrancos C.P.80176, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.S/N Colonia Cañadas C.P.80178, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15											
Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6											
Sinaloa	UMF 45 Mazatlan	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12											
Sinaloa	UMF 17 Choix	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Colonia Choix C.P.81700, Municipio Choix,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMF 20 Pericos	Calle Rafael Buelna, No.S/N Colonia Pericos C.P.80950, Municipio Mecorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMF 21 La Cruz	Calle Francisco I Madero, No.12 Colonia La Cruz C.P.82700, Municipio Escuinapa,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3											
Sinaloa	UMF 5 Topolobampo	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Topolobampo C.P.81370, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMF 27 San Ignacio	Calle Sacrificio, No.S/N Colonia San Ignacio C.P.82913, Municipio San Ignacio,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMF 30 La Concordia	Calle Zaragoza, No.S/N Colonia Concordia C.P.82600, Municipio Concordia,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMF 24 Bachoco	Carretera 5 Hermanos, No.S/N Colonia Bachoco C.P.80321, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMF 14 Santa Rosa	Calle Campo 35, No.S/N Colonia Santa Rosa C.P.81410, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3											
Sinaloa	UMF 19 Cabezón	Calle 7, No.S/N Colonia El Cabezón C.P.81118, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1											
Sinaloa	UMF 26 La Entrada	Avenida Francisco Villa, No.S/N Colonia La Entrada C.P.81101, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1											
Sinaloa	UMF 25 Tamazula	Avenida Constitución, No.S/N Colonia Tamazula C.P.81170, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2											
Sinaloa	UMF 54 Mocrorito	Carretera Mocrorito, No.S/N Colonia Mocrorito C.P.80800, Municipio Mocrorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1											



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

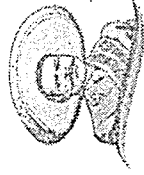
11	20	Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	Calle ND, No. S/N Ingenuo Benito Juárez C.P. 86975, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Periférico Arco Poniente, No. S/N Colonia Casa Blanca C.P. 86060, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14
11	28	Tabasco	UMF 48 Pomoca	Calle Paseo del Jaguar, No. S/N Fraccionamiento Pemoca C.P. 86247, Municipio Huixtla, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	33	Yucatán	HGSIMF 5 Tiximin	Calle 47, No. S/N Colonia Tiximin Centro C.P. 97700, Municipio Tiximin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	33	Yucatán	HGSIMF 3 Motul	Calle 26, No. 319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P. 97430, Municipio Motul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	33	Yucatán	HGSIMF 46 Uman	Calle 29, No. 116 Villa Uman C.P. 97390, Municipio Uman, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	33	Yucatán	UMFH 2 Progreso	Calle 27, No. 129 Colonia Progreso de Castro Centro C.P. 97320, Municipio Progreso, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMFH 4 Valladolid	Calle Valladolid Centro, No. 256 Colonia Bacalar C.P. 97784, Municipio Valladolid, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No. 280 Pueblo Hunucma C.P. 97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	33	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29, No. 205 Pueblo Conkal C.P. 97345, Municipio Conkal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	33	Yucatán	UMFH 59 Mérida	Calle 55, No. 726 Fraccionamiento del Parque C.P. 97160, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19
11	33	Yucatán	UMFH 52 Mérida	Calle 64, No. 491 Colonia Mérida Centro C.P. 97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	33	Yucatán	UMFH 58 Mérida	Calle 42 Sur esq. 131, No. 899 Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	33	Yucatán	UMFH 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No. 247 Fraccionamiento Pensiones C.P. 97219, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	33	Yucatán	UMFH 56 Mérida	Calle 65, No. 403 Colonia Mérida Centro C.P. 97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	33	Yucatán	UMFH 60 Poniente	Calle 22, No. 397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P. 97246, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	33	Yucatán	UMFH 54 Ticul	Calle 24, No. S/N Colonia Barrio de Guadalupe C.P. 97862, Municipio Ticul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	33	Yucatán	UMFH 55 Tekax	Calle 43, No. 245 Pueblo Tejax de Álvaro Obregón C.P. 97972, Municipio Tekax, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	33	Yucatán	UMF 31 Izamal	Calle 24, No. 313 Ciudad Izamal C.P. 97540, Municipio Izamal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11
11	33	Yucatán	UMF 41 Acanceh	Calle 21, No. 177 Pueblo Acanceh C.P. 97380, Municipio Acanceh, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	33	Yucatán	UMF 17 Maxcanu	Calle 16, No. 99 Pueblo Maxcanu C.P. 97800, Municipio Maxcanu, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21, No. 500 Pueblo Tixkokob C.P. 97470, Municipio Tixkokob, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMF 21 Samahil	Calle 18, No. S/N Pueblo Samahil C.P. 97810, Municipio Samahil, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	33	Yucatán	UMF 14 Kanasin	Calle 19, No. S/N Colonia Kanasin Centro C.P. 97370, Municipio Kanasin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	33	Yucatán	UMF 16 Komchen	Calle 26, No. 100 Pueblo Komchen C.P. 97302, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	33	Yucatán	UMF 13 Chuburna	Calle 22, No. S/N Colonia Chuburna de Hlaigo C.P. 97205, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Calle 31, No. 104 Colonia Tzucacab Centro C.P. 97960, Municipio Tzucacab, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	33	Yucatán	UMF 6 Col, Yucatán	Avenida De Los Cedros, No. S/N Pueblo Yucatán C.P. 97710, Municipio Tiximin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	33	Yucatán	UMF 7 Coloradas	Calle Salida A Costa Chica, No. S/N Ranchería Las Coloradas C.P. 97720, Municipio Río Lagartos, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Nombre	Localidad	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Tecnología	Clave	Presupuesto	Clave	Presupuesto	Clave	Presupuesto
11	33	Tucacán	UMF 20 Caucaul	Calle 00, No. 73 Colonia Fraccionamiento Ciudad Caucaul C.P. 97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No. 81 Colonia Santa María la Ribera C.P. 06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	30	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Minerva Nacional, No. 5/A Colonia Anahuac C.P. 03320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No. 364, Colonia Pensil Norte C.P. 03720, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	23	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No. 675 Colonia Magdalena de las Salinas C. P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	42	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tempusca Chimalta, No. 5/N Colonia El Arbolillo C.P. 07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Acoyotl	Avenida Hidalgo, No. 24 Colonia Santa Bárbara C.P. 02230, Municipio Azcapotcalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 53 Rosario	Avenida de las Culturas, No. 5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P. 02100, Municipio Azcapotcalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	29	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No. 5/N Colonia La Escalera C. P. 07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	15	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector Is., No. 5/N Colonia Capatzen C. P. 07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	27	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No. 6 Colonia Azcapotzalco C. P. 02600, Municipio Azcapotcalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	52	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 29 B. Juan Ariagón	Avenida 210, No. 100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C. P. 07500, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Merced	Avenida Circunvalación, No. 5/R Colonia Merced Balbuena C. P. 05910, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peraballo	Calle Centro, No. 302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C. P. 07670, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No. 88 Colonia Santa Cruz Avilación C. P. 15470, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	23	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No. 16 Colonia Guerrero C. P. 06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No. 200 Colonia Pantitlán C. P. 08100, Municipio Itacaic, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	28	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Inapalco Zaragoza, No. 187 Colonia Cabeza de Juárez C. P. 03227, Municipio Ixtapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Pantitlán	Avenida México, No. 5/N Colonia Pantitlán C. P. 08100, Municipio Itacaic, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12	
11	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 La Joya	Calle Oriente 91, No. 698 Colonia La Joya C. P. 07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Partida	LOS CUERPOS	GDAB / GDAB	Unidad Médica	Dominio (B) Unidad Médica	Clasificación	Código	PRE	SAI	Distribución	Cantidad
11	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 05 Iturbide	Calle Sur 159, No. 1418 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P. 06020, Municipio Iturbide, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	24
11	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 03A 162 Iturbide	Avenida Tláhuac, No. 5662 Colonia Los Olivos C.P. 03360, Municipio Tláhuac, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No. 5662 Colonia Los Olivos C.P. 03360, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
12	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No. 1202 Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101466	1764	531292.0058.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
12	04	Campeche	HGZMF 4, Cct. del Carmen	Municipio Carmen, Campeche	Electrónica Médica	53101466	1764	531292.0058.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
12	50	Morelia	HGZMF 2 Aplicitas	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No. 5/N Unidad Habitacional HFOHAVI CTM C.P. 50050, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Electrónica Médica	53101466	1764	531292.0058.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	2
12	33	Veracruz	HCSMF 3 Mecul	Calle 26, No. 319 Colonia Melul de Carrillo Puerto Centro C.P. 23740, Municipio Mecul, Veracruz	Electrónica Médica	53101466	1764	531292.0058.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	2
12	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No. 8 Colonia Fresnillo Centro C.P. 95900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101466	1764	531292.0058.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	4
12	4N	Chiapas	Charocticá IP 23, Nuevo León	Avenida Constitución esq. Félix U. Gómez, No. 5/N Colonia Olvera C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	53101468	1766	531292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
13	02	Baja California	UMF 13 C. Miraflores	Avenida San Luis Rio Colorado, No. 5/N Ejido Ciudad Morelos C.P. 21960, Municipio Mexicali, Baja California	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	02	Baja California	UMF 19 Luis D. Sánchez	Avenida Benito Juárez García, No. 5/N Ejido Luis B. Sánchez C.P. 03500, Municipio San Luis Rio Colorado, Sonora	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	02	Baja California	UMF 11 El Saucal	Carretera Transpeninsular Transpeninsular, No. 5/N Pueblo El Saucal C.P. 22780, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	02	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No. 5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23650, Municipio La Paz, Baja California Sur	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No. 5/N Colonia Loma Bonita C.P. 23540, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No. 5/N Colonia Centro C.P. 23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Isadora	Avenida Ignacio Allende, No. 5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P. 23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03	Baja California Sur	UMF 35 Cuernavaca Negro	Calle Dr. Sergio Riquelme, No. 5/N Colonia Loma Bonita C.P. 23040, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No. 5/N Colonia Centro C.P. 23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03	Baja California Sur	UMF 11 Loreto	Boulevard Sabaterra, No. 5/N Colonia Centro C.P. 23860, Municipio Loreto, Baja California Sur	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No. 81 Puerto Pueblo C.P. 22900, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03	Baja California Sur	UMF 16 La Rosalba	Calle Fundadores, No. 5/N Pueblo La Encarnación C.P. 23973, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	06	Colima	UMF 11 Colima	Avenida de los Maestros, No. 49 Colonia Colima Centro C.P. 28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parrotos esq. Pino, No. 1 Fraccionamiento Valle de las grizas C.P. 28219, Municipio Manzanillo, Colima	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
13	06	Colima	UMF 3 Arriola	Calle Basilio Vardillo, No. 5/N Colonia Armeria Centro C.P. 28330, Municipio Armeria, Colima	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No. 301 Colonia Colima Centro C.P. 28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No. 319 Colonia Alta villa C.P. 28997, Municipio Villa de Alvarez, Colima	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	12
13	06	Colima	HGS 15 Amecicón	Avenida América, No. 5/N Colonia Habración Centro C.P. 30390, Municipio Morelos, Guanajuato	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	06	Colima	UMF 11 Salwatera	Calle Benito Juárez, No. 5/N Colonia Sabaterra Centro C.P. 36900, Municipio Sabaterra, Guanajuato	Óptica	53101468	1766	531295.162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5

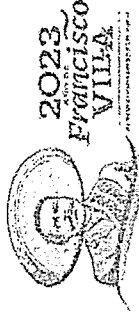
ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

13	11	Guanajuato	UMF19 Penjamo	Avenida Degollado, No.S/N Colonia Penjamo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	11	Guanajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.3727, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	11	Guanajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz Km. 1, No.S/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	11	Guanajuato	UMF 22 Abasco	Calle María Barber, No.S/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasco, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.56030, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Avenida Nevado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	14
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 68 Tulpelac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.S/N Colonia Santa María Tulpelac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55510, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	25
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacuanitla C.P.55700, Municipio Coahuac de Balleza, Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.55609, Municipio Chalco, Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 56 Jilotepec	Avenida Mariano Escobedo, No.S/N Pueblo Jilotepec De Molina Enriquez C.P.54240, Municipio Jilotepec, Estado de Mexico	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla,	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.S/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	HCZ1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63320, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefina Ortiz de Dominguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	19	Nayarit	UMF 26 Xalisco	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.65550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 22 San Juan Abajo	Calle Rey Nayar, No.8 Colonia Landareñas C.P.63784, Municipio Xalisco, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Constitución, No.S/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Calle 5 de Febrero, No.1071 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63736, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.S/N Colonia Chulavista C.P.67189, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Carretera 57 Km 160, No.S/N Congregación San Rafael C.P.67865, Municipio Galeana, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8
13	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	Ordámenal	ORD/UMAF	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Ciudad de Matriculación	CICOP	PRIET	SAI	Tipología de Prestación	Cantidad
13	23	Quetzaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.185 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río,Quetzaro de Arzacas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	6
13	23	Quetzaro	UMF 56 Amecillo	Calle Revolución, No.38 Colonia Amecillo C.P.76850, Municipio Amecillo de Bonfil,Quetzaro de Arzacas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	2
13	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.S/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto,Quintana Roo	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1
13	26	Sinaloa	UMF 37 Les Mechles	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahornos,Sinaloa	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	5
13	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83280, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	5
13	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Troyo, No.1223 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros,Tamaulipas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	5
13	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Días Dicesaire, No.S/N Colonia Monte Alto Sipoobacua C.P.89106, Municipio Altamira,Tamaulipas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	35
13	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria,Tamaulipas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	5
13	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicotencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	5
13	30	Tlaxcala	HGZ-1F 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional IPFDHAYI C114 C.P.90350, Municipio Apizaco,Tlaxcala	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	10
13	31	Veracruz Norte	UMF 20 Salabarranca	Calle Independencia, No.2 Colonia Salabarranca centro C.P.95480, Municipio Salabarranca,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 11 Paraíso Nuevo	Avenida Constitución, No.S/N Colonia Paraíso Nuevo Centro C.P.94540, Municipio Amatlán De Los Reyes,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 7 Acatlán	Calle Javier Mina, No.S/N Pueblo Acatlán C.P.94200, Municipio Acatlán De Pérez Higuera,Oaxaca	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	2
13	32	Veracruz Sur	UMF 18 Hololeonsgo	Carretera Córdoba Texompa, No.S/N Pueblo Hololeonsgo C.P.95009, Municipio Texompa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	4
13	32	Veracruz Sur	UMF 27 Evacuación El Peligro	Calle Ferroncharil, No.S/N Rancharía El Peligro C.P.96143, Municipio Copalpan,Oaxaca	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 45 Hicogalpan	Calle 5 de Mayo, No.S/N Pueblo Gutiérrez Zamora C.P.92430, Municipio Hicogalpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 38 Tenegayan	Calle Principal, No.S/N Pueblo Villa Arrieta C.P.93300, Municipio Jose Azaola,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 54 Ixmiquilpan	Calle Hidalgo, No.S/N Pueblo Ixmiquilpan C.P.95650, Municipio Ixmiquilpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 44 Tuxtilla	Tuxtilla,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1
13	33	Yucatán	UMF 50 Miniká	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida,Yucatán	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	39
13	33	Yucatán	UMF 15 Chuburná	Calle 27, No.S/N Colonia Chuburná de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida,Yucatán	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	3
13	33	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	2
13	33	Zacatecas	HGZ 3 Zacatecas	Calle Torreón, No.335 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	3
13	34	Zacatecas	UMF 14 González	Avenida México, No.S/N Colonia Guadalupe Centro C.P.99800, Municipio González,Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	20
13	34	Zacatecas	UMF 6 Río Grande	Calle Leiria, No.23 Colonia Río Grande C.P.98028, Municipio Río Grande,Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	7
13	34	Zacatecas	UMF 10 S. Martín	Carretera A Sonora, No.S/N Rancharía San Martín C.P.99709, Municipio Sonora,Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1
13	34	Zacatecas	UMF 16 Chichihuites	Calle Hidalgo Esq. Meridés, No.S/N Rancharía Chichihuites C.P.99790, Municipio Chichihuites,Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1
13	34	Zacatecas	UMF 17 Colón	Calle Acceso a la Coladora, No.S/N Estación La Coladora C.P.99940, Municipio Villa de Cos,Zacatecas	Óptica	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

13	34	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No.112, Ranchería Florencia de Benito Juárez, C.P.99780, Municipio Benito Juárez, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I Madero, No.231 Ranchería Tlaltenango de Sanchez Román, C.P.99700, Municipio Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	UMF 49 Sain Alto	Calle 18 de Julio, No.S/N Pueblo Sain Alto C.P.99930, Municipio Sain Alto, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.S/N Colonia Anhuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	4A	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HPSIQ Morelos	Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4A	Especialidades C.M.N. La Raza	HES CMN La Raza	Calle Serif, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acapulzalco, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4B	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HPSIQ San Fernando	Avenida San Fernando, No.201 Colonia Tortello Guerra C.P.14050, Municipio Tlalpam, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4B	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.08720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Bellario Dominguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HPSIQ 22 Monterrey	Calle Rayones, No.965 Colonia Negales Topo Clínico C.P.64260, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Miras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4E	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 Norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4G	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Los Paraisos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4I	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	23
13	4J	Hosp. Especialidades, Yucatán	HES CMN Mérida	Calle 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4K	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	HCO 3 CMN La Raza	Avenida Vallito esq Antonio valleriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Atecapulzalco, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4L	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	HCO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Ítem	Código	Unidad Médica	Unidad Médica	Domicilio de Entrega Médica	CUBA			Distribución	Cantidad	
					Óptica	GUCOP	PAEI			
13	4M	Hosp. General Oaxtepec, Jalisco	HGO CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.64360, Municipio Guadalupe Victoria, Jalisco	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4N	Hosp. General Gastrión (H-23, Nuevo León 1693)	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq. Félix U. Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4O	Tranmatología y Neurología de las Salinas DF Hosp.	HGO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4P	Tranmatología y Ortopedia Lomas Verdes Hosp.	HGO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53960, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4R	Tranmatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HGO 21 Monterrey	Avenida Pino Suárez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4S	Hosp. Psiquiatría C.M.N. Siglo XXI	HGO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	30
13	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HGO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4V	Hosp. Cardiología n° 34, Nuevo León	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4W	Hosp. General Pediatría N° 48, Campanche	HGO 48 C.M.H. Bajío	Avenida Páez de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraisos C.P.27320, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4X	Hosp. General C.M.H. La Raza	HGO CMH La Raza	Circuito Interior Páez de los Insurgentes, No.5/N Colonia La Raza C.P.09290, Municipio Apatzingán, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4Y	Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	HGO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	1766	531295-1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
14	01	Agua Calientes	HGO 1 Agua Calientes	Boulevard José María Chávez, No.102 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Américas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	03	Baja California Sur	HGO 1 Baja California Sur	Municipio Puerto de Camanche, No.5/N Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	3
14	04	Campanche	UMF 12 Cd. IM Carayon	Avenida Concordia, No.117 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campanche, Campeche	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	04	Campanche	UMF 13 Campanche	Avenida Javier Milva, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	05	Colima	UMF 19 Colima	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perdomo C.P.20543, Municipio Tuxtlá Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	06	Baja California Sur	HGO 1 Baja California Sur	Municipio Puerto de Camanche, No.5/N Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	07	Campanche	UMF 12 Cd. IM Carayon	Avenida Concordia, No.117 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campanche, Campeche	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	08	Campanche	UMF 13 Campanche	Avenida Javier Milva, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	09	Colima	UMF 19 Colima	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perdomo C.P.20543, Municipio Tuxtlá Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	10	Baja California Sur	HGO 1 Baja California Sur	Municipio Puerto de Camanche, No.5/N Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	11	Campanche	UMF 12 Cd. IM Carayon	Avenida Concordia, No.117 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campanche, Campeche	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	12	Campanche	UMF 13 Campanche	Avenida Javier Milva, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Colima	UMF 19 Colima	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perdomo C.P.20543, Municipio Tuxtlá Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Baja California Sur	HGO 1 Baja California Sur	Municipio Puerto de Camanche, No.5/N Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Campanche	UMF 12 Cd. IM Carayon	Avenida Concordia, No.117 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campanche, Campeche	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Campanche	UMF 13 Campanche	Avenida Javier Milva, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	17	Colima	UMF 19 Colima	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perdomo C.P.20543, Municipio Tuxtlá Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	18	Baja California Sur	HGO 1 Baja California Sur	Municipio Puerto de Camanche, No.5/N Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Campanche	UMF 12 Cd. IM Carayon	Avenida Concordia, No.117 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campanche, Campeche	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Campanche	UMF 13 Campanche	Avenida Javier Milva, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	21	Colima	UMF 19 Colima	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perdomo C.P.20543, Municipio Tuxtlá Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	22	Baja California Sur	HGO 1 Baja California Sur	Municipio Puerto de Camanche, No.5/N Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	23	Campanche	UMF 12 Cd. IM Carayon	Avenida Concordia, No.117 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campanche, Campeche	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	24	Campanche	UMF 13 Campanche	Avenida Javier Milva, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	25	Colima	UMF 19 Colima	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perdomo C.P.20543, Municipio Tuxtlá Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	26	Baja California Sur	HGO 1 Baja California Sur	Municipio Puerto de Camanche, No.5/N Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Campanche	UMF 12 Cd. IM Carayon	Avenida Concordia, No.117 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campanche, Campeche	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	28	Campanche	UMF 13 Campanche	Avenida Javier Milva, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Colima	UMF 19 Colima	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perdomo C.P.20543, Municipio Tuxtlá Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	30	Baja California Sur	HGO 1 Baja California Sur	Municipio Puerto de Camanche, No.5/N Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	1767	531295-1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

14	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepetz del Pilo	Avenida Melchor Ocampo, No.32, Colonia Mexotongo C.P.42855, Municipio Tepetz del Río de Ocampo,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donald Colero, No.201 Fraccionamiento Abolobdas Santa Elena C.P.42006, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Praiscenton, No.5/N Colonia Real de Nimas C.P.43692, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe Jalisco	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.0215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauetlla C.P.55700, Municipio Coacaleco de Barro Colorado,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 95 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de Mexico Ponierte	UMF 107 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de Mexico Ponierte	UMF 249 Santhago Tinomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	HGZMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Alemanas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	10
14	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.153 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Proig, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco,Oaxaca	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72550, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C P.76138, Municipio Querétaro Querétaro de Arteaga	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuapte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Navarro, No.5/N Colonia Capicorrio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 3 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83390, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesequera, No.5/N Colonia Juárez C.P.85970, Municipio Navojoa,Sonora	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Albarro Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Óptica	53101469	11767	531,295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad CÓDIGO/UMAF	No. de CÓDIGO/UMAF	Unidad Médica	Distribución en el Estado	Ciudad de Lugar de Origen	PAJE	SAL	Diagnóstico	Cantidad
14	27	Sonora	HTOP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/H Colonia Saberes C.P.83245, Municipio Hermosillo, Sonora	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Conventario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HGZ UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HGZ El Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.89400, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HGZ El Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Lupo C.P.87045, Municipio Victoria, Tamaulipas	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	HGZ El Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa Veracruz, de Ignacio de la Llave	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91640, Municipio Veracruz Veracruz, de Ignacio de la Llave	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.96570, Municipio Córdoba Veracruz, de Ignacio de la Llave	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	37	Veracruz Sur	UMF 1 Orlina	Avenida Oriente 5, No.784 Colonia Orlina Centro C.P.94300, Municipio Chihuahua Veracruz, de Ignacio de la Llave	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02970, Municipio Acapulco, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	UMF El Acapulco	Calle Reforma, No.6 Colonia Acapulco, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09277, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF UMAA 47 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa Magdalena Contreras, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 169 La Teja	Calle La Teja, No.500 Colonia Puebla Nuevo Rijo C.P.06640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Papo Ilanquero	Eje Vial 3 Sur Añil, No.14, Colonia Gregorio México C.P.08400, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2 Villa Coapa	Calleada Djal Husein, No.17 Colonia Est. Hacienda Coapa C.P.1636, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial 6 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1771 Colonia El Plante C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Instituto Magdalena de las Salinas DF	HIO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Instituto Magdalena de las Salinas DF	HIO Magdalena de las Salinas DF	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Instituto Oaxtepec, Puebla	HIO CMN Puebla	Dibipani Defensores de la República, No.5/N Colonia Armas C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Instituto Oaxtepec, Puebla	HIO 21 Monterrey	Avenida Pío Suárez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.66000, Municipio Monterrey, Nuevo León	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
45		Unidad de Medicina Especializada	HIP CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.350 Colonia Doctores, C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	1767	531295.188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

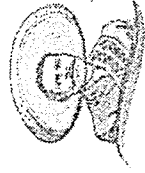
14	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bellizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
15	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Bellizario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Quirófano	53101474	11772	531.308.0010.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	01	Hosp. Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1703 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ta calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29045, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.656 Fraccionamiento Panamericana C.P.23220, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jérez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva, Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepéj del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepéj del Río de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plessenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45077, Municipio Zapopan, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Entidad	No. Localidad	Nombre Localidad	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Modalidad de Atención	CUCOP	PREL	SA	Distribución	Cantidad
Estado de México Oriente	15	UMF 64 Tequesquiapan	Avenida Benítez, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquiapan C.P.54000, Municipio Tequesquiapan de Baz Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Estado de México Oriente	15	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatlán, C.P.55700, Municipio Concalco de Benito Juárez Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Estado de México Oriente	15	UMF 195 Chilco	Avenida Aquiles Serrán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56908, Municipio Chalco Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Estado de México Poniente	16	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Chetóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpan de Zaragoza Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	3	
Estado de México Poniente	16	UMF 249 Santiago Inpromulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Carnes C.P.50285, Municipio Toluca Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Yucatán	17	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.601 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Morelos	18	HIGZ 5 Zocatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62760, Municipio Zacatepec, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Morelos	18	HIGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pto. No.227 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Nayarit	19	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63857, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Nuevo León	20	HMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uruel Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.66000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Nuevo León	20	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.66298, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Nuevo León	20	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Quintana Roo	21	HIGZ 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Proh. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Puebla	22	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional IREOHAVIT la Margarita C.P.73560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Quintana Roo	23	UMF 9 Daj Yanket	Avenida Cuauhtémoc Victoria, No.100 Colonia El Financiero C.P.76188, Municipio Quetzaltenango, Quetzaltenango, Guatemala	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Quintana Roo	23	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.511 Rta. San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
San Luis Potosí	16	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78389, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Sonora	15	HIGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Biológico Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
Sonora	16	HIGZ 3 Navojoa	Calle Huesquira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	DISTRIBUCIÓN	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
16	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGZMF5 Nogales	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGP Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	UMF 27 Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria cl/rehab	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	31	Veracruz Norte	HGZ 13 Jalapa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azeapotzalco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Trancoso	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Federativa	No. de Unidades	OPAS / UMAs	Unidad Médica	Distribución a Unidades Médicas	Unidad Médica	CUSCOP	PREI	SAI	Distribución	Unidad
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Izapalapa	Pje Vial B Sur Caizuda Ermita Izapalapa, No.1771 Colonia El Amanco C.P. 09830, Municipio Izapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas, DF	HFO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas, DF	HORI Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	48	Traumatología y Ortopedia No. 21, Nuevo León	HFO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P. 66000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	45	Hosp. Predialita C.M.N. Siglo XXI	HP C.M.N. Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	41	Hosp. Predialita, Jalisco	HP CMN Occidente Jalisco	Calle Beltrán Domínguez, No.725 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 46340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Cardiológica C.M.N. Siglo XXI	HFC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	18332	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
17	01	Aguaascalientes	HGZ 1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Linderavia C.P. 20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Slt. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.182 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28060, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 13a calle II oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P.29063, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF-DNAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2650 Fraccionamiento Las Cañeras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Cuartera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.39790, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Durán, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.33390, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	08	Coahuila	UMF 53 Lugo	Boulevard Torres Landa, No.5604 Colonia Jardines de Jérez II C.P.25530, Municipio León, Coahuila	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	HGZMF Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	18333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
17	Hidalgo	HGZMF 6 Tepoj del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepoj del Rio de Ocampo,Hidalgo	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donatelo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plascanton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.42466, Municipio Guadalupe,Jalisco	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.57030, Municipio Tlahuepan de Baz,Estado de Mexico	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacuanitla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de Mexico	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Estado de Mexico Poniente	UMF 107 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacapa de Zaragoza,Estado de Mexico	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Sanluis Tlaximulco	Calleada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63320, Municipio Tepic,Nayarit	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vieta, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63357, Municipio Tepic,Nayarit	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Urrutí Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prola. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec,Oaxaca	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1
17	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	Ciudad	UBI/UMAF/UMAF/UMAF	Unidad Médica	Dominios de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Claves	PREI	SIU	Descripción	Cantidad
23	Queretaro	UMF 9 Del Tinero	UMF 9 Del Tinero	Avenida Guadalupe Victoria, No. 810 Colonia El Tinero C.P. 76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	UMF 16 Cancún	Avenida Michuque - No. 51 Región San José Bonampak C.P. 77633, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No. 5/N Colonia Capricornio C.P. 78199, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No. 5/N Colonia Miraflores Norte C.P. 63190, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No. 5/N Colonia Juárez C.P. 68470, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemadores	HGZ 14 Hermosillo C/U quemadores	Calle Alberto Gutiérrez, No. 5/N Colonia Los Mirasoles C.P. 63170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
27	Sonora	HGZ 15 Navajón	HGZ 15 Navajón	Avenida Álvaro Obregón, No. 754, Colonia Regales Centro C.P. 64000, Municipio Regales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
27	Sonora	HGP Hermosillo	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No. 5/N Colonia Morelos C.P. 63285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No. 14, Colonia Centenario C.P. 63269, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
29	Tamaulipas	HGZ-UMMA 15 Ciudad Progreso	HGZ-UMMA 15 Ciudad Progreso	Boulevard Hidalgo, No. 2000 Colonia del Valle, C.P. 88520, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No. 5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P. 88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	HGZ 13 Matamoros	Calle Soxta entre Mina y Ocampo, No. 800 Colonia Matamoros Centro C.P. 87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria e/Rehab	UMF 67 Ciudad Victoria e/Rehab	Avenida Michoacán, No. 5/N Fraccionamiento San Luis C.P. 87040, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Venezuela Norte	HGZ 11 Jalapa	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Escondido, No. 5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P. 91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Venezuela Norte	UMF 61 Veracruz	UMF 61 Veracruz	Protección Díaz Mirón, No. 5/N Colonia Floresta C.P. 91460, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
32	Venezuela Sur	UMF 64 Córdoba	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No. 5/N Colonia San Dimas C.P. 94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
32	Venezuela Sur	UMF 1 Orizaba	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No. 714 Colonia Orizaba Centro C.P. 94360, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
33	Norte de la Ciudad de México	HGZ 46 San Pedro Xalpa	HGZ 46 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Centz, No. 300 Colonia Ansilación San Pedro Xalpa C.P. 02570, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
33	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Ascapotzalco	UMF 13 Ascapotzalco	Calle Reforma, No. 6 Colonia Azcapotzalco C.P. 02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10333	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
17	39	Noche de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Hosp.	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UNAA 42 Cuajimalpa	Hosp.	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Tujá	Hosp.	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Hosp.	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Hosp.	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Hosp.	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Tlaxcala	HTO Magdalena de las Salinas	Hosp.	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Tlaxcala	HORTO Magdalena de las Salinas	Hosp.	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	46	Tlaxcala	HTO 21 Monterrey	Hosp.	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	45	Tlaxcala	HP CMN Siglo XXI	Hosp. Pediatría	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	41	Tlaxcala	HP CMN Occidente	Hosp. Pediatría	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Tlaxcala	HC CMN Siglo XXI	Hosp. Cardiología	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
18	02	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	2
18	12	Guerrero	HGR Vicente Guerrero	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	2
18	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepelj del Río	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
19	01	Aguaascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Hosp.	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

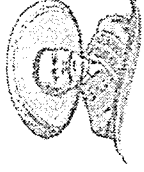
Unidad	Clave	Descripción	Unidad Médica	Localidad	Clave	Descripción	Clave	Descripción	Clave	Descripción	Clave	Descripción
19	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1		
19	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.66000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1		
19	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1		
19	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bellario Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1		
19	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1		
19	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	53136101890101	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1		
20	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	53136101890101	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1		
20	4V	Hosp. Cardiología N° 36, Nuevo León	HC 36- Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	53136101890101	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1		
20	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	53136101890101	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	3		
21	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	2		
21	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Alarcón, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	4		
21	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	4		
21	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.5/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	6		
21	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	7		
21	04	Campeche	UMAA Campeche (Aul)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.104 Unidad Habitacional Las Flores C.P.24097, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5		
21	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5		
21	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia, C.P.24095, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	12		
21	06	Colima	UMF 16 Colima	Andador Francisco J. Mujica, No.1001 Colonia INFONAVIT La Estancia C.P.28040, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5		
21	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esa, Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28209, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5		
21	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta Villa C.P.28987, Municipio Villa de Álvarez, Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5		
21	19	Nayarit	UMF 3 Coro	Carretera Cora Villa Hidalgo km 6, No.5/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	3		
21	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5		
21	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	3		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

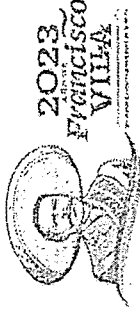


2023
**Francisco
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	NO. ORDEN	UNIDAD MÉDICA	UNIDAD MÉDICA	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	CLASIFICACIÓN	CUCOP	RUEJ	CAJ	POSICIÓN	Cantidad
21	4A	Hosp. Especialidades C.M.H.La Raza	HPSIQ Mercados	Avenida San Juan de Aragón, No.31 Colonia San Pedro el Chico C.P.07400, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101565	18553	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	20
21	4X	Hosp. General S.N.H.La Raza	HG CNH La Raza	Circuito Interior Pasero de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02900, Municipio Xacapatcaltzuc,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101565	18553	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	13
22	01	Aguascalientes	HGZ Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Eliot Ordaz, No.S/N Colonia Las Fuerzas Sta. Susana C.P.22122, Municipio Tijuana,Baja California	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	04	Campesche	UMF 13 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24457, Municipio Campeche,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	04	Campesche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24095, Municipio Campeche,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	9
22	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Paredes esq. Filho, No 11 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo,Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	06	Colima	UMF 5 Arrieta	Calle Bacalito Yacillo, No.S/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Arrieta,Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima,Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	07	Chiapas	HGZ 2 Huella Grabarez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.25043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	07	Chiapas	UMF 18A-A 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Coateca, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	08	Chihuahua	UMF 69 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654, Fraccionamiento Panamericano C.P.33320, Municipio Juárez,Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	11	Coahuila	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jéner II C.P.37530, Municipio León,Coahuila	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	13	Hidalgo	HGZUMF 1 Pachuca	Avenida Francisco Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	13	Hidalgo	HGZUMF 6 Tepic del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Hochtongo C.P.42855, Municipio Tepic del Rio de Ocampo,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colera, No.201 Fraccionamiento Arbolizas Santa Elena C.P.42096, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	13	Hidalgo	UMF 36 Tulancingo	Boulevard Placenton, No.5/1 Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magdalena, No.1426 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara,Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	14	Jalisco	UMF 17B Guadalajara	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	14	Estado de México	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.594 Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlaxpanzan de Baz,Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	14	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacacuilla C.P.55700, Municipio Coahuac de Zaragoza,Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	14	Estado de México	UMF 105 Chalco	Avenida Aquiles Gordón, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	16	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacan de Zaragoza,Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	16	Estado de México	UMF 248 Santiago Texmelucan	Calle 14 Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50288, Municipio Toluca,Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18555	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

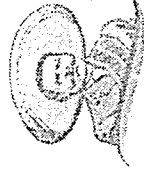
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE EMISIÓN	ESTATUS
22	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60195, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Morelos	HCZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nayarit	HCZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UNFH 14 Cadereyta	Calle Juárez, No.S/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureará Gómez y Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Prenticidaria, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Atréaga y Jiménez, No.S/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.S/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Lúas, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UMF 24-Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.112 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km 180, No.S/N Congregación San Rafael C.P.67865, Municipio Callesana, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apadaca, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Oaxaca	HCZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Marañita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.S/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.S1 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.S/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Sonora	HCZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Sonora	HCZ 3 Navojoa	Calle Pasqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85970, Municipio Navojoa, Sonora	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Sonora	HCZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Sonora	HCZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.755 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Brito-Olivera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA
22	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Batiderama C.P.83180, Municipio Hermosillo, Sonora	53101568	Mecánica y Fluidos	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banillo	No. COTAD/UMAB	COTAD/UMAB	Unidad Médica	Municipio de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CLICOP	PIEII	SAI	Unidad de Atención	Cantidad
23	03	Baja California Sur	HGZMF 115 Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.24060, Municipio La Paz/Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche/Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	UMF 12 C.d. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24057, Municipio Carmen/Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.12 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concoria C.P.24085, Municipio Campeche/Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.36070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	05	Coahuila	HGZMF 7 Parrutiva	Boulevard Harold B. Papp, No.5/N Colonia Guadalupe APMISA 1 C.P.28750, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	06	Colima	HGZMF 24 Nueva Posada	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de los Rios, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	06	Colima	HGZ 10 Alcazarillo	Avenida Paseo de las garzas - No.29 Colonia Nuevo Sabagua C.P.28800, Municipio Maricamillo, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Miral, No.301 Colonia Colima Centro C.P.26500, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	07	Chiapas	HGZ 2 Tinata Gutiérrez	Calle 1b calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	07	Chiapas	UMF-UNAM 25 Tuxtla Gutiérrez	Bulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Cañeras C.P.23014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.35780, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	08	Chiapas	UMF 67 C.d. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	10	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esthela Garza, No.272 Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio, Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	11	Guerrero	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo - No.5/N Colonia IMSS C.P.38080, Municipio Celaya, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	11	Guerrero	UMF 53 León	Bulevard Torres Landa - No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37550, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	13	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.35000, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	13	Hidalgo	HGZMF 11 Tlaxuca	Avenida Francisco I. Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepoji del Río	Avenida Elichoar Ocampo, No.32 Colonia Hoxtongo C.P.42855, Municipio Tepoji del Río de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3

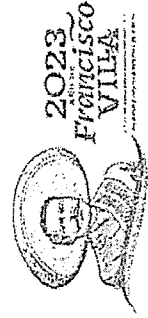
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
23	Hidalgo	UMF 32 Pachuca		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1				
23	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8				
23	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2				
23	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2				
23	Jalisco	UMF 91 Cuadajalara		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2				
23	Jalisco	UMF 178 Guadalupe		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2				
23	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2				
23	Estado de México	UMF 64 Tequesquihuac		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4				
23	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3				
23	Estado de México	UMF 195 Chalco		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1				
23	Estado de México	UMF 187 La Higuera		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1				
23	Estado de México	UMF-UMAA 231 Metepec		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2				
23	Estado de México	UMF 249 Santiago Taxamulco		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1				
23	Michoacán	HGZ 4 Zamora		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7				
23	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2				
23	Michoacán	UMF 81 Uruapan		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3				
23	Morelos	HICZMF 5 Zacatepec		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5				
23	Morelos	HICRMF 1 Cuernavaca		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2				
23	Nayarit	HGZ 1 Tepic		Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1				

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Estado	Municipio	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Clave de Ubicación	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
23	Morelos	UMF 24 Tepeh	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.6357, Municipio Tepeh, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Nuevo León	HCSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Felix Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Benito Juárez, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Oaxaca	HGZ 3 Huastec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Hidalgo, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Huasteca, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Oaxaca	HGZMF 2 Sanita Cruz	Calle Filicollis Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.62/1 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Querétaro	HGRI 1 Querétaro	Calle 8 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Querétaro	UMF 9 Dña. Heroles	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Triunfo C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Hapelles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuque, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B. Anaya C.P.78930, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78339, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sinaloa	HGZ 49 Los Mocthis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahuacatlan, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Sinaloa	HCSMF 30 Guamuchi	Boulevard Antonio Rosales, No.5/N Colonia Guamuchi C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Sonora	HGZ 21 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83390, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pasqueña, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MEXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO	UBICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
23	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No. S/N Colonia Los Mirasoles, C.P. 83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No. 755 Colonia Nogales Centro, C.P. 84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No. S/N Colonia Morelos, C.P. 83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No. 14, Colonia Centenario, C.P. 83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leandro Adriano, No. 201 Colonia Centro, C.P. 86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tamaulipas	HGZ UMMA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No. 2000 Colonia del Valle, C.P. 88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No. S/N Colonia Nuevo Laredo Centro, C.P. 88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No. 800 Colonia Matamoros Centro, C.P. 87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No. 300 Colonia Ciudad Monte Centro, C.P. 89900, Municipio El Monte, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No. S/N Colonia Pedro Sosa, C.P. 87720, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tamaulipas	UMF UMMA 39 y Rehab	Avenida 17 de Marzo, No. 800 Fraccionamiento Haciendas Del Puente, C.P. 87344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No. S/N Fraccionamiento San Luisito, C.P. 87069, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No. S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro, C.P. 91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No. S/N Colonia Martínez de la Torre Centro, C.P. 93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No. S/N Colonia Floresta, C.P. 89190, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No. S/N Colonia Córdoba Centro, C.P. 94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No. 31 Colonia Minatitlán Centro, C.P. 96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No. S/N Colonia Orizaba Centro, C.P. 94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No. S/N Colonia San Dimas, C.P. 94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"



Unidad Organizativa	COADY/JUSAL	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CLICOP	PABEL	SAI	Descripción	Capacidad
23	Veracruz Sur	UMF Tortuzaco	Avenida Oriente 3, No.154, Colonia Girasol Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 35 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.213 Colonia Lomas de la Soledad C.P.980040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sur de la Ciudad de México	HGZ 40 San Pedro Sulpa	Calle Elpidio Cortés, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Sulpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Punto de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Sur de la Ciudad de México	UMF P0 Zacatecas	Avenida Ignacio Zaragoza, No.187 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09327, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sur de la Ciudad de México	UMF-UDMA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Feja	Calle La Toja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.06640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sur de la Ciudad de México	HGZ ZA Pasco Francisco	Eje Vial 3 Sur Ariz, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia Esfuerzo Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sur de la Ciudad de México	UNFR Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.5/N Colonia Esfuerzo Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	30
23	Sur de la Ciudad de México	UMF 3 Iztapalapa	Eje Vial 6 Sur Calzada Ermita Iztapalapa - No.1771 Colonia El Manito C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Hosp. Especialidades N° C.A.M. Siglo XXI	B5 CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Hosp. Indígena	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.46360, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	10
23	Hosp. Pujala	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Hosp. I Cuernavaca	HES I CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.3728, Municipio Leona Guzmán	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Hosp. 2 Toluca	HES 2 CMN Moronau Obregon	Calle del Seguro, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMES C.P.05120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	6
23	Hosp. 16, Yucatán	HES 16 Veracruz	Avenida Cuahuatemo, No.5/N Colonia Formando Hacer C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Hosp. Transmisiología Magda. de las Salinas, DF	HFO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11658	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

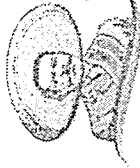
23	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	4P	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMFR Conjunto Colonia	Calle Sullivan, No.S/N Colonia San Rafael C.P.06470, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8
23	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11859	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11859	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11859	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
24	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	4
24	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42098, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	2
24	17	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154, Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	3
24	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	2
24	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuque, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	4
24	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalos	Calle Roman Marin, No.300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96620, Municipio Coatzacoalos,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	3
24	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	1
24	4O	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	1
24	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CMN La Raza.	Circo Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02590, Municipio Acazapotzalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	2
25	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531362.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	2
25	06	Colima	HGSMF 4 Tecoman	Calle Calceño Milliar, No.1 Colonia Tecoman Centro C.P.28100, Municipio Tecoman,Colima	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531362.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	2



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Federativa	Unidad Médica	Dependencia de la Unidad Médica	Clave de Identificación	Clútip	PREL	FAI	Descripción	Cantidad
25	Quauajuto	UMF 31	Quauajuto	Mecánica y Fluidos	1937	531562.0046.04.01	Avenida Mutualismo, No.571 Colonia HES C.P.36000, Municipio Coligny, Guanajuato	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
25	Quauajuto	UMF 2	Quauajuto	Mecánica y Fluidos	1937	531562.0046.04.01	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36050, Municipio Irapuato, Guanajuato	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
25	Quauajuto	UMF 10	Quauajuto	Mecánica y Fluidos	1937	531562.0046.04.01	Calle Jardín del Cantarero, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
25	Hidalgo	UMF 2	Hidalgo	Mecánica y Fluidos	1937	531562.0046.04.01	Prologación Carrero, No.571 Colonia Tulancingo Centro C.P.43000, Municipio Tulancingo de Bravo Hidalgo	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
25	Hidalgo	UMF 2	Hidalgo	Mecánica y Fluidos	1937	531562.0046.04.01	Avenida Circunvalación, No.571 Colonia Tiro de Nra. C.P.43006, Municipio Tepeapulco, Hidalgo	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
25	Morelia	UMF 5	Morelia	Mecánica y Fluidos	1937	531562.0046.04.01	Avenida Lázaro Cárdenas, No.571 Colonia Centro C.P.62001, Municipio Zacatepec, Morelia	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
25	Morelia	UMF 9	Morelia	Mecánica y Fluidos	1937	531562.0046.04.01	Boulevard Guerrero Valle, No.15 Colonia Tuxcala Centro C.P.90000, Municipio Tuxcala, Tlaxcala	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
25	Morelia	UMF 16	Morelia	Mecánica y Fluidos	1937	531562.0046.04.01	Avenida Cuahuatimac, No.571 Colonia Forjando Hogar C.P.91800, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
26	Baja California	UMF 7	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.571 Colonia Las Huertas Slt. Sección C.P.2227, Municipio Tijuana, Baja California	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 33	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22550, Municipio Tijuana, Baja California	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 35	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Paseo De los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 38	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Avenida Topasa, No.571 Colonia Soledad C.P.93506, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 59	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Calle Primera, No.500 Colonia Macabito Herrera C.P.21402, Municipio Tecate, Baja California	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 7	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú, Baja California Sur	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 3	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Avenida Ignacio Allende, No.571 Colonia Ciudad Inorgéntes C.P.22700, Municipio Comondú, Baja California Sur	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 35	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Calle Dr. Sergio Noyola, No.571 Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Múlegu, Baja California Sur	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 7	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Calle Francisco de Ulloa, No.01 Puerto Paredes C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 15	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Calle Fundadores, No.571 Pueblo La Buena C.P.23973, Municipio Múlegu, Baja California Sur	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 19	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Avenida Fundadores, No.571 Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Múlegu, Baja California Sur	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Baja California	UMF 3	Baja California	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Avenida López Mateos, No.571 Colonia Centro C.P.24000, Municipio Comonche, Campeche	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Campeche	UMF 1	Campeche	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Avenida Álvaro Obregón, No.571 Barrio Santa Lucia C.P.24000, Municipio Comonche, Campeche	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Campeche	UMF 10	Campeche	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Calle Jardín del Cantarero, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Campeche	UMF 3	Campeche	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Calle Benito Juárez, No.571 Colonia Salvallera Centro C.P.30000, Municipio Salavallera, Guanajuato	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Colima	UMF 1	Colima	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Avenida Degollado, No.571 Colonia Vejiñana Centro C.P.36000, Municipio Pópolo, Guanajuato	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Colima	UMF 19	Colima	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Boulevard Corona, No.6005 Colonia Las Margaritas C.P.3749, Municipio León, Guanajuato	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Colima	UMF 10	Colima	Óptica	1947	531562.1457.01.01	Avenida Libertad, No.571 Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.36006, Municipio Valle de Santiago, Guanajuato	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
26	Colima	UMF 19	Colima	Óptica	1947	531562.1457.01.01		LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

26	11	Guanajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz Km. 1, No.S/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide, Guanajuato	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	13	Hidalgo	UMFH 3 Cuautepec	Avenida Francisco I Madero, No.S/N Colonia Cuautepec de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	HGMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicobar Echeverría, No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63357, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.519 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63163, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo Km 8, No.S/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morales, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 22 San Juan Abajo	Calle Constitución, No.S/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Celón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.S/N Colonia Residencial Aztah C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morales, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	20	Nuevo León	UMF 27 Y. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrión, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Artesaga y Jiménez, No.S/N Colonia Parrasio C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.S/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	20	Nuevo León	UMF 29 Y. Guadalupe	Avenida Pablo Ibañez, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 55 Dr. Arroyo	Carretera Linares, No.S/N Colonia Doctor Arroyo Centro C.P.67900, Municipio Dr. Arroyo, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lardo de Tejada, No.117 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.68000, Municipio García, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo Y.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	22	Puebla	UMF 7 San Bartolo	Cirujito San Bartolo B Poniente, No.S/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72470, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	34
26	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condera, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	23	Querétaro	UMF 12 Cadereyta	Calle Ezequiel Montes, No.S/N Colonia Centro C.P.76500, Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	23	Querétaro	UMF 11 S. R. Jauregui	Calle Melchor Ocampo, No.S/N Pueblo Santa Rosa, Jauregui C.P.76220, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101650	11947	53156214570101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Beneficiario	No. de CBAB/UMAF	UMAF/UMAF	Unidad Médica	Designación de la Unidad Médica	Óptica	CUCOP	EFIEF	CAI	Localización	Cantidad
26	24	Quintana Roo	UMF 4 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	24	Yucatana Roo	UMF 16 Cancun	Avenida Michuap, No.51 Higüen San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	25	San Luis Potosí	UMF 3 CUI Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Montesuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zaquite, No.5/N Colonia Bijué Alemán C.P.80240, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cabadas C.P.80378, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 37 Las Mocthis	Boulevard Lopez Nietos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Altamira, Sinaloa	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terraneo C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 66 Cd. Chihuahua	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2250 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajeme, Sonora	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	29	Tamaulipas	UMF 07 Ciudad Victoria	Avenida Michuacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisita C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	33	Turación	UMF 19 Huamantla	Calle 31, No.280 Pueblo Huamantla C.P.97350, Municipio Huamantla, Veracruz	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	33	Veracruz	UMF 59 Merida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.87160, Municipio Merida, Veracruz	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	33	Veracruz	UMF 56 Merida	Mérida, Veracruz	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	33	Veracruz	UMF 15 Chihuahua	Mérida, Veracruz	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	IGCZ 2 Fresnillo	Calle 22, No.5/N Colonia Chihuahua de Hidalgo C.P.97205, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	IGCZ 1 Zacatecas	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Calle Torredón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Calle 198, No.123 Colonia González Centro C.P.98600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro C.P.99200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Cervantes, No.1602 Colonia Lomas de San Antonio C.P.99600, Municipio Jalpa, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Sierrita Parada), No.5/N Fraccionamiento Barroil C.P.93140, Municipio Jerez, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	34	Zacatecas	UMF 18 S. Martín	Carretera A Sombrerete, No.5/N Ranchería San Martín C.P.99109, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 17 Ciénega	Calle Acceso a la Coladora, No.5/N Erasción La Coladora C.P.98940, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 28 Loreto	Calle Ignacio Zaragoza Norte, No.602 Colonia Veja C.P.98655, Municipio Loreto, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	Avenida Emiliano Zapata Ote, No.18 Colonia Luis Moya Centro C.P.98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 44 Valparaíso	Carretera Anticiclónica Km 1, No.5/N Colonia Lomas del Valle C.P.99255, Municipio Valparaíso, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 36 Ojocaliente	Avenida Esteban Coararoma, No.5/N Colonia Ojo Caliente C.P.98710, Municipio Ojocaliente, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	34	Zacatecas	UMF 35 Norte Ángeles	Calle Niños Héroes, No.5/N Pueblo Nueva de Angeles C.P.98641, Municipio Nueva de Angeles, Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

26	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Providencia, No.S/N Pueblo Morelos C.P.98100, Municipio Morelos, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 26 Juan Aldama	Calle Plutarco Elías Calles, No.S/N Colonia Juan Aldama C.P.98300, Municipio Juan Aldama, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 31 Momax	Carretera A Tlaxmarco, No.S/N Pueblo Momax C.P.99720, Municipio Momax, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calzadas Universidad, No.102, Colonia Progreso C.P.98056, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle San Juanas Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peravillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	15
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	4C	Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Bolívar Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44540, Municipio Cuadajajarajalisco	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Miltras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HCO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq. Felix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64900, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	45	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Arzobispado, Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
27	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz Baja California Sur	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
27	03	Baja California Sur	UMF UNAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz Baja California Sur	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZ 14 Cuadajajarajalisco	Avenida Revolución, No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Cuadajajarajalisco	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HCO 21 Tepatlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlán de Morelos, Jalisco	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HCO UNAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepayac, No.768 Colonia Tepayac 2da. Sección C.P.47440, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HCO 89 Cuadajajarajalisco	Avenida Agustín Yañez, No.930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Cuadajajarajalisco	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simon Bolívar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala, Jalisco	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZMF 20 Autlán Navarro	Calle Jaime Llamas, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.49900, Municipio Autlán de Navarro, Jalisco	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Florida C.P.47820, Municipio Ocotlán, Jalisco	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Municipio	Código	Unidad Médica	Guía de Distribución		Código	Unidad Médica	Código	Unidad Médica	Código	Unidad Médica	Cantidad
			Unidad Médica	Código							
27	14	Jalisco	HCR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No. 1014 Colonia Guadalupe, Centro C.P. 47000, Municipio Guadalupe, Jalisco	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2	
27	14	Jalisco	HCR 180 Tejerías	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No. 1000 Fraccionamiento Los Pinos, C.P. 45653, Municipio Tejerías, Jalisco	53101653	Óptica	18950	53156214810103	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2	
27	16	Estado de México	HGZ 58 Las Margaritas Frontera	Boulevard Manuel Avila Camacho, No. 5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P. 54095, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de México	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	
27	16	Estado de México	HGZ 194 El Molinito Poniente	Avenida Dr. Gustavo Baz, No. 28 Colonia San Efraim Nahuacpan (Nahuacpan Centro) C.P. 55000, Municipio Nahuacpan de Juárez, Estado de México	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5	
27	16	Estado de México	HCR 240 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No. 620 Colonia Vértice C.P. 50150, Municipio Toluca, Estado de México	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	3	
27	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No. 421 Unidad Habitacional INCONAVIT la Margarita C.P. 72560, Municipio Puebla, Puebla	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	9	
27	27	Puebla	HGZ 23 Tepehuan	Avenida Juárez, No. 14 Colonia Tepehuan Centro C.P. 73800, Municipio Tepehuan, Puebla	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	
27	27	Puebla	HGZ 15 Tehuacan	Avenida De las Américas, No. 1800 Colonia San Nicolás Tepehuan C.P. 72710, Municipio Tehuacan, Puebla	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	
27	29	Tamaulipas	HGZ 11AAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No. 2000 Colonia del Valle C.P. 81650, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	
27	29	Tamaulipas	UMF 11AAA 39 y 39A y 39B	Avenida De la Harza, No. 800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P. 87345, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	
27	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No. 5/N Colonia Jalapa Empaves Centro C.P. 91000, Municipio Jalapa, Veracruz, de Ignacio de la Llave	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	
27	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Pozos Rica	Calle Hidalgo, No. 5/N Colonia Laredo C.P. 92260, Municipio Pozos Rica, Veracruz, de Ignacio de la Llave	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	
27	31	Veracruz Norte	HGZ 14F 28 Martínez de la Torre	Avenida Solidaridad, No. 5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P. 93600, Municipio Martínez de la Torre, Veracruz, de Ignacio de la Llave	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	
27	31	Veracruz Norte	HGZ 14F 36 José Cortiel	Carretera Costera Ciudad Veracruz, No. 5/N Colonia José Cortiel Centro C.P. 91600, Municipio La Antigua, Veracruz, de Ignacio de la Llave	53101653	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	
27	41	Espectáculos, Municipios	HES CMH Puebla	Calle 2 Norte, No. 2004 Colonia Centro C.P. 27000, Municipio Puebla, Puebla	53102085	Óptica	18950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2	
28	11	Coahuila	HGZ 14F 21 Aguila	Avenida De la Reforma, No. 307 Colonia Gómez C.P. 36500, Municipio Aguila, Coahuila	53102085	Electrónica Médica	12000	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2	
28	13	Hidalgo	HGS 33 Trayuca	Calle Rudi, No. 3 Colonia Guaymas C.P. 43805, Municipio Trayuca, Hidalgo	53102085	Electrónica Médica	12010	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	1	
28	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No. 5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P. 88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	53102085	Electrónica Médica	12010	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2	
28	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sobera entre Mina y Ocampo, No. 600 Colonia Matamoros Centro C.P. 87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53102085	Electrónica Médica	12010	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2	
28	29	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No. 300 Colonia Ciudad Monte Centro C.P. 89000, Municipio El Monte, Tamaulipas	53102085	Electrónica Médica	12010	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2	
28	29	Tamaulipas	HGZ 11 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No. 5/N Colonia Pedro Sosa C.P. 87720, Municipio Victoria, Tamaulipas	53102085	Electrónica Médica	12010	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2	
28	29	Tamaulipas	HGZ 16 Ciudad Madero	Boulevard Blvd. Adolfo López Mateos, No. 5/N Colonia Estuero Nacional C.P. 89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	53102085	Electrónica Médica	12010	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	1	
28	29	Tamaulipas	HGZ 270 Reynosa	Carretera Reynosa - San Fernando km. 194, No. 87200 Fraccionamiento Phoenix III C.P. 88799, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53102085	Electrónica Médica	12010	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	4	
28	41	Espectáculos, Municipios	HES CMH Puebla	Calle 2 Norte, No. 2004 Colonia Centro C.P. 27000, Municipio Puebla, Puebla	53102085	Electrónica Médica	12010	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	3	
28	41	Espectáculos, Municipios	HG CMH La Raya	Ciudad Interior Paseo de las Zocorandas, No. 5/N Colonia La Raya C.P. 89300, Municipio Azcapotzotco, Ciudad de México	53102085	Electrónica Médica	12010	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	10	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
29	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53101698	12021	531614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	HGZMF 4 Ccd. del Carmen	Calle 41°B, No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.2400, Municipio Carmen,Campeche	53101698	12021	531614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche Campeche	53101698	12021	531614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
29	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24095, Municipio Campeche,Campeche	53101698	12021	531614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
29	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	53101698	12021	531614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
29	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esa, Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo,Colima	53101698	12021	531614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
29	11	Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.34760, Municipio Salamanca,Guajuato	53101698	12021	531614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
29	11	Guajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.39470, Municipio Jaral del Progreso,Guajuato	53101698	12021	531614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101698	12021	531614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
30	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada,Baja California	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Cannelli, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ta calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.46310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.4716, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de Mexico	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZMF 716 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55210, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de Mexico	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de Mexico	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	53101150	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	UBO/UMAE	COND/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Clasificación	CICOP	PISE	ISA	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	H62MF 6-S. Hicetas Garza	H62MF 6-S. Hicetas Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Riturbiada C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Tlaxasco	H62 46 Villahermosa	H62 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.180502, Municipio Centro, Tlaxasco	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Tamaulipas	H6R 6 Ciudad Madero.	H6R 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.897070, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	Sur de la Ciudad de México	H6Z 1 Carlos Láz. Cregier	H6Z 1 Carlos Láz. Cregier	Eje Vial 12 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia de Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Sur de la Ciudad de México	H6Z 2A Pescal Tomasco	H6Z 2A Pescal Tomasco	Eje Vial 3 Sur Añil, No.344, Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacaco, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	Sur de la Ciudad de México	H6Z 30 Itacualco	H6Z 30 Itacualco	Eje Vial 14 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacaco, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Sur de la Ciudad de México	H6Z 1A Venados	H6Z 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Sur de la Ciudad de México	H6Z 3V Villa Cospa	H6Z 3V Villa Cospa	Cabado Del Nuevo, No.5/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Itapam, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	Hosp.	H6S 25 Monterrey	H6S 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	Hosp.	H6S CMN Puebla	H6S CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2904 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
31	Estado de México Oriente	H6Z 197 Texcoco	H6Z 197 Texcoco	Calle Ignacio Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.59360, Municipio Texcoco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.0301	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Estado de México Oriente	H6R 77 Gustavo Baz	H6R 77 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Itapampam C.P.54030, Municipio Itapampam de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.0301	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Estado de México Oriente	UMF 66 Tepicquahuac	UMF 66 Tepicquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tepequahuac C.P.54030, Municipio Itapampam de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.0301	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatl C.P.55700, Municipio Coahuila de Berriozabal, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.0301	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	UMF 195 Chalco	Avenida Aguiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56500, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.0301	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Hosp. Especialidades, Puebla	H6S CMN Puebla	H6S CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.0301	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Bellario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.0301	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	Hosp. General CHL La Baza	H6S CMN La Baza	H6S CMN La Baza	Chicula Interior Paseo de las Ircaranudas, No.5/N Colonia La Baza C.P.02950, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.0301	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	Hosp. California	H6ZMF 8 Ercandab	H6ZMF 8 Ercandab	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22800, Municipio Encarnación, Baja California	Óptica	5301051	12054	531626.0707.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COADUNABLE	BOB/A/VA/AE	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	CUCURP	PREI	SAI	Distribuidor	Cantidad
32	40		Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.279 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez Ciudad de México	5310152	12054	531626.0107.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	2
32	40		Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 - No.S/N Colonia Valle de las Millas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310152	12054	531626.0107.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN).	2
33	10		Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Durango C.P.34070, Municipio Durango, Durango	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	01		Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavina C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	02		Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22480, Municipio Ensenada, Baja California	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	02		Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Río Tijuana, 3era etapa C.P.22225, Municipio Tijuana, Baja California	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	03		Baja California Sur	HGSMF 35 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 24, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	06		Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche Campeche	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	05		Zacahuatl	HGZ 1 Zacahuatl	Carretera Avención Nuevo, No.S/N Colonia Sanillo Centro C.P.25050, Municipio Sanillo, Zacahuatl de Zaragoza	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05		Cochahuila	HGZMF 74 Huevra Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nuevo Rosita Centro C.P.25800, Municipio San Juan de Sabán, Coahuila de Zaragoza	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05		Cochahuila	HGZ 15 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26050, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	07		Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 1a oriente norte, No.S/N Colonia Petrolera C.P.28943, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14		Jalisco	HGZ 16 Guadaluajara	Avanida Revolución, No.2725 Colonia Jardines de la Paz C.P.44856, Municipio Guadaluajara, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGZ 21 Tepic/Jalisco	Circuito Sur Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepic/Jalisco de Morelos, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	16		Jalisco	HGZ 169 Guadaluajara	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47400, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	16		Jalisco	HGZ 189 Guadaluajara	Avenida Aquilino Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44300, Municipio Guadaluajara, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGZ 47 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencin, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48300, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14		Jalisco	HGR 110 Obalitos	Calle Circunvalación Obalitos, No.2208 Colonia Circunvalación Obalitos C.P.46716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54760, Municipio Cuautitlan Izamal Estado de México	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 68 Tulpatepec	Avenida Marías, Km 19.5, No.S/N Puesto Santa María Tulpatepec C.P.54500, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1a Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Berribáral, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niñas Flores C.P.55060, Municipio Texcoco, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15		Estado de México	HGZ 53 Los Reyes en Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acapulcan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15		Estado de México	HGR 72 Gustavo Paz	Avenida Gustavo Paz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlahrepán, C.P.56030, Municipio Tlahrepán de Paz, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	15		Estado de México	HGR 186 Fidalco Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Páezes De San Agustín 3a Sección C.P.55150, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1

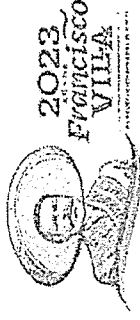
COMISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

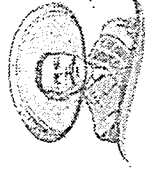
ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	LABORATORIO	PROFESIONISTA	ACTIVIDAD	RECURSOS
33	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Morelos	HGZMF7 Cuscutla	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Morelos	HGRMF1 Cuernavaca	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Oaxaca	HGZ-UNAAA 1 Oaxaca	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	San Luis Potosí	HGZMF1 San Luis Potosí.	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Yucatán	HGSMF 3 Mérida	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Norte de la Ciudad de México	HGZ 24 Insurgentes	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A PasoTroncoso	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Laboratorio	5310152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Clave, Hosp, Especialidades, C.M.A.N. La Raza, Unidad Médica, Denominación de la Unidad Médica, Grupo de Tratamiento, Cúpo, PBEI, SAJ, Descripción, Cantidad. Contains 20 rows of medical equipment distribution data.

DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

35	05	Coahuila	HGZMF 2 Sotillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.5/N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	10
35	05	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Haroldo R. Pope, No.5/N Colonia Guadalupe-AHMISA1 C.P.25750, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	06	Colima	HGZ 10 Mantamillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28968, Municipio Manzanillo, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	06	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Avenida Lapsisázu, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.29983, Municipio Villa de Alvarez, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ra calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Progreso C.P.31650, Municipio Cuauhtémoc, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.5/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	08	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.5/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	10	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Calaza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio, Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	11	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mituallermo, No.5/N Colonia IMSS C.P.39060, Municipio Celaya, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gámez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	12	Guerrero	UMF-UMAA 29 Diamante	Carretera La Poza, No.1 Fraccionamiento Altos del Márquez C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	Ciudad/UMIAE	ODAD/UMIAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Clasificación	Ciudad	PBIJ	SAI	Distribución	Cantidad
13	Hidalgo	HICZMF 6 Tepexi del Río	Hidalgo	Avenida Melchior Ocampo, No. 32 Colonia Nextongo C.P. 42855, Municipio Tepexi del Río de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
13	Hidalgo	UMF 32 Bachajón	Hidalgo	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No. 201 Fraccionamiento Abocadas Santa Elena C.P. 42095, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
13	Hidalgo	UMF 36 Tlahuicirongo	Hidalgo	Boulevard Planeacion, No. 5/N Colonia Real de Minas C.P. 42612, Municipio Tlahuicirongo de Bravo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
14	Jalisco	HICZ UMAA 7 Lagos de Moreno	Jalisco	Avenida El Tepeyac, No. 768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P. 47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
14	Jalisco	HICZ 89 Cuadajajara	Jalisco	Avenida Agustín Vázquez, No. 920 Colonia Medicina C.P. 41490, Municipio Cuadajajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
14	Jalisco	HICZ 46 Cuadajajara	Jalisco	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 1060 Colonia B de Julio C.P. 44930, Municipio Cuadajajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	7
14	Jalisco	UMF 51 Cuadajajara	Jalisco	Calle Magisterio, No. 1425 Colonia Observatorio C.P. 44266, Municipio Cuadajajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
15	Estado de México Oriente	HICZ 197 Texcoco	Estado de México Oriente	Calle Usinito Bustamante, No. 5/N Colonia Niños Héroes C.P. 56860, Municipio Texcoco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
15	Estado de México Oriente	HICZ 72 Cuadua Baz	Estado de México Oriente	Avenida Gustavo Baz, No. 5/N Zona Industrial Centro Industrial Huanamantla C. P. 54030, Municipio Tlahuapantla, de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
15	Estado de México Oriente	HICZ 196 Fidel Velázquez	Estado de México Oriente	Avenida Carlos Hank González, No. 5/N Fraccionamiento Nuevo Pasos de San Agustín 3A Sección C.P. 55330, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Estado de México Oriente	Avenida José López Perillo, No. 5/N Colonia Zacunutilitla C. P. 55700, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
16	Estado de México Querétaro	HICZ 220 Tulcan	Estado de México Querétaro	Avenida Paseo Tulcan, No. 620 Colonia Vértice C.P. 50350, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
16	Estado de México Querétaro	UMF 187 La Jiguera	Estado de México Querétaro	Calle Francisco Barrera, No. 5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P. 52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
16	Estado de México Querétaro	UMF UMAA 251 Metepec	Estado de México Querétaro	Avenida Hacienda La Quemada, No. 23 Colonia Andrés Bello Enrique C.P. 52760, Municipio Metepec, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
17	Michoacán	HICZ 4 Zamora	Michoacán	Avenida Paseo de los Almendros, No. 5/N Colonia La Luneta C.P. 59690, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
17	Michoacán	UMF UMAA 75 Morelia	Michoacán	Avenida Jesús Sanctión Flores, No. 1931 Colonia Camellinas HICOMAVIT C.P. 58790, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
18	Morales	HICZMF 1 Cuautla	Morales	Calle Iullpanes, No. 2 Colonia Centro C.P. 62740, Municipio Cuautla, Morales	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
18	Morales	HICZMF 5 Zacatepec	Morales	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 5/N Colonia Centro C.P. 62780, Municipio Zacatepec, Morales	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
18	Morales	HICZMF 1 Cuernavaca	Morales	Avenida Plan de Ayala, No. 201 Colonia Bazar Flores Majón C.P. 62451, Municipio Cuernavaca, Morales	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3

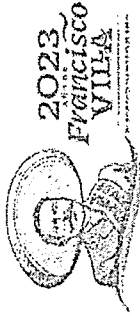
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDICINA	UNIDAD DE MEDICINA	UNIDAD DE MEDICINA	UNIDAD DE MEDICINA	UNIDAD DE MEDICINA	UNIDAD DE MEDICINA
35	Nayarit	HQZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolár Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	1
35	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle José Oltz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.6735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	5
35	Nuevo León	HQZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Ruribide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	8
35	Nuevo León	HQSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Parás y Balicóres, No.5/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	1
35	Nuevo León	HQSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	2
35	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	2
35	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.6627, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	2
35	Oaxaca	HQZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	1
35	Oaxaca	HQZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	3
35	Oaxaca	HQZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	2
35	Puebla	HQZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	8
35	Puebla	HQZ 15 Tehuacán	Avenida De las Américas, No.1800 Colonia San Nicolás Teñitziá C.P.75710, Municipio Tehuacán, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	4
35	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	2
35	Querétaro	HQZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.600 Colonia Los Arroyos C.P.76008, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	8
35	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	2
35	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Cuadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	1
35	Quintana Roo	HQZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	1
35	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.42, 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	2
35	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	12170	531923.0305.04.01	53101839	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Registro	UBA/UBIA	UBA/UBIA	Unidad y Población	Equipo de Diagnóstico	UBICOP	PRII	CSI	Unidad de Diagnóstico	Unidad de Diagnóstico	
35	25	Sam Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	26	Sinaloa	HGZ 4F 3 Mazatlán		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	26	Sinaloa	HGZ 4F 30 Guamuchil		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	27	Senora	HGZ 2 Hermosillo		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	27	Senora	HGZ 3 Hualtoyac		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	27	Senora	HGZ 1a Hermosillo CU Queréndaro		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	28	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	29	Tlaxcala	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reyes		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tlaxcala	HGZ 11 Nuevo Laredo		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tlaxcala	HGZ 13 Huamantla		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tlaxcala	HGZ 3 Abasco		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	29	Tlaxcala	HGZ 1 Ciudad Victoria		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tlaxcala	HGZ 6 Ciudad Madero		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tlaxcala	UMF-UMAA 39 y Rehab		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	29	Tlaxcala	UMF-67 Ciudad Victoria Rehab		53101839	12170	531923.0305.04.01	Medicina Física y Rehabilitación	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Localidad	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
35	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jatapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3			
35	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.919/0, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Veracruz Sur	HGZ 36 Coahuacoalcos	Calle Roman Marín , No.1000 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.95420, Municipio Coahuacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.5/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4			
35	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4			
35	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Arri, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.5/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	15			
35	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5			
35	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.37428, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5			
35	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5			
35	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF.	UMFR Magdalena de las Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.1603 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	6			



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No./S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No./S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Estado de México	HGZ 246 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 125, No./S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No./S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanera C.P.54030, Municipio Tlalpanera de Baz, Estado de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Estado de México	HGR 186 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No./S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Estado de México	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km. 42, No./S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Michoacán	UMFH 64 Puruanidiro	Avenida Vicente Guerrero, No.23 Colonia Centro C.P.59500, Municipio Puruanidiro, Michoacán de Ocampo	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Morelos	HGRMF1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría, No./S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No./S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Alboledas de Tequisquapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No./S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Sonora	HGR 1 C.d. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No./S/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No./S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marín, No.1300 Colonia Manuel Avila Carmacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No./S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.080 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.85540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.02330, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No./S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	53103600	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN	LABORATORIO	CATEGORÍA	FECHA	SE	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Baja California	HGZMHF 8 Enseñada	Baja California	Unidad Médica	Boulevard Reforma, No. 8 Fraccionamiento Bahía C.P. 22680, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Coahuila	HGZMHF 74 Nueva Rosita	Coahuila	Unidad Médica	Avenida Adolfo López Mateos, No. 511 Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Chiapas	HGZ 7 Torta Gutiérrez	Chiapas	Unidad Médica	Calle 1a calle II oriente norte, No. 541 Colonia Periferico C.P. 290643, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Guerrero	HGZMHF 5 Taxco	Guerrero	Unidad Médica	Avenida De los Platanos, No. 330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P. 40200, Municipio Taxco de Alarcón, Guerrero	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Jalisco	Unidad Médica	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2566 Colonia Diaz Ordaz C.P. 48330, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Jalisco	Unidad Médica	Calle San Felipe, No. 1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P. 44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Jalisco	Unidad Médica	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 600 Colonia B de Julio C.P. 44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
Jalisco	HGR 110 Obispos	Jalisco	Unidad Médica	Calle Circunvalación Obispos, No. 2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P. 44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
Estado de México	HGR 77 Guadalupe Baz	Estado de México	Unidad Médica	Avenida Gustavo Baz, No. 511 Zona Industrial Centro, Industrial México	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Estado de México	UMF 67 Cuautitlan	Estado de México	Unidad Médica	Avenida 16 De Septiembre, No. 89 Colonia Cuautitlan Centro C.P. 54000, Municipio Cuautitlan, Estado de México	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Oaxaca	HGZ-UMSA 6 1 Oaxaca	Oaxaca	Unidad Médica	Calzada Herceles de Cihuatlan, No. 621 Colonia Oaxaca Centro C.P. 69000, Municipio Oaxaca de Juarez, Oaxaca	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
Pabasco	HGZ 46 Villahermosa	Pabasco	Unidad Médica	Avenida Universidad, No. 511 Colonia Casa Blanca C.P. 91600, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Pabasco	HGZMHF 4 Tenochique	Pabasco	Unidad Médica	Calle Venito, No. 511 Colonia Centro C.P. 96900, Municipio Tenochique, Tabasco	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Veracruz Sur	HGZ B Cordoba	Veracruz Sur	Unidad Médica	Calle Calle 1 y 2, No. 511 Colonia Cordoba Centro C.P. 94000, Municipio Cordoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Veracruz Sur	HGZ 36 Contreras	Veracruz Sur	Unidad Médica	Calle Torran Alvarn, No. 1300 Colonia Manuel Avila Contreras C.P. 96420, Municipio Coahuatlan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Yucatán	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Yucatán	Unidad Médica	Calle Epitacio Cortez, No. 200 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 00470, Municipio Atzacol, Ciudad de México	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Yucatán	HGZ 24 Insurgentes	Yucatán	Unidad Médica	Avenida Irigoyen Norte, No. 1522 Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
Yucatán	HGZ 16 Veracruz	Yucatán	Unidad Médica	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No. 270 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Yucatán	HES C-411 Siglo XXI	Yucatán	Unidad Médica	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 09720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	531021	12/26	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
Yucatán	UMF 53 Uxmal	Yucatán	Unidad Médica	Boulevard Torres Landa, No. 5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P. 27530, Municipio León, Yucatán	Laboratorio	53103601	12/27	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
Yucatán	UMF 26 Acapulco	Yucatán	Unidad Médica	Boulevard Vicente Guerrero, No. 511 Colonia Emiliano Zapata C.P. 39700, Municipio Acapulco de Juarez, Guerrero	Laboratorio	53103601	12/27	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	5
Yucatán	HGZMHF 10 5. Ixcuintla	Yucatán	Unidad Médica	Boulevard Nicolai Echeverría, No. 511 Colonia Sanjulián Ixcuintla Centro C.P. 63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Yucatán	Laboratorio	53103601	12/27	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
Yucatán	UMF 7 Sta. María	Yucatán	Unidad Médica	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No. 81 Colonia Santa María la Ilberna C.P. 96400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53103601	12/27	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
Yucatán	HES CNM Puebla	Yucatán	Unidad Médica	Calle 7 norte, No. 2004 Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53103601	12/27	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2
Yucatán	HIP C-411 Siglo XXI	Yucatán	Unidad Médica	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 08730, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53103601	12/27	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	3



**GOBIERNO DE
MEXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



**2023
FRANCISCO
VILLA**

**Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"**

Clave	Entidad Federativa	Municipio	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Localidad	Descripción de la Unidad	Código de Clasificación	Presupuesto	Recurso	Observaciones
41	Baja California	UMF 16 Mexicali	UMF 16 Mexicali	Avenida Uxmal, No.5/N Fraccionamiento Guajardo C.P.21050, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	UMF 28 Mexicali	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jarpeco, No.5/N Fraccionamiento Cahalia C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	UMF 27 Tijuana	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22327, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	UMF 35 Mesa de Otay	UMF 35 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	UMF 33 Tijuana	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22530, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	UMF 34 El Florido	UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.24512 Fraccionamiento El Florido Iera Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	UMF 29 Rosarito	UMF 29 Rosarito	Carretera Transpeninsular San Quintín-Cuernavaca Negro, No.5/N Congregación El Rosario de Arriba C.P.22960, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	UMF 22 San Vicente	UMF 22 San Vicente	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Colonia San Vicente C.P.22900, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	UMF 39 Tecate	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Mactelvia Herrera C.P.21282, Municipio Tecate, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De los Monarcas, No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No.49 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.5/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	HGZMF 1 Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41° 15' No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.2400, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	UMFH 2 Champotón	UMFH 2 Champotón	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champotón-Centro C.P.24400, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Via. Llave Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	UMF 5 Escarega	UMF 5 Escarega	Calle 23, No.5/N Colonia Escarega Centro C.P.24350, Municipio Escarega, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	UMF 13 Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Coahuila	UMF 88 Ramos Arizpe	UMF 88 Ramos Arizpe	Avenida De los Arroyos, No.5/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector I C.P.25904, Municipio Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Coahuila	UMF 73 Saltillo	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Mejía, No.516 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Coahuila	UMF 70 Saltillo	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.5/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO FEDERAL	CIUDAD/LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	ENTIDAD DESTINO	CIUCOP	PREI	ISAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
41	Coahuila	UMF 66 Torreón	Coahuila	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Coahuila	UMF 87 INFONAVIT	Coahuila	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Coahuila	UMF 81 C.D. Acuña	Coahuila	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Coahuila	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Coahuila	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Coahuila	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Coahuila	UMF 85 Rama	Coahuila	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Coahuila	UMF 8 Cisternas	Coahuila	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Colima	UMF 19 Colinas	Colima	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	9
41	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF-UMMA-23 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF 40 Ctd. Reforma	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF 43 Palenque	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF 43 Pichucalcio	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF 20 Arripiatura	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF 34 Villahermos	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chiapas	UMF 24 Acapulahuá	Chiapas	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chihuahua	UMFH 7 Mesa Huicacán	Chihuahua	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chihuahua	UMFH 25 Naica	Chihuahua	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chihuahua	UMF 14 Rosales	Chihuahua	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chihuahua	UMF 12 Meoqui	Chihuahua	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Chihuahua	UMF 64 Ctd. Juárez	Chihuahua	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	Durango	UMF 10 Gómez Palochu	Durango	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Durango	UMF 4 Villa Unión	Durango	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

ANTYOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



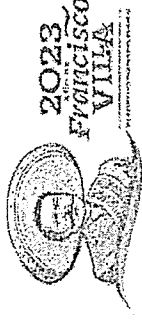
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	COORDINADOR	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	UNIDAD MÉDICA	CUICOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
41	Estado de México	UMF 97 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No. S/N Fraccionamiento Laderas del Peñón, C.P. 55335, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 70 Ayotlán	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No. S/N Fraccionamiento Jesús de La Herra, C.P. 59540, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 75 Netzahuatlacoyan	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Agua Azul, C.P. 57900, Municipio Netzahuatlacoyan, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 189 Chimalhuacán	Avenida Caluán y Yoyotli, No. S/N Barrio Triladores, C.P. 56306, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No. S/N Colonia Ixtapaluca Centro, C.P. 56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 07 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No. S/N Pueblo Ozumba De Akate, C.P. 56900, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 58 Zumpango	Calle Gante, No. S/N Barrio Santa María, C.P. 56600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No. 406 Colonia Torrance de Mira Centro, C.P. 56000, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	Estado de México	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No. 620 Colonia Veritec, C.P. 50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia La Herra, C.P. 52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 59 Las Huerfanitas	Boulevard Manuel Avila Carrasco, No. S/N Fraccionamiento Las Margaritas, C.P. 54050, Municipio Tlalpan de Arriba, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Estado de México	UMF 235 Atlacomulco	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Isidro Fabala, C.P. 50454, Municipio Atlacomulco, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Michoacán	UMF 18 Cd. Hidalgo	Avenida José María Morelos, No. 10, Colonia Ciudad Hidalgo Centro, C.P. 61000, Municipio Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Michoacán	UMF-UMAA 75 Marolia	Avenida José Sanzón Flores, No. 1901 Colonia Carmelinas INFONAVIT, C.P. 50290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No. 2000 Colonia Morelia Centro, C.P. 56000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Michoacán	UMF 23 Infiernillo	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia José María Morelos, C.P. 69940, Municipio Arriaga, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Michoacán	UMF 42 Culzece	Carretera Morelia-Salamanca, No. S/N Colonia El Calvario, C.P. 51640, Municipio Culzece, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No. 18, Colonia Cuernavaca Centro, C.P. 62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	Morelos	UMF 3 Jilotepec	Avenida Insurgentes, No. 1, Colonia Centro Jilotepec, C.P. 62550, Municipio Jilotepec, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Morelos	UMF 6 Puente de Ila	Calle Gilberto Figueroa, No. 702 Colonia Puente de Ila Centro, C.P. 62660, Municipio Puente de Ila, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	Morelos	UMF 74 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No. S/N Congregación Industrial Textil IMSS 100, C.P. 62924, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Nuevo León	UMF 10 Monterrey	Calle Isaac Garza, No. 200 Colonia Centro, C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Calón, No. S/N Colonia Monterrey Centro, C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Nuevo León	UMF 39 Monterrey	Calle Estanislao, No. 5360 Colonia Valle Verde 2a, Sector, C.P. 64017, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Merinos Prieto, No. 2732 Colonia Loma Larga, C.P. 64770, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No. 426 Colonia Apodaca Centro, C.P. 66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Nuevo León	UMF 77 Y. Guadalupe	Calle Cardenal y Carlon, No. S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro, C.P. 67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONCELAADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with 10 columns: CANTIDAD, MUNICIPIO, UBICACIÓN, LABORATORIO, COLOR, BREVETADO, PRECIO, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD. Contains 41 rows of medical supply distribution data.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS.
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	MODALIDAD	UBICACIÓN	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Claves de Licitación	CUICOP	PRII	SAI	Descripción	Cantidad
41	22	Puebla	UMF 4 Comarcas	Boulevard Estación de Antirrábico, No.6 Colonia Luz Obrera C.P.72110, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 19 Huauclilla	Calle Corcuera No.7 Colonia Huauclilla Centro C.P.73360, Municipio Huauclilla, Puebla	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 39 Zocón	Calle Comandante No.5/N Colonia El Fresno C.P.73310, Municipio Zocón, Puebla	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 34 Atlisco	Avenida Manuel Avila Carrasco, No.102 Colonia Atlisco Centro C.P.72000, Municipio Atlisco, Puebla	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 47 S. Miguel Xoxtla	Calle Guillermo Prieto, No.5/N Pueblo San Miguel Xoxtla C.P.72020, Municipio San Miguel Xoxtla, Puebla	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 42 Tepeaca	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio San José C.P.75200, Municipio Tepeaca, Puebla	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	23	Quetzaltenango	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.105 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Guatemala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	24	Quintana Roo	UMF 15 Cancún	Avenida Rincón de los 5 Region San José Bonampak C.P.77553, Municipio Bonampak, Quintana Roo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	26	Shabha	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3105 Colonia Humaya, C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	26	Shabha	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80178, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	27	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10, No.5/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	28	Tlaxcala	UMF 16 Tepepa	Boulevard Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Tepepa Centro C.P.89800, Municipio Tepepa, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	28	Tlaxcala	UMF 32 La Venita	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Rosales C.P.86410, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	29	Tlaxcala	UMF 33 Ciudad Reynosa	Calle Los Virreyes, No.100 Colonia del Valle C.P.86920, Municipio Reynosa, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	29	Tlaxcala	UMF 77 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	29	Tlaxcala	UMF 69 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	HGZ MF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFOHABIT C14 C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	UMF 7 Santa Inés	Avenida Puebla Tlaxcala, No.5 Colonia La Venta C.P.90740, Municipio Zenteno, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	UMF 6 Panzacola	Avenida De los Industriales, No.24 Colonia Panzacola C.P.90796, Municipio Papalotla de Xicoténcatl, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	UMF 10 Apizaco	Calle Francisco I. Madero, Hb.681 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	31	Veracruz Norte	UMF 17 Centepec	Calle Juárez, No.312 Colonia Coatepec Centro C.P.91540, Municipio Coatepec, Veracruz	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Flores C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	31	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	32	Veracruz Sur	UMF 2 Río Blanco	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95830, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	32	Veracruz Sur	UMF 3 Negales	Calle Oaxaca, No.5/N Colonia Tenangón de Río Blanco Centro C.P.94730, Municipio Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	32	Veracruz Sur	UMF 1 Negales	Calle Victoria, No.5/N Colonia Regales Centro C.P.94720, Municipio Regales, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

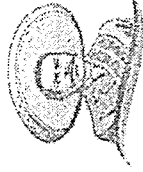
ANEXO 3.5
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Feria de Salud
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	Municipio	UBA/UMA	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Unidad de Planeación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
43	Zacatecas	HGZ 21 Zacatecas		Calle Torreón, No. 215 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 96040, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	1
43	Norte de la Ciudad de México	HGZ 46 San Pedro Xalapa		Calle Eliodoro Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalapa C.P. 02170, Municipio Arzacatlan, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	6
43	Norte de la Ciudad de México	HGP 36 Magdalena Salinas		Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. 517 Colonia Magdalena de los Salinas, C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	5
43	Horte de la Ciudad de México	HGZ 27 Tlatelolco		Calle Lerdo, No. 514 Unidad Habitacional Novosiete Tlatelolco C.P. 06900, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	1
43	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Canitos Mc Gregor		Eje Vial 2 Promonte Gabriel Mancera, No. 222 Colonia del Valle Centro C.P. 03100, Municipio Iztacalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	1
43	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paseo Francisco		Eje Vial 3 Sur Vial, No. 144 Colonia Granjas México C.P. 08400, Municipio Iztacalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	5
43	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco		Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, 16475 Colonia Santa Anita C.P. 08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	2
43	Tramontana, Magdalena de los Salinas DF	HORTO Magdalena de los Salinas		Avenida Colecta 35, No. 517 Colonia Magdalena de los Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLULAR PARA.	2
44	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes		Avenida Los Cones, No. 102 Fraccionamiento Opaliente C. P. 20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes.	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	Baja California	HGR 1 Tijuana		Calle Canadá, No. 16401 Colonia Río Tijuana Zona Estapa C.P. 22246, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras		Carretera Federal No. 57, No. 517 Colonia Las Delicias C.P. 26870, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	Coahuila	HGZMF 16 Torrecón		Boulevard Revolución, No. 517 Colonia Torreón Jardín C.P. 27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	Coahuila	HGZMF 26 Nueva Rosita		Avenida Adolfo López Mateos, No. 517 Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26000, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez		Calle 11a calle 11 oriente norte, No. 517 Colonia Periodista C.P. 29045, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez		Calle 5 Mejía, No. 450 Colonia Pronaf C.P. 32313, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	Chihuahua	HGZ-UMAA-35 Cd. Juárez		Calle Valentín Fuentes, No. 2502 Colonia Casas Grandes Intenavit Iba. Snc. C.P. 32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias		Avenida Río Conchos, No. 517 Colonia Ciudad Delicias Centro, C.P. 33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua		Avenida Universidad, No. 517 Zona Centro Chihuahua, C.P. 31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4
44	Coahuila	HGZMF 21 León		Calle Corral entre Juárez, No. 101 Colonia San Rafael C.P. 37360, Municipio León, Coahuila	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán		Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No. 100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P. 47639, Municipio Tepatlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	Jalisco	HGZ-UMAA-7 Lagos de Moreno		Avenida El Tepayac, No. 768 Colonia Tepayac 2da. Sección C.P. 47100, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara		Avenida Agustín Yáñez, No. 950 Colonia Moderna C.P. 44190, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5
44	Jalisco	HGZ 62 Pto. Vallarta		Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2065 Colonia Díaz Ordaz C.P. 41810, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	Jalisco	HGR 45 Guadalajara		Calle San Felipe, No. 1014 Colonia Guadalajara Centro C.P. 44100, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	Jalisco	HGR 46 Guadalajara		Avenida Lázaro Cárdenas, No. 1060 Colonia 6 de Julio C.P. 44910, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	Jalisco	HGR 110 Ocotlán		Calle Circunvalación Ocotlán, No. 2708 Colonia Circunvalación Ocotlán C.P. 44716, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with 10 columns: Estado, Hospital, Unidad Médica, Localización, Laboratorio, Cuentas, Costo, Tipo de Servicio, and Cantidad. Rows 45-55 list various medical services across different states and hospitals.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	Clave	Nombre	Unidad Médica	Unidad de Licitación	Alcance	PRE	ESL	Unidad	Unidad	
Clave	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	
46	07	Chihuahua	HGZ 2 Tuxtla Gutierrez	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	09	Chihuahua	HGZ-UMMA 35 Cd. Juárez	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14	Jalisco	HGZ 21 Tepic	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ-UMMA 7 Lagos de Moreno	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ 89 Ciudad Juárez	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	3
46	14	Jalisco	HGZ 42 Pte. Vallarta	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 180 Tlapamulco	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	15	Estado de México	HGR 199 Hotel Veracruz	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de México	HGR 200 Texcoco	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	17	Michoacán	HGZ 8 Huapán	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	21	Oaxaca	HGZ-UMMA 1 Oaxaca	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	4
46	21	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	21	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	21	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	26	Sinaloa	HGZ 69 Los Mochis	Comunidad de Licitación	5310288	12305	533746.0008.0101	Laboratorio	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. CUA/UMAE	No. UMAs/UMAs	Unidades Médicas	Dominios de Unidades Médicas	Clasificación (Licitación)	CIPOF	PREI	SA	Distribución	Cantidad	
47	03	Baja California Sur	UMF 19 Vijicahón	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.24955, Municipio Mexcala, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 10', No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24400, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMFH 2 Champotón	Avenida Revolución, No.6 Colonia Champotón, Centro C.P.24400, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24400, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	04	Campeche	UMF 11 Ah Itim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMF 31 a Joya	Carretera Federal Champotón, Campeche, No.5/N Ingenio Champotón C.P.24451, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24857, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 5 Escarcoba	Calle 23, No.5/N Colonia Esmeralda Centro C.P.24350, Municipio Escarcoba, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 8 Hopelchen	Calle 18, No.96 Colonia Hopelchen Centro C.P.24600, Municipio Hopelchen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Colonia Barras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colón	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27860, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 20 Fca. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.5/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Hidalgo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 88 Bamos Atizpe	Avenida De los Arroyos, No.5/N Fraccionamiento Mamanitales del Valle Sector 1 C.P.26904, Municipio Bamos Atizpe, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 83 Urdidola	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Urdidola C.P.25020, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Meja, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.5/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 80 Torreón	Calle Rodríguez Sur, No.391 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Carranco, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 14 Zaragoza	Calle Nicolás Bravo, No.5/N Colonia Zaragoza Centro C.P.26450, Municipio Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 67 INFONAVIT	Carretera Pesa Amisad, No.2093 Unidad Habitacional INFONAVIT Mexicaland C.P.26239, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

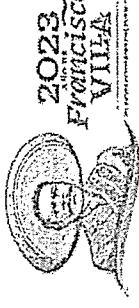
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LABORATORIO	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS TECNOLÓGICOS
47	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Coahuila	UMF 12, Allende	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 15 Villa Unión	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 85 Roma	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 84 Monclova	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 86 Monclova	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Coahuila	UMF 8 Castaños	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 23 Sabinas	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 31 Barroteran	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 26 Agujita	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 61 Laguna del Rey	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 60 Nava	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 64 Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF-UMAA-89 Saltillo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Colima	UMF 3 Armería	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Colima	UMF 9 Minatitlán	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Colima	UMF 19 Colima	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Colima	UMF 18 Colima	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Chiapas	UMF 12 Cahchoaban	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Chiapas	UMF 5 Ccd. Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	No. CODADOMINE	COAB/UMAE	Unidad de Planeación	Toponimia de la Unidad Médica	Clasificación	Código	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
Chihuahua	07	UMF 45 Palenque	Unidad de Planeación	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No. S/N Colonia San Juanito C.P. 23960, Municipio Palenque, Chihuahua	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chihuahua	07	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Unidad de Planeación	Boulevard Juan Pablo II, No. 250 Colonia El Retiro C.P. 23040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chihuahua	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Chihuahua	08	UMF 17 Mesa Huarcán	Unidad de Planeación	Calle Sin nombre, No. S/N Ejido Hiesca del Huarcán C.P. 33953, Municipio Matamoros, Chihuahua	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chihuahua	08	UMF 12 Mequí	Unidad de Planeación	Calle Ocampo, No. 402, Pueblo Mequí C.P. 33130, Municipio Mequí, Chihuahua	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
Chihuahua	08	UMF 64 Cd. Juárez	Unidad de Planeación	Avenida Hequeluen esq. 3A, No. 1581 Colonia Desarrollo Saizarcar C.P. 22973, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chihuahua	08	UMF 2 Hombre de Días	Unidad de Planeación	Calle Montes de Oro, No. S/N Colonia Hombre de Oro C.P. 31854, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Durango	10	UMF 16 Canatlán	Unidad de Planeación	Avenida Soledad Alvarez, No. S/N Colonia Consuelo de las Manzanas Centro C.P. 34450, Municipio Canatlán, Durango	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Durango	10	UMF 44 Durango	Unidad de Planeación	Boulevard Felipe Pescador, No. 340 Colonia Victoria de Durango Centro C.P. 34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Durango	10	UMF 49 Durango	Unidad de Planeación	Carretera Al Mezquital, No. 18 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P. 34189, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Durango	10	UMF 10 Gómez Palacio	Unidad de Planeación	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Durango	10	UMF-UMAS 53 Gómez Palacio	Unidad de Planeación	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37800, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Guanajuato	11	HQZMF 3 Saltilmanca	Unidad de Planeación	Calle Ruben Darío, No. S/N Colonia San Pedro C.P. 36760, Municipio Saltilmanca, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Guanajuato	11	HQZMF 21 León	Unidad de Planeación	Calle Corral entre Juárez, No. 101 Colonia San Rafael C.P. 37260, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
Guanajuato	11	HQZMF 13 Acámbaro	Unidad de Planeación	Avenida 10 de Mayo, No. 107 Colonia Acámbaro Centro C.P. 38600, Municipio Acámbaro, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Guanajuato	11	HQZMF 7 Sh. Eco. del Bimón	Unidad de Planeación	Carretera Federal a León Km. 1, No. S/N Colonia San Francisco del Bimón Centro C.P. 36300, Municipio San Francisco del Bimón, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Guanajuato	11	UMF 16 Cortazar	Unidad de Planeación	Calle Niño Attilero, No. S/N Colonia Cortazar Centro C.P. 36300, Municipio Cortazar, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Guanajuato	11	UMF 46 Guanajuato	Unidad de Planeación	Chalijón Hoyos Colorado, No. S/N Colonia Guanajuato Centro C.P. 36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Guanajuato	11	UMF 50 Guanajuato	Unidad de Planeación	Carretera Federal Potosi-México Mineral de Coate, No. S/N Colonia Mineral de Coate, C.P. 36910, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Guanajuato	11	UMF 45 Irapuato	Unidad de Planeación	Calle Presa de la Amportura (Divisadero), No. S/N Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P. 36601, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Guanajuato	11	UMF 5 Comonfort	Unidad de Planeación	Carretera Federal Colaya - San Miguel de Allende, No. S/N Colonia Comonfort Centro C.P. 38200, Municipio Comonfort, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Guanajuato	11	UMF 49 Colaya	Unidad de Planeación	Avenida Mutualismo, No. S/N Colonia IMSS C.P. 38060, Municipio Colaya, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
Guanajuato	11	UMF 40 Villagrán	Unidad de Planeación	Avenida México 68, No. S/N Colonia Deportiva C.P. 38260, Municipio Villagrán, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Guanajuato	11	UMF 47 León	Unidad de Planeación	Calle Fray Tombo de Benavente, No. 307 Colonia Las Trojes C.P. 37227, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
Guanajuato	11	UMF 53 León	Unidad de Planeación	Boulevard Torres Landa, No. 5604, Colonia Jardines de Jerez II C.P. 37520, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Guanajuato	11	UMF 27 Purisima	Unidad de Planeación	Avenida Hidalgo, No. 27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P. 36400, Municipio Purísima del Rincón, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Guanajuato	11	UMF 26 Orcampo	Unidad de Planeación	Avenida Allende, No. S/N Colonia Ciudad Orcampo C.P. 37650, Municipio Orcampo, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Guanajuato	11	UMF 30 S. Felipe	Unidad de Planeación	Calle Allende, No. S/N Estación San Felipe Centro C.P. 37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: ID, State, UMF, Municipality, Address, Laboratory, Code, Quantity, and Equipment Type. Lists various medical equipment distribution points across different states and municipalities.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Contratación	UBOAS/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CURCOP	PROEL	SA	Distribución	Cantidad
47	Estado de México Oriente	UMF 99 Cd. Arteca	Avniela Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.65185, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	9
47	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayolla	Camatera Federal México-Puebla Km 275, No.5/N Fraccionamiento José de la Mora C.P.56540, Municipio Matlapala, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 de Mayo, No.4 Barrio Santo María Nautviva, C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 105 Chimalhuacán	Avenida Cebalva y Yoyotei, No.5/N Barrio Talismán, C.P.56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Oriente	UMF 02 Atenco	Calle El Contador, No.5/N Pueblo San Salvador Atenco C.P.56500, Municipio Atenco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 85 Matlapala	Calle Progreso, No.5/N Colonia Matlapala Centro C.P.56530, Municipio Matlapala, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 87 Ocuilama	Calle Alfredo Del Mar, No.5/N Pueblo Ocuilama De Abasco C.P.56600, Municipio Ocuilama, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 54 Apaxaco	Avenida Juárez, No.23 Pueblo Apaxaco de Ocampo C.P.56600, Municipio Apaxaco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 227 Istapan Sul	Avenida Arturo San Ramon, No.5/N Pueblo Istapan de la Sal C.P.59900, Municipio Istapan de la Sal, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 240 Toluca	Calle Uravato, No.321 Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.50100, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mota C.P.52000, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Estado de México Oriente	UMF 50 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54650, Municipio Huehuetlán de las Flores, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Estado de México Oriente	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Monica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54600, Municipio Tlalpapalpa de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Oriente	UMF 242 Tenanguay	Carratera Toluca Istapan de la Sal, No.5/N Pueblo Tenanguay de Aniska C.P.52300, Municipio Tenanguay del Valle, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Oriente	UMF 236 El Oro	Carreter Anguila Peralva, No.3 Colonia El Oro Hidalgo C.P.50600, Municipio El Oro, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Oriente	UMF 61 Huaucalpan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Huaucalpan (Huaucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Nautcalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Estado de México Oriente	UMF 97 San Bartolo	Avenida Jardín, No.5/N Colonia San Bartolo Nautcalpan (Nautcalpan Centro) C.P.53000, Municipio Huaucalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Oriente	UMF 80 Sta. Anita	Calles Talía Grande, No.5/N Colonia Espíritu Santo C.P.4570, Municipio Tlaxianguay, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Oriente	UMF-UMMA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Bello Emrique C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	Estado de México Oriente	UMF 232 Villa Oro	Calle Ignacio Rayón Oro, No.5/N Colonia Villa Guerrero C.P.5780, Municipio Villa Guerrero, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Oriente	UMF 246 Jecotlán	Avenida Pedro Esquivel, No.501 Pueblo Jecotlán C.P.50700, Municipio Jecotlán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Oriente	UMF 249 Santiago Texmaculco	Calzada Franciscana, No.100 Fraccionamiento Junta Local de Carrizos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	Estado de México Oriente	UMF 25 Puruarán	Calle El Puercigal, No.5/N Colonia La Huerta de Palomecho C.P.61602, Municipio Tlaxianguay, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No.1200 Colonia Morelia, Centro C.P.59000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Estado de México Oriente	UMF 73 Uruapan	Calle Brucelas esquina Perón, No.5/N Colonia Los Angeles C.P.60160, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 23 Interfillo	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia José María Morelos C.P.60940, Municipio Atoyac, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad BOB/UMAE	UBOs/UMAE	Unidades Médicas	Domilios de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CICOP	PRM	SAI	Distribución	Cantidad
47	20	UMF 20 Monterrey	Avenida Peñalantada, No.514 Fraccionamiento Bernardino Reyes C.P.65200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 19 Apadulca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apadulca Centro C.P.66500, Municipio Apadulca, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 45 Hidalgo	Calle Morelos, No.S/N Colonia Morelos C.P.65800, Municipio Hidalgo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrión, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Antigua y Jiménez, No.S/N Colonia Jardines C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Haza de Juárez, No.S/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pardo Llavas, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	UMF 44 Ciénega Flores	Calle Independencia, No.680 Colonia Ciénega de Flores Centro C.P.65550, Municipio Ciénega de Flores, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 20 V. Juárez	Avenida Arturo Benfante de La Garza, No.S/N Colonia Benito Juárez Centro, C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 31 S. Nicolás Coiza	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Turbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	UMF 41 Dr. González	Calle Matamoros, No.109 Villa Dr. González, C.P.65750, Municipio Dr. González, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 50 Cerrato	Calle General Calles, No.S/N Ciudad Cerrato C.P.65900, Municipio Cerralvo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 40 Aguascalientes	Carrtera Nogalar Km 1, No.S/N Colonia Jardín Aguascalientes C.P.65900, Municipio Aguascalientes, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 9 Salinas Victoria	Avenida Manuel Ordóñez, No.S/N Colonia Cumbres de Santa Salinas Victoria, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 66 Sta. Catarina	Catarina C.P.65350, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 43 Escobedo	Calle Colectivo Gasca y Guanajuato, No.S/N Colonia Celestino Gasca C.P.65055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	UMF 26 Pinaltepa	Calle ca. Oriente, No.703 Barrio El Pantecón C.P.71602, Municipio Santiago Pinaltepa, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	Santiago Pinaltepa, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	UMF 59 Loma Bonita	Calle Morelos, No.713 Colonia Villa de Etla C.P.69200, Municipio Villa de Etla, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	UMF 1 Oaxaca	Calle 16 de septiembre, No.43 Colonia Loma Bonita Centro C.P.69400, Municipio Loma Bonita, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	UMF 64 Tlaxipec	Calle Jacobo Dalaqueita, No.S/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	UMF 5 Sta. Dominga	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Cardillo C.P.63340, Municipio San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	UMF 38 FF.C.	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Barrio Laborío C.P.70760, Municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	UMF 27 Ocotlán	Calzada Madroño, No.509, Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	UMF 31 Zimatlán de Álvarez	Calle Congregación, No.210 Colonia Ocotlán de Morelos Centro C.P.71610, Municipio Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	UMF 30 San Pedro Tapanatepec	Calle 16 de septiembre, No.505 Barrio San Antonio C.P.71200, Municipio Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	UMF 40 Istan de Juárez	Avenida 16 de septiembre, No.47 Barrio Las Flores C.P.70360, Municipio San Pedro Tapanatepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21		Avenida Federico Hernández Campos, No.S/N Barrio La Ascensión C.P.69725, Municipio Istán de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

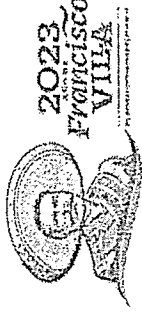
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Localidad	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud
47	Oaxaca	UMF 32 Puerto Escondido	Pedregal de San Mateo, No. 711 Colonia Centro C.P.71890, Municipio San Pedro Mixtepec, Oaxaca	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Oaxaca	UMF 33 PedroPOCHUTLA	Boulevard Prof. Alberto Gallardo Blanco, No. 44, Colonia Chapingo C.P.70900, Municipio San Pedro Pochutla, Oaxaca	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Oaxaca	UMF 6 Juchitán	Calle Erifán R. Gómez, No. S/N Colonia Juchitán Centro C.P.70000, Municipio Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Oaxaca	UMF 65 Sta Lucía del	Calle Alamos, No. 1200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5	
47	Oaxaca	UMF 79 Barrio La Soledad	Calle Llano Predio el Billo, No. S/N Barrio La Soledad C.P.70110, Municipio El Barrio de La Soledad, Oaxaca	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Oaxaca	UMRN 21 Tamazulapán	Calle Hidalgo, No. 49 Barrio San Francisco C.P. 69510, Municipio Tamazulapán del Progreso, Oaxaca	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMFH11 S. Martín Texme	Caminero Tlanalapan, No. 10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Puebla	UMFH 24 Izucar Matamor	Carretera Internacional México-Oaxaca, No. S/N Colonia Izúcar de Matamoros Centro C.P.74400, Municipio Izúcar de Matamoros, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMFH 16 Tecamachalco	Calle 2 Sur, No. 906 Colonia Tecamachalco Centro C.P.75480, Municipio Tecamachalco, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 8 El Mayorazgo	Avenida Del Trabajo, No. 57 Colonia Mayorazgo C.P.72460, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 11 Puebla	Avenida 11 Sur, No. 1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 13 Puebla	Prolongación 11 SUR, No. 5525 Colonia San José Mayorazgo C.P.72450, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 21 Puebla	Calle 9 Oriente, No. 420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Puebla	UMF 21 Puebla	Avenida 14 Sur, No. 3106 Fraccionamiento Antzures C.P.72530, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida De las Torres, No. S/N Unidad Habitacional Infonavit Armalucan C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No. S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No. S/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 7 Sn Bartolo	Circoito San Bartolo B Poniente, No. S/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72470, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 3 San Felipe	Calle 5 de Febrero Oriente, No. 206 Colonia San Felipe Hueyotlipán C.P.72930, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No. 1001 Colonia Cholula de Rivadavia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 22 Teztlutlán	Calle Del Ferrocarril, No. S/N Barrio El Fresnillo C.P.73987, Municipio Teztlutlán, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No. 200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No. 183 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Puebla	UMF 4 Constanza	Boulevard Esteban de Antuñano, No. 6 Colonia Luz Obrera C.P.72110, Municipio Puebla, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 25 Aire Libre	Avenida de los pinos, No. 15 Colonia Aire Libre C.P.73960, Municipio Teztlutlán, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 19 Huaucliningango	Calle Correidora, No. 2 Colonia Huaucliningango Centro C.P.73160, Municipio Huaucliningango, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 39 Zacatlán	Calle Conuillas, No. S/N Colonia El Freno C.P.73310, Municipio Zacatlán, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 40 Oriental	Calle 23 poniente, No. S/N Pueblo Oriental C.P.75020, Municipio Oriental, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Puebla	UMF 41 Huejotzingo	Boulevard Carlos B. Zetina, No. S/N Barrio Segundo C.P.74160, Municipio Huejotzingo, Puebla	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Unidad Médica	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Equipos de Diagnóstico	CICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
UMF 47 S. Miguel Xoxitla	Puebla	Calle Guillermo Prieto, No.5/N Pueblito, San Miguel Xoxitla C.P.72600,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 42 Tepasca	Puebla	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio San José C.P.75200, Municipio	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 43 Cd. Cortán	Puebla	Tepasca, Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 44 Tlacoapet	Puebla	Chalchicomula de Sierra Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 33 Querétaro	Querétaro	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio De Guadalupe C.P.75500, Municipio	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
UMF 10 S. Gregorio	Querétaro	Avenida Simón Bolívar, No.26 Pueblo Tlacoapet de Benito Juárez C.P.75680,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 6 S. Juan del Río	Querétaro	Municipio Tlacoapet, de Benito Juárez, Puebla	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 14 El Pueblito	Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76800, Municipio	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
UMF 11 Pigeo Carmen	Quintana Roo	Quetzaro, Querétaro de Arce, Qro.	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 6 F. Carrillo Puerto	Quintana Roo	Calle Cuauclutla Posada, No.118 Colonia Escaleras C.P.77616,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
UMF 15 Cancún	Quintana Roo	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 15 Cancún	Quintana Roo	del Río, Querétaro de Arce, Qro.	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
UMF 4 Isla Mujeres	Quintana Roo	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.77900,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 11 Tamazopo	San Luis Potosí	Municipio Carrizosa, Querétaro de Arce, Qro.	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 45 San Luis Potosí	San Luis Potosí	Calle 4 Norte, No.5/N Colonia Pinyón del Carmen Centro C.P.77710,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 3 Cd. Valdez	San Luis Potosí	Municipio Solidaridad, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 22 Guadalupe	San Luis Potosí	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 43 Ciudad	San Luis Potosí	Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 54 Ermapalme	Sonora	Avenida Michuapite, No.51 Población San José Bonampak C.P.77633,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 7 Huatabampo	Sonora	Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 63 Hermosillo	Sonora	Avenida Tulum y Cobsa, No.5/N Colonia Supermazana 43 C.P.77500,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 65 Hermosillo	Sonora	Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77400,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Carretera Agua Buena, No.1km. 2 Colonia Tamazopo Centro C.P.79710,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Municipio Tamazopo, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78309,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Mactezuma	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		C.P.79000, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Carretera San Luis Guadalupe, No.5/N Colonia Cantarones	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		C.P.78970, Municipio Guadalupe, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle Juárez, No.33 Colonia Central Centro C.P.78500, Municipio	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Central, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.81716, Municipio	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
		Cullacán, Sinaloa	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Boulevard La Habilidad, No.5/N Fraccionamiento Terranova C.P.80043,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Municipio Cullacán, Sinaloa	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle Ferrocarril, No.5/N Colonia Moderna C.P.85300, Municipio	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Empalme, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle Benito Juárez García, No.5/N Colonia Huatabampo Centro	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		C.P.85900, Municipio Huatabampo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Carretera Bahía Kino Km. 62, No.5/N Colonia Bahía de Kino Centro	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		C.P.83300, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle del Seguro Social, No.5/N Colonia Nacoari de García Centro	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		C.P.84200, Municipio Nacoari de García, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle San Fernando, No.5/N Pueblo Benjamín Hill, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Municipio Benjamín Hill, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Balderama C.P.03100,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83100,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Calle Parícutal Norte, No.100 Colonia Álvaro Obregón C.P.83170,	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
		Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

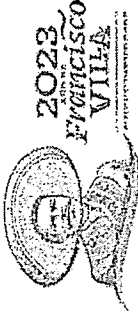
ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	CÓDIGO	TIPO DE SERVICIO	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS
47	Sonora	UMF 4 Guaymas	53101883	Laboratorio	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	Sonora	UMF 28 Encim	53101883	Laboratorio	Calle Jesús García, No.5/N Rancharía Bacum C.P.85260, Municipio Bacum, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 59 Navojoa	53101883	Laboratorio	Boulevard Boulevard Dr. Julio Martínez Bracamontes y Palo Fierro, No.5/N Colonia Mecuzari C.P.85850, Municipio Navojoa, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 60 Navojoa	53101883	Laboratorio	Calle Agustín Melgar, No.5/N Colonia Sonora C.P.85690, Municipio Navojoa, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 64 Nogales	53101883	Laboratorio	Calle Eclipse, No.12 Fraccionamiento San Carlos I Etapa C.P.84900, Municipio Nogales, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 24 Santa Ana	53101883	Laboratorio	Calle Reforma, No.302 Colonia Santa Ana Centro C.P.84600, Municipio Santa Ana, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 21 Magdalena	53101883	Laboratorio	Privada El Rodeo, No.5/N Colonia El Mirasol C.P.87160, Municipio Magdalena, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 8 Caborca	53101883	Laboratorio	Calle Alvaro Obregón y, No.105 este Colonia Caborca Centro C.P.83600, Municipio Caborca, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 36 Quetchehuaca	53101883	Laboratorio	Calle General Lázaro Cárdenas, No.5/N Ejido Campo Cinco (Bloque 50) C.P.85205, Municipio Cajeme, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 33 Cocorit	53101883	Laboratorio	Calle 16 de septiembre, No.5/N Ejido Cocorit C.P.85219, Municipio Cajeme, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 35 Pueblo Yaquí	53101883	Laboratorio	Calle Graciano Sánchez, No.5/N Pueblo Pueblo Yaquí C.P.85200, Municipio Cajeme, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 17 Villa Juárez	53101883	Laboratorio	Calle Plutarco Elías Calles, No.5/N Congregación Villa Juárez C.P.85290, Municipio Etchoyua, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 30 José Bacum	53101883	Laboratorio	Calle Francisco I. Madero e Ignacio Allende, No.5/N Ejido San José de Bacum, C.P.85265, Municipio Bacum, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	53101883	Laboratorio	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2250 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajeme, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 9 Puerto Peñasco	53101883	Laboratorio	Calle 3ra esq. Las Conchas, No.5/N Colonia Brisas del Golfo C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 67 Obregón	53101883	Laboratorio	Calle Tabasco, No.885 Colonia Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal) C.P.85000, Municipio Cajeme, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 5 Nogales (Preliminar)	53101883	Laboratorio	Avenida Alvaro Obregón, No.765 Colonia Nogales Centro C.P.84000 Heróles Nogales, Heróles, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 19 Agua Prieta	53101883	Laboratorio	Avenida 27, No.100 Colonia Pueblo Nuevo C.P.84269, Municipio Agua Prieta, Sonora	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	53101883	Laboratorio	Avenida General A. César Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro, Tabasco	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	53101883	Laboratorio	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro, Tabasco	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	53101883	Laboratorio	Calle Leonardo Adriano, No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 36 Balancán	53101883	Laboratorio	Anillo Periférico, No.5/N Colonia Las Flores C.P.86930, Municipio Balancán, Tabasco	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	53101883	Laboratorio	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Benito Juárez García C.P.86491, Municipio Cárdenas, Tabasco	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 27 Macuzpana	53101883	Laboratorio	Boulevard José Narciso Fovivosa, No.5/N Colonia Centro C.P.86706, Municipio Macuzpana, Tabasco	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 11 Comalcalco	53101883	Laboratorio	Carretera Puerto Ceiba, No.388 Carretera Estatal Comalcalco-Paraiso C.P.86300, Municipio Comalcalco, Tabasco	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	53101883	Laboratorio	Calle ND, No.5/N Ingenio Benito Juárez C.P.86475, Municipio Cárdenas, Tabasco	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	53101883	Laboratorio	Calle Los Vitreyos, No.100 Colonia del Valle C.P.86670, Municipio Reynosa, Tamaulipas	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tamaulipas	UMF 40 Arachina	53101883	Laboratorio	Avenida Las Lomas, No.5/N Fraccionamiento Lomas del Real de Arachinas Norte C.P.86730, Municipio Reynosa, Tamaulipas	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tamaulipas	UMF 18 Valle Hermoso	53101883	Laboratorio	Calle Juárez, No.100 Colonia Valle Hermoso Centro C.P.87500, Municipio Valle Hermoso, Tamaulipas	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	UBICACIÓN	GRUPO	PIEEL	PIEEL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Veracruz	Tehuacan	UMF 78 Nuevo Loreado	Calle Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Ojo Gallente C.P. 88040, Municipio Nuevo Loreado, Tehuacan	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Tehuacan	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Irujo, No.12/29 Colonia Guillermo Guajarro, C.P. 87447, Municipio Matamoros, Tehuacan	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Tehuacan	UMF 79 Matamoros	Calle Juárez y Osorno, No.600 Colonia Matamoros Centro C.P. 87306, Municipio Matamoros, Tehuacan	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Tehuacan	UMF 16 Altamira	Calle Dora y Dicitela, No.5/N Colonia Monte Alto Sipoaluar C.P. 89606, Municipio Altamira, Tehuacan	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Tehuacan	HGZ1 Tehuacan	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P. 90062, Municipio Tehuacan, Tehuacan	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Tehuacan	HGZMF 2 Apizaco	Calle Contenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT C1M C, P.90350, Municipio Apizaco, Tehuacan	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Tehuacan	HGSMF 8 Tehuacan	Boulevard Guillermo Vial, No.185 Colonia Texcala Centro C.P. 90060, Municipio Tehuacan, Tehuacan	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Tehuacan	UMF 6 Panzacola	Avenida De las Industrias, No.24 Colonia Panzacola C.P. 90796, Municipio Panzacola de Xicoténcatl, Tehuacan	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Herasim, No.5/N Colonia Salud C.P. 91070, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Veracruz	Norte	UMF 44 Tlaxiacoym	Tlaxiacoym, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No.102 Colonia Coatepec Centro C.P. 91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Veracruz	Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cominternos, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P. 91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P. 91843, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montecinos, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
Veracruz	Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P. 94050, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Norte	UMF 73 Pozos Rica	Calle Central Poniente, No.600 Colonia Laredo C.P. 93260, Municipio Pozos Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 7 Orizaba	Avenida Poniente 15, No.13 Colonia Orizaba Centro C.P. 94200, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Veracruz	Sur	UMF 2 Ilo Blanco	Calle Oaxaca, No.5/N Colonia Tenango de Ilo Blanco Centro C.P. 94730, Municipio Ilo Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 3 Hogabon	Calle Victoria, No.5/N Colonia Negales Centro C.P. 94720, Municipio Negales, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 13 Paso del Macho	Calle Jabo Camino, No.901 Colonia Paso del Macho Centro C.P. 94970, Municipio Paso del Macho, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 10 Cuatlahuac	Avenida 1 Prolongación, No.5/N Colonia Cuatlahuac Centro C.P. 94915, Municipio Cuatlahuac, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 11 Pasaje Nuevo	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Pasaje Nuevo Centro C.P. 94940, Municipio Amatlán de los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 5 Ixtaczoquitlán	Calle Poniente 7, No.5/N Colonia San Lorenzo Centro C.P. 94540, Municipio Ixtaczoquitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 23 S. José Tapia	Via Córdoba Harañal Km. 4, No.5/N Congregación San José de Tapia C.P. 94488, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 63 Tierra Blanca	Prolongación Prolongación, Julio Bergrus, No.5/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P. 95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 65 Congregación	Calle Independencia, No.901 Colonia María de La Piedad C.P. 96410, Municipio Coatzacoalcas, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

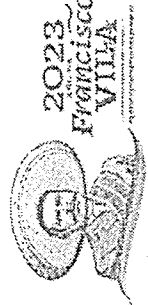
ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



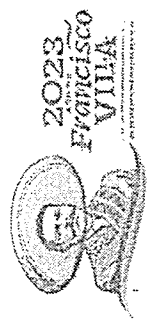
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitud	CUCOP	PRECIO	SAI	Distribución	Cantidad	
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	UMF 3 La Joya	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Azcapotzalco	UMF 36 C. Azcapotzalco	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Cuil. Roma	UMF 1 Cuil. Roma	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyacacán	UMF 19 Coyacacán	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	UMF 12 Santa Fe	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Virrey	UMF 160 El Virrey	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Itzacalco	UMF 45 Itzacalco	Laboratorio	53101883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
48	02	Baja California	UMF 29 Rosario	UMF 29 Rosario	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	18	Morelos	UMF 16 Tumbuco	UMF 16 Tumbuco	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	UMF 37 Monterrey	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	UMF 35 Monterrey	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	20	Puebla	UMF 58 S. Pedro Garza	UMF 58 S. Pedro Garza	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	UMF 13 Querétaro	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	25	Querétaro	UMF 16 Querétaro	UMF 16 Querétaro	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Severa	UMF 37 Hermosillo	UMF 37 Hermosillo	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	UMF 65 Hermosillo	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	28	Tlaxasco	HCZ 2 Córdoba	HCZ 2 Córdoba	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	31	Veracruz Norte	UMF 77 Coatepec	UMF 77 Coatepec	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	UMF 57 Veracruz	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	31	Veracruz Norte	UMF 43 Altotonga	UMF 43 Altotonga	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	UMF 32 Alvarado	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	UMF 1 Orizaba	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Sur	UMF 2 Rio Blanco	UMF 2 Rio Blanco	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Sur	UMF 41 Amatepec	UMF 41 Amatepec	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	33	Yucatán	UMF 20 Cancun	UMF 20 Cancun	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	HCZ 1 Zacatecas	HCZ 1 Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	UMF 55 Fresnillo	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Esfera	CDAD/JM/AE	CDAD/JM/AE	Unidad Médica	Grupo de Listación	CICOP	FEH	SAI	Descripción	Completar
49	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	Estado de México Oriente	HGR 200 Tecamac	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Estado de México Poniente	HGZ 59 Las Margaritas	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	3
49	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Sinaloa	HGZMF 32 Guaymas	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Venezuela Norte	HGZ 71 Veracruz	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Venezuela Norte	HGZ 24 Poza Rica	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Venezuela Sur	HGZ 8 Córdoba	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Venezuela Sur	HGZMF 35 Cosamaloapán	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Venezuela Sur	HGZ 36 Cuatrecasillas	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Venezuela Sur	HGR Orlizaba	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Yucatán	HGR 12 Mérida	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregorio	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Guzmán	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Exp. Especialidades C.M.H. Siglo XXI	HES CHAN Siglo XXI	Unidad Médica	Obstetricia y Unidad Médica	Laboratorio	12316	533.019.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1

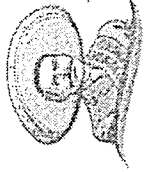
ANEXOS
 DEL CONTRATO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CBAD/UMAE	GDAB/UMAE	Unidad Médica	Demanda de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUOCP	PBEI	SOI	Distribución	Cantidad
50	34	Zacatecas	HGZ Tzacatecas	Calle Torreón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.980-40, Municipio Zacatecas,Zacatecas.	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 40 San Pedro Xalpa	Calle Elipido Cortez, No.330 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02-470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ T Carlos Mc. Gregor	Eje Vial 2 Poniente e Calvarita Manaca, No.272 Colonia del Valle Centro C.P.03000, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Diabloro Eliseo Calles - No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 17 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Fontales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4A	Especialidades C.M.M.La Raza	HES C-MH La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02900, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4D	Hosp.	HES 75 Monterrey	Eje Vial Hietopolitano 36 - No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4N	Especialidades N° 25, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
51	01	Agoscalientes	HGZ Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas 5ta. Sección C.P.22027, Municipio Tijuana,Baja California	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campeche	UMF 12 C.d. del Carmen	Avenida Puerta de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carrizal,Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campeche	UMF 5 Campeche	Avenida Concordia, No.12 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche,Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.24000, Municipio Colima,Colima	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle Ibañe Tormento norte - Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF UH-664 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte - Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Duran, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.23270, Municipio Juárez,Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	11	Coahuila	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León,Coahuila	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francés I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.337 Colonia Nextongo C.P.42865, Municipio Tepic del Río de Ocampo,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Atoboles Santa Elena C.P.42865, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plasmacion, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43502, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1428 Colonia Observatorio C.P.44286, Municipio Guadalajara,Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 721 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
51	Estado de México	UMF 64 Tequesquihahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquihahuac, C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacavavilla, C.P.55700, Municipio Coacatlaco de Berrizobal, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Estado de México	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Sordán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata, C.P.56609, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera, C.P.52940, Municipio Atlapán de Zaragoza, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Estado de México	UMF 249 Santiago Taximulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.60285, Municipio Toluca, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado, C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro, C.P.62790, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Hayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel, C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Hayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle, C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro, C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes, C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro, C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo, C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita, C.P.72550, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero, C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak, C.P.77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio, C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte, C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Presqueira, No.5/N Colonia Juárez, C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles, C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro, C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos, C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario, C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle, C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro, C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro, C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito, C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	GOBIERNO	GOBIERNO	UNIDAD MÉDICA	BANQUEA DE LA UNIDAD MÉDICA	BUCOP	PREL	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
51	31	Veracruz Norte	HGZ Tlaxiapa.	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Zapiza Enriquez Centro C.P.02900, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave C.P.02900, Promocion Diaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.01940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Olmas C.P.04670, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Avenida Oriente 3, No.704 Colonia Orizaba Centro C.P.04300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Calle Epifanio Cortez, No.100 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Acazapatzaco, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 4B San Pedro Xalpa	Calle Reforma, No.6 Colonia Acazapatzaco C.P.02000, Municipio Acazapatzaco, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Acazapatzaco	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Irapuato, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF UHAA 02 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alta, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.06840, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A PeseTrocosco	Eje Vial 13 Sur Atila, No.144 Colonia Granja México C.P.05400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Compa	Carretera del Huevo, No.117 Colonia Estudiantes compa C.P.16310, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 19 Sur Calzada Ermita Iztapalapa - No.1771 Colonia El Mantón C.P.09530, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Medicina de las Salinas, DF, Hosp.	HFO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Medicina de las Salinas, DF, Hosp.	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Ortopedia Lomas Vieques, Hosp.	HFO Lomas Vieques	Avenida Lomas Vieques, No.52 Colonia Santa Cruz Acandín C.P.5350, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Ortopedia, Puebla	HFO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Anar C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Ortopedia 1º 21, Huevo León	HFO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Ortopedia C.M.N. Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Cuauhtémoc, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Prefabrica, Jalisco	HIP CMN Occidente	Calle Beltrario Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente, C.P.46340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CHR La Raza.	Circulo Interior Pasaje de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapatzaco, Ciudad de México	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

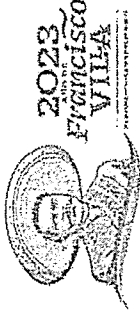
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	COORDINADAS	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA	TIPO DE SERVICIO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	TIPO DE SERVICIO	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	TIPO DE SERVICIO	RECURSOS	
52	4X	Hosp. General C-M.N. La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapotal, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	16243	53102185	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	16243	53102185	16243	564.002.0680.02.01
53	41	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	15445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	15445	53101445	15445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	15445	53101445	15445	531.254.0122.01.01
53	4X	Hosp. General C-M.N. La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapotal, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	16445	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	16445	53101445	16445	531.254.0122.01.01
54	04	Campeche	HGZMF I Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01
54	05	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kinross C.P.25240, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16446	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16446	53102185	16446	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16446	53102185	16446	564.002.1126.01.01
54	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán	Circuito Sur Sanidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47039, Municipio Tepatlán de Morelos, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01
54	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01
54	16	Estado de Mexico Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16443	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16443	53102185	16443	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16443	53102185	16443	564.002.1126.01.01
54	18	Morelos	HGRMF I Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No 201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01
54	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tomanganga, No.205 Colonia Ricardo B Anayo C.P.78390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16448	53102185	16448	564.002.1126.01.01
54	40	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16443	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16443	53102185	16443	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	16443	53102185	16443	564.002.1126.01.01
54	4H	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	19203	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	19203	53103602	19203	533.224.0711.04.01
55	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacahuatla C.P.55700, Municipio Cosasco de Barriosabá, Estado de México	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	19203	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	19203	53103602	19203	533.224.0711.04.01
55	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.96060, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01
56	10	Durango	HGZMF 7 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01
56	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01
56	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01
56	04	Campeche	HGZMF I Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01
56	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01
56	05	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Cuadrilupe AH-MSA1 C.P.25750, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01
56	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc, Chihuahua	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01
56	11	Guangajuato	HGZMF 21 León	Calle Copalentre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01
56	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	19224	53102173	19224	533.622.0925.03.01



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	CDAB/UMAE	GDAB/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de Unidades Médicas	Grupo de Atención	CUADP	PROB	SA	Descripción	Cantidad
56	Queretaro	UMF 9 Acapulco	Unidad Médica	Avenida Cuauhtémoc, No.95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39300, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	Jalisco	HGZ 42 Pta. Vallarta	Unidad Médica	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2036 Colonia Eliaz Oñaz C.P.49330, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Unidad Médica	Calle San Felipe, No.304 Colonia Guadalupe Centro C.P.44000, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Unidad Médica	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1000 Colonia 6 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	Jalisco	HGR 10 Ocotlán	Unidad Médica	Calle Circunvalación Ocotlán, No.2248 Colonia Circunvalación Ocotlán C.P.47716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada Oriente	Unidad Médica	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	Estado de México	HGZ 68 Tulpetlac	Unidad Médica	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Puesto Santa María Tulpetlac C.P.55600, Municipio Ixcapetec, de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	Unidad Médica	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Pacequiquip C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Unidad Médica	Trincheras C.P.54030, Municipio Tlaxiempala de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	Estado de México	UMF 62 Cuautitlán	Unidad Médica	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.56800, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	Estado de México	UMF 52 Cuauhtémoc Izcalli	Unidad Médica	Avenida Ricardo De Toluca, No.4 Unidad Habitacional URMONAVI Noche Héroes, Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	Estado de México	UMF 193 Chalco	Unidad Médica	Calle San Juan, No.5/N Colonia Casco de San Juan C.P.56000, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	Michoacán	HGS 7 La Piedad	Unidad Médica	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Avilobos C.P.59371, Municipio La Piedad, Michoacán	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	Nayarit	HGZ 41F 10 S. Ixcuintla	Unidad Médica	Boulevard Nicolás Echeverría - No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	Oaxaca	HGZ-UMMA 1 Oaxaca	Unidad Médica	Carretera Héroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	Puebla	UMF 57 La Margarita	Unidad Médica	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFGNAVITh Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	Queretaro	HGR 7 S. Juan del Río	Unidad Médica	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76006, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	Quintana Roo	HGR 14 Cancún	Unidad Médica	Avenida Politécnica Nacional, No.14, 1 Lote 1 Colonia Región 505 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Unidad Médica	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Unidad Médica	Boulevard López Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Altonayar, Sinaloa	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Unidad Médica	Profronteras Profronteras Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMES C.P.85120, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Unidad Médica	Avda Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90562, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	8
56	Tlaxcala	HGZ 2 Apizaco	Unidad Médica	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFGNAVITh C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	Tlaxcala	UMF 37 Colpulpán	Unidad Médica	Avenida Profilo Bonilla, No.5/N Colonia Colpulpán Centro C.P.90200, Municipio Colpulpán, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	Veracruz Norte	HGZ 7 Veracruz	Unidad Médica	Profronteras Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Flores C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Unidad Médica	Calle Calle 17 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	Veracruz Sur	HGZ 36 Contreras	Unidad Médica	Calle Roman Marin, No.1300 Colonia Manuel Avila Carmacho C.P.95420, Municipio Coahuaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1

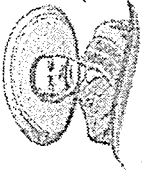
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Orden	UBO	UBO (UMAE)	Unidad de Apoyo	Requisitos de la Unidad de Apoyo	Guía de Distribución	GUICOP	PREI	FAI	Descripción	Cantidad
57	18	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlaxtepan C.P.54030, Municipio Tlaxtepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Hierdas Guiza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide, C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	9
57	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnica Nacional, No.441 Torre 1 Colonia Región 566 C.P.77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	25	San Luis Potosí	HGZ 6 C.A. Vallés	Boulevard Antigua Moroles Ciudad Vallés, No.5/N Colonia Mestizama C.P.75040, Municipio Ciudad Vallés, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Alpaletas de Tequisquiapan C.P.719235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	7
57	26	Sinaloa	HGZ 40 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes, C.P.81256, Municipio Ahemé, Sinaloa	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	27	Sonora	HGR 1 Cd. Otilogón	Prolongación Profrontera Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS C.P.85120, Municipio Caborne, Sonora	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	29	Tlaxtepan	HGR 6 Ciudad Minero	Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Esterozo Nacional C.P.194270, Municipio Ciudad Miguel Alemán, Tlaxtepan	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	3
57	31	Veracruz Norte	HGZ B Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centre C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4
57	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Profrontera C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.5/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	31	Veracruz Norte	HGZMF 20 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalapa	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalapa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGR 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de los Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	10
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Cerezo	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Pinarco Elías Galles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venustiano	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.02500, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	40	Espejalidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	11
57	40	Espejalidades N° 19, Puebla	HES CHN Pueblo	Calle 2 Norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4
57	40	Espejalidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Coahuiltepec, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	40	Espejalidades N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Feix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1

ANEXO 3.5
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**Francisco
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Cula de Distribución"

ESTADO	CODIGO	Ciudad/Unidad	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Cupo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
58	04	Campeche	UMF 12 Ctd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.102 Fraccionamiento Anapilación Cd. Concoridia, C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	05	Colima	UMF 11 Colima	Avenida de los Ahuesos, No.149 Colonia Colima Centro, C.P.28000, Municipio Colima, Colima	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9, No.5/N Colonia Manzanillo Centro, C.P.21200, Municipio Manzanillo, Colima	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Paraiso este, Pinar, No.1 Fraccionamiento Valle de las Garzas C.P.20229, Municipio Manzanillo, Colima	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Illina, No.501 Colonia Colima Centro, C.P.28000, Municipio Colima, Colima	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 10 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta Villa, C.P.28997, Municipio Villa de Alvarez, Colima	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 50 Durango	Avenida Mercaderes, No.5/N Fraccionamiento Fidal Valdequez, C.P.34229, Municipio Durango, Durango	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro, C.P.34000, Municipio Durango, Durango	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 49 Durango	Carretera Al Mezquital, No.119 Fraccionamiento Real del Mezquital, C.P.34189, Municipio Durango, Durango	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro, C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF-UMSA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro, C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sanchez Madrigal, No.5/N Fraccionamiento El Dorado, C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 11 Ctd. Lerdo	Avenida Madero, No.660 Colonia Ciudad Lerdo Centro, C.P.35150, Municipio Lerdo, Durango	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 11 S. Miguel Allende	Calzada de la Aurora, No.5/N Colonia Aurora C.P.37176, Municipio San Miguel Allende, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 16 Cotabzar	Calle Niño Artillero, No.5/N Colonia Cotabzar Centro, C.P.38300, Municipio Cotabzar, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 50 Guanajuato	Carretera Federal Panoramica Mineral de Cañá, No.5/N Colonia Mineral de Cañá, C.P.38010, Municipio Guanajuato, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS, C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 40 Villagrán	Avenida México 68, No.5/N Colonia Deportiva, C.P.38260, Municipio Villagrán, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 47 León	Calle Froy Tenorio de Barajas, No.377 Colonia Las Flores, C.P.37221, Municipio León, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5800 Colonia Jardines de Jerez, II, C.P.37550, Municipio León, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.2005 Colonia Las Mandarinas, C.P.37149, Municipio León, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 51 León	Avenida Páez de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraisos, C.P.37210, Municipio León, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo, No.53 Colonia Silao Centro, C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre ripilla, No.5/N Colonia Los Reyes, C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guanajuato	UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No.628 Fraccionamiento Los Olivos II, Sección, C.P.36030, Municipio Celaya, Guanajuato	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	2
58	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Potosentón, No.5/N Colonia Real de Hilaos, C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	13	Hidalgo	UMF 10 Tizayuca	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca, C.P.43816, Municipio Tizayuca, Hidalgo	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	13	Hidalgo	UMF 35 La Colonia	Calle Cuilahuac, No.401 Fraccionamiento La Colonia, C.P.42185, Municipio Mineral de la Reforma, Hidalgo	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº GDAD/UMAE	QBAD/UMAE	Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUSOP	CIRES	SEI	Descripción	Cantidad
50	15	Estado de México Oriente	UMF 95 Pantaco	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 73 Valle de Coyah	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tenexquahuac	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 185 Lomas de Caragena	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 186 Izacala	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 184 Infamavit Sur	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 188 Tepicayac	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Corbo	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 92 Cd. Antea	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 181 Ecatepec	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 89 Otumba	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF-UN66A 180 Chalco I	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 181 Chalco II	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 185 Chalco	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 183 Chalco	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 74 San Rafael	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotla	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahuacoyotl	Unidad Médica	Laboratorio	19227	533796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

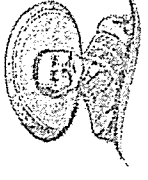
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica
Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica
58	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Ochoa, No.S/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.66358, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Colchitino Gasca y Guanajuato, No.S/N Colonia Celestino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilón, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	20	Nuevo León	UMF 69 Lincoln	Avenida Abraham Lincoln, No.S/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Dalevalde, No.S/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtatepec	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtatepec, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	21	Oaxaca	UMF 38 FFCC	Calzada Madero, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	21	Oaxaca	UMF 65 Sta. Lucía del	Calle Alamos, No.1200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 11 S. Martín Texme	Camino Tamaniapan, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.7240, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 13 Puebla	Profrontera 11 SUP, No.5525 Colonia San José Mayorazgo C.P.72450, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida de las Torres, No.S/N Unidad Habitacional Infonavit Amalucan C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 57 La Margavita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margavita C.P.72550, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.S/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 7 Sn Bartolo	Cirujito San Bartolo B Poniente, No.S/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72470, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 3 San Felipe	Calle 5 de Febrero Oriente, No.206 Colonia San Felipe Huayulilpan C.P.72030, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadavia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Piña Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Ouedulpe Posada, No.116 Colonia Eucaulipos C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	23	Querétaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	23	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Hércules, No.25 Colonia Hércules C.P.76083, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			
58	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1			



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. COAD/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Grupo de Entrega	CUSOP	PIEJ	SAL	Descripción	Cantidad
58	23	Queretaro	UMF 15. R. Juárez	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Juárez C.P.76729, Municipio Querétaro, Querétaro de Atecapa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76438, Municipio Querétaro, Querétaro de Atecapa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Queretaro	UMF 8 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Márquez C.P.76244, Municipio El Marqués, Querétaro de Atecapa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Queretaro	UMF 7 Carrizalera	Carretera Estatal 41, No.100 0700 Colonia Santa Bárbara la Sección C. P.76906, Municipio Corregidora, Querétaro de Atecapa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 51 María Cecilia	Avenida Popocatepetl, No.550 Fraccionamiento María Cecilia 3a Sección C.P.77817, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Carrilero Camino Antiguo a España y Compañías, No.205 Colonia San Leonel C.P.77887, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.77839, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Amador, No.5/N Barrio Montecillo C.P.77830, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 5 Solidaridad Guadiano	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Sociedad de Graciano Sánchez Centro C.P.78430, Municipio Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 10 Hanebusa	Calle Betancourt era Ignacio Ramírez, No.7 Colonia Matchual Centro C.P.78700, Municipio Matchual, San Luis Potosí	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 7 Cu. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moretuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Patricia, No.100 Colonia Minatitas C.P.78080, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zúñiga, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80078, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81255, Municipio Alamos, Sinaloa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 4 Marcellan	Avenida Del Hier, No.500 Colonia Malecón, C.P.82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF-UMMA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Termova C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 3 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Balderama C.P.83160, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apelo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No.8100 Colonia Álvaro Obregón C.P.83970, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 1 Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliar InASS C.P.85120, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 66 C.4 Obregón	Calle Jacinto López y Juárez, No.2280 Colonia Municipio Libre C.P.85880, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF-UMMA 66 Hermosillo	Boulevard Múzare, No.5/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83296, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 67 Obregón	Calle Tabasco, No.835 Colonia Ciudad Obregón Centro (Tunde Lejos) C.P.86000, Municipio Culiacán, Sonora	Laboratorio	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE UNIDAD	GRUPO DE DISTRIBUCIÓN	PIES	VALOR	TIPO DE UNIDAD
Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tabasco	UMF 44 Villahermosa	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nuevo Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leandro Adifiano, No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Pedifónico Arco P.viente, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86660, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF 40 Jarachina	Avenida Las Lomas, No.S/N Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachinas Norte C.P.89730, Municipio Esquivosa, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF 17 Río Bravo	Avenida Ave. Libertad, No.S/N Fraccionamiento Río Bravo 2 C.P.89910, Municipio Río Bravo, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF 38 Tampico	Calle Argentina y Canada, No.107 Conjunto Habitacional Lomas IMFONAVIT Arenal C.P.89566, Municipio Tampico, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF 24 Mante	Calle Guayalito, No.S/N Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89900, Municipio El Mante, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF 78 Nuevo Laredo	Calle Aquiles Serdán, No.S/N Colonia Ojo Caliente C.P.88040, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF-UMAA 76 Nuevo Laredo	Calle Leuro Villar, No.2531 Fraccionamiento La Fe C.P.88187, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	Calle Francisco Trejo, No.1229 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF 10 Altamira	Calle Juárez y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Hidalgo e Turbide, No.S/N Colonia Altamira Centro C.P.89660, Municipio Altamira, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Calle Dora y Diezidoro, No.S/N Colonia Monte Alto Sibobadur C.P.89606, Municipio Altamira, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tlaxcala	UMF 9 Santa Ana	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tlaxcala	UMF 7 Santa Inés	Calle Ignacio Pizarro, No.64 Colonia Santa Ana Chautempan Centro C.P.90800, Municipio Chautempan, Tlaxcala	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Tlaxcala	UMF 19 Apizaco	Avenida Puebla Tlaxcala, No.5 Colonia La Venta C.P.90740, Municipio Zacatepec, Tlaxcala	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Veracruz Norte	UMF 10 Jalapa	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Nicolás Bravo, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Pedro Viera Ibarra, No.S/N Colonia salud C.P.91070, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Calle Juárez, No.112 Colonia Coatepec Centro C.P.91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Avenida Cuahuilmoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Prolongación Diaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Montesinos, No.S/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Yucatán	UMF 59 Mérida	Municipio Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93280, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Serapio Rendón C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Cantidad	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad	CUROP	PIES	SAJ	Descripción	Cantidad
58	33	Yucatán	UMF 57 La Criba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97279, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97063, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33	Yucatán	UMF 60 Pasante	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97248, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	33	Yucatán	UMF 20 Carcel	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuauclim C.P.07246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 4 González	Municipio González, Zacatecas	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	34	Zacatecas	UMF 55 Fresalillo	Calle Siglo XXI, No.578 Colonia Fresalillo, Centro C.P.99999, Municipio Fresalillo, Zacatecas	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colón, No.578 Colonia del Oro C.P.93103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calzada Universidad, No.182 Colonia Progreso C.P.98666, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	34	Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre, 3a Sección, C.P.98905, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle San Juan Ines de la Cruz, No.91 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, (No.578) Colonia Anahuac C.P.18320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 72 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.14639, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Abuelito	Avenida Tenayuca Chaminia, No.578 Colonia El Abuelito C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.274 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Bosawio	Avenida de las Culturas, No.578 Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.578 Colonia La Escalera C.P.07330, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.578 Colonia Capullitan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Merced	Avenida Circunvalación, No.578 Colonia Merced Barbuena C.P.15910, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peralillo	Calle Carso, No.362 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07070, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Avación C.P.16560, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bascarrera, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

DIRECCIÓN DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	No. Unidad Médica	Nombre de la Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Guía de Distribución	PIEL	SEAL	Cantidad
58	39	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	39	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1875 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	39	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	39	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	39	UMF 36 C. Atzacotalco	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacotalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	39	UMF 94 San Juan Aragón	Calle Antigua a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Altamán C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	39	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 1 Col. Roma	Calle Orizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 4 Doctores	Calle Niños Héroes esquina Doctor Velasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 18 Contreras	Avenida México, No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 19 Coyoacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.04000, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 12 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF-UMAA-42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10644, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF-UMAA 161 Av. Toluca	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Alvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	HPSIQ MF10 Postal	Avenida Toluca, No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.07800, Municipio Alvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 7 Caliz, Tlalpan	Calzada De Tlalpan, No.331 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 15 Ermita Itzapalapa	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 46 Soriano	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 21 Fco. del Paso	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xotepingo C.P.04610, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
58	40		Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	UBI	UBAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUBCP	PREBI	SA	Descripción	Cantidad
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No. 4087 Colonia El Vergel C.P. 06980, Municipio Iztapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337866.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 43 Polvo Cenizo	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No. 1518 Colonia El Nardo C.P. 09030, Municipio Iztapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337866.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Itacalcote	Calle Sur 159, No. 1410, Colonia Gabriel Ramos Villán, C.P. 68420, Municipio Itzacote Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337866.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 162 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No. 5682 Colonia Los Olivos C.P. 13360, Municipio Tláhuac, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337866.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 163 Villa Coapa	Calzada De las Bombas, No. 117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P. 04980, Municipio Coapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337866.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No. 5682 Colonia Los Olivos C.P. 13360, Municipio Iztapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337866.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No. 2000 Colonia Silvestre Dorador C.P. 24070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 26 Condesa	Calle Chilpancingo, No. 16 Colonia Hipódromo Condesa C.P. 06870, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No. 1202 Fraccionamiento Lindavista C.P. 20970, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No. 1027 Colonia Industrial C.P. 20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes	Avenida Ahumada, No. 702 Colonia del Trabajo C.P. 20980, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No. 301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P. 20990, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	Avenida Aguascalientes, No. 803 Fraccionamiento San Marcos C.P. 20970, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	01	Aguascalientes	UMF 2 Dirección de Rorros	Avenida Inaugurantes, No. 126 Colonia Centro Rincón de Rorros C.P. 20400, Municipio Rincón de Rorros, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	7
59	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No. 518 Fraccionamiento Verdes 1 C.P. 20980, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	01	Aguascalientes	UMF 12 Aguascalientes	Avenida Valle de los Romeros, No. 1603 Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción C.P. 20126, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No. 802 Colonia Aviación C.P. 22014, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	02	Baja California	HGOMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No. 1500 Colonia Nueva C.P. 21100, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Avenida Uruviel, No. 511 Fraccionamiento Guajardo C.P. 21950, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Juárez, No. 511 Fraccionamiento Cahita C.P. 21040, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	02	Baja California	UMF 28 Ensenada	Calle Junipero Serra, No. 511 Colonia Los Muestreros C.P. 22844, Municipio Ensenada Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Municipio Tecuabú, No. 511 Fraccionamiento Las Huertas S.A., Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No. 511 Colonia Las Huertas S.A., Scción C.P. 22327, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	82
59	02	Baja California	UMF-UMAA 25 Mesa de Oxy	Avenida Tecnológico, No. 15100 Colonia Mesa de Oxy C.P. 22430, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No. 750 Fraccionamiento Soler C.P. 22510, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	52
59	02	Baja California	UMF 28 S. Luis Río Colorado	Avenida Tuxpan, No. 511 Colonia Solidaridad C.P. 83456, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	23
59	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No. 500 Colonia Maclovio Herrera C.P. 21492, Municipio Tecate Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De las Monarcas, No. 1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P. 22285, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	02	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Comercio de los Carles, No. 511 Fraccionamiento El Laurel 1 C.P. 22253, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No. 511 Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23061, Municipio La Paz Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28

DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Table with 10 columns: No., Estado, Unidad Médica, Localidad, Laboratorio, Cúcuta, PREVI, FAI, Prescripción, Cantidad. Rows list medical service distribution details across various states and municipalities.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



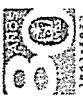
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Subpartida	Código UMAB	Unidad Médica	Empleados la Unidad Médica		Grupo de Distribución	Clicpp	PPEI	SAI	Distribución	Cantidad
				Plantilla	Plantilla						
59	08		UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.5/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60	
59	08		UMF 44 Chihuahua	Avenida Tecnológico, No.5/N Colonia Militar C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44	
59	08		UMF 46 Cd. Juárez	Avenida Henry Durant, No.610 Colonia Promat C.P.32300, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46	
59	08		UMF 47 Cd. Juárez	Calle Libertad, No.2100 Colonia Chaveta C.P.32060, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54	
59	08		UMF 34 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit C.P.32000, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28	
59	08		UMF 48 Cd. Juárez	Calle Manuel J. Cluiter, No.8625 Unidad Habitacional Ángel Trías Infonavit C.P.32668, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50	
59	08		UMF 65 Cd. Juárez	Calle Ejido Galeana, No.8333 Colonia Manuel Valdés C.P.32500, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18	
59	08		UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.64-Fraccionamiento Panamericana C.P.32520, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	08		UMF 2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.5/N Colonia Nombre de Dios C.P.31500, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18	
59	08		UMF 4 Avales	Calle Avales Manzana 1 y 2, No.5/N Colonia Avales C.P.31074, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	16	
59	08		UMF 60 Chihuahua	Calle Pinar de Alcañá, No.800 Colonia Los Portales C.P.31171, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	08		UMF 70 Cd. Juárez	Calle Hacienda de los Frailes, No.5703 Fraccionamiento Las Huertas C.P.32877, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40	
59	10		UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Prosser, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro, C.P.34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22	
59	10		UMF 40 Durango	Carretera Al Mezquital, No.719 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P.34099, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30	
59	10		UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	10		UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	10		UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sánchez Madariaga, No.5/N Fraccionamiento El Dorado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54	
59	11		HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36680, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28	
59	11		HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56	
59	11		HGZMF 21 León	Calle Coronel Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37500, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54	
59	11		UMF 40 Celaya	Avenida Miquelango, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.37227, Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74	
59	11		UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.207 Colonia Las Tréjes C.P.37227, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40	
59	11		UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37550, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	11		UMF 58 Las Marabuntas	Boulevard Cereza, No.3005 Colonia Las Marabuntas C.P.37479, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46	
59	11		UMF 51 León	Avda. Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34	
59	11		UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes ante Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	11		UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Hinciso, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.38030, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17	
59	12		HGZMF 4 Iguuala	Carretera Federal a Taxco, No.1000 Colonia Iguuala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguuala de la Independencia, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58	
59	12		UMF 9 Acapulco	Avenida Coahuiltepec, No.85 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39300, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.		

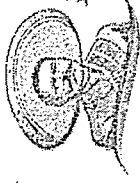
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	ACTIVIDAD	FECHA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	36	KIT PARA MEDICOS.
Guerrero	UMF 7 La Carita	Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39410, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Guerrero	UMF-UMAA-29 Diamante	Carretera La Paz, No.1 Fraccionamiento Altos del Mirador C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco 1 Masera C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	50	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Xoxotlan C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Tadró de Niza C.P.43996, Municipio Tepic, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	HGZMF 5 Tula de Hidalgo	Avenida Melchor Ocampo, No.106 Colonia Centro C.P.42800, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donato Coloso, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42098, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Placenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Hidalgo	UMF 18 Tizayuca	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca C.P.43815, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristóbal Colón esq Ganite, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 2 Guadalajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	54	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadalajara	Boulevard Márcos García Barragán, No.1596 Colonia Olímpica Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	41	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 76 Guadalajara	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	42	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis C. Cuéllar, No.5/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44900, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	44	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 34 Guadalajara	Avenida López de Legaspi, No.1722 Unidad Habitacional 1B de Marzo C.P.44960, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	70	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles), No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	58	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida López Mateos Sur, No.3436 Colonia La Calma C.P.45070, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	48	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 93 Tonala	Avenida Tonatecas, No.131 Colonia Lomas de Tonalá C.P.45100, Municipio Tonala, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	43	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 3 Guadalajara	Calle Beltrario Domínguez, No.815 Colonia Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	59	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 48 Guadalajara	Avenida Circunvalación, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44776, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	70	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 179 Las Parotas	Calle Sagitario, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.48250, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 192 Tlaxiaco	Calle Capullín, No.5/N Colonia Tlaxiaco C.P.45200, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Jalisco	UMF 184 Cerro de la Reina	Avenida Juárez, No.663 Colonia Coyula C.P.45410, Municipio Tonala, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Estado de México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 125, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.56310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	20	KIT PARA MEDICOS.
Estado de México Oriente	HGZMF 60 Tlanepantla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlanepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	43	KIT PARA MEDICOS.
Estado de México Oriente	UMF 79 Valle de Ceylan	Avenida Cuatravaca, No.5/N Fraccionamiento Valle Ceylán C.P.54150, Municipio Tlanepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	22	KIT PARA MEDICOS.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Página	No. SUB/UNIAE	BOAD/UMAE	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Unidad de Ejecución	CICOSP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
50	15	Estado de México Oriente	UMF 62 Cuautlilán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautlilán Centro C.P.57000, Municipio Cuautlilán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	61
50	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquiapan	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquiapan C.P.56030, Municipio Tequesquiapan de Baj Estado de México.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	78
50	15	Estado de México Oriente	UMF 52 Cuautlilán Izcaili	Avenida Novato De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Tera. Sección C.P.57420, Municipio Cuautlilán Izcaili, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
50	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfonso, No.637 Pueblo Santa Clara Coahuila C.P.55940, Municipio Escatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	27
50	15	Estado de México Oriente	UMF 60 Tlaxiahuac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tlaxiahuac C.P.55400, Municipio Escatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	47
50	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Escatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74
50	15	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Gordo	Avenida José María Morelos, No.5/N Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva C.P.55430, Municipio Escatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
50	15	Estado de México Oriente	UMF 92 Ctl Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Perfón C.P.55135, Municipio Escatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
50	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Perilla, No.5/N Colonia Zacoatlilán C.P.55700, Municipio Coatepec de Benito Juárez, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
50	15	Estado de México Oriente	UMF-UMBA 180 Chab1	Avenida Solidaridad, No.5/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
50	15	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
50	15	Estado de México Oriente	UMF 193 Chalco	Calle San Juan, No.5/N Colonia Centro de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
50	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayala	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de la Mora C.P.56640, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	25
50	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahuacoyotl	Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
50	15	Estado de México Oriente	UMF 78 Netzahuacoyotl	Avenida Carmelo Pérez, No.5/N Colonia Ampliación General José Vicente Villado Oriente C.P.57718, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
50	15	Estado de México Oriente	UMF 90 Tezozomac	Avenida Benito Juárez, No.5/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
50	15	Estado de México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.6 Barrio Santa María Nalteñas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
50	15	Estado de México Oriente	UMF 83 Chicolobpan	Calle Plan De Ayala, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56390, Municipio Chicolobpan, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
50	15	Estado de México Oriente	UMF 96 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.5/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
50	15	Estado de México Oriente	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo del Mazo, No.5/N Pueblo Ozumba De Altate C.P.56600, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
50	15	Estado de México Oriente	UMF 55 Zumpango	Calle Santa, No.5/N Barrio Santa María C.P.55600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
50	15	Estado de México Oriente	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Mayo, No.406 Colonia Texcoco de Mora Centro C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
50	15	Estado de México Oriente	UMF-UMBA 199 San Rafael	Avenida Juan María Pavón, No.5/N Unidad Habitacional San Rafael Coatepec C.P.55719, Municipio Coatepec de Benito Juárez, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	72
50	16	Estado de México Oriente	UMF 222 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Durráquez, No.5/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
50	16	Estado de México Oriente	UMF 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca Norte, No.5/N Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44

DMC DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

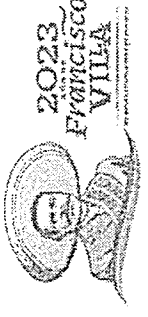
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	FECHA	CLAVE	IMPORTE	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD		
59	16	Estado de Mexico	UMF 224 Zinacatepec	Avenida 16 de Septiembre, No.336 Pueblo Vista Nevado1 C.P.51354, Municipio Zinacantan, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	16	Estado de Mexico	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mota C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	16	Estado de Mexico	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalnequilpan de Baz, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	16	Estado de Mexico	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Monica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.51050, Municipio Tlalnequilpan de Baz, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	16	Estado de Mexico	UMF 61 Naulcalpan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naulcalpan (Naulcalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naulcalpan de Juárez, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	66
59	16	Estado de Mexico	UMF 63 San Jidelfonso	Avenida Principal, No.5/N Colonia San Jidelfonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	16	Estado de Mexico	UMF 249 Santiago Tizozumilco	Calleada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.59288, Municipio Toluca, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	16	Estado de Mexico	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolas San Juan, No.14, Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de Mexico	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	17	Michoacán	UMF-UMMA-75 Morelia	Avenida Jesús Sanción Flores, No.1801 Colonia Carmelinas INFONAVIT C.P.59290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	17	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.59000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	17	Michoacán	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	17	Michoacán	UMF 77 La Piedad	Boulevard Adolfo López Mateos, No.520 Colonia Banquete C.P.59350, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	17	Michoacán	UMF 82 Zamora	Carretera Federal Guadaluajara Carapan, No.5/N Rancharía Romero de Torres C.P.59721, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	17	Michoacán	UMF 84 Tacúbaro	Hacienda de Chapultepec, No.395 Fraccionamiento Hacienda Real de la Mina C.P.59332, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	18	Morelos	HGZMF7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2, Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	18	Morelos	HGRMF1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.20 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62951, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	18	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No.18 Colonia Cuernavaca Centro C.P.62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	9
59	19	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote., No.5/N Colonia El Belis C.P.63202, Municipio Tuxpan, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	19	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63167, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	19	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José, C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Carza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	20	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520,001.0051,000.01	KIT PARA MEDICOS.	40



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Palabra	COD/UMAE	OSAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Categoría de Licitación	CUCOP	FREI	SAI	Distribución	Cantidad
59	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2919 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	41
59	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Irapac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64030, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abilham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureua Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Soligardía y Magnolia, No.5/N Colonia Residencial Azalea C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	20	Nuevo León	UMF 30 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.67700, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardino Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF-UMAA7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67000, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Aténago y Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67740, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chahuista C.P.67180, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Liras, No.5501 Colonia Residencial Cuadalupe C.P.67090, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Turbante C.P.66470, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Nicollos de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Calle Lerdo de Tejada, No.102 Colonia Centro Villa de García [Arco] C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Avenida Manuel Ordoñez, No.5/N Colonia Cumbres de Santa Catalina C.P.66358, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Calle Chahuista Guaya y Guanjuatío, No.5/N Colonia Celestino Guasa C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.2350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67794, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 69 Linares	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.66300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	70
59	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Diezvelante, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtutpec	Boulevard Benito Juárez, No.95 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista, Tuxtutpec, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	20	Oaxaca	UMF 28 FFC	Carretera Moreno, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	20	Oaxaca	UMF 65 Sta Lucía del	Calle Altamir, No.1200 Colonia Las Fierres C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida De las Torres, No.5/N Unidad Habitacional Inonavit Anahuac C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INCHAVH I a Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

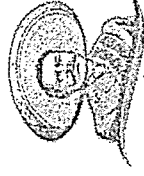
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Cuentas/Unidad Médica	Unidad Médica	Nombre de la Unidad Médica	Laboratorio	Código	PIE	SAI	Presupuesto	Cantidad
59	30	Tlaxcala	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	15
59	30	Tlaxcala	Calle Narciso Mendoza, No.186 Colonia Huamantla Centro C.P.90500, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	31	Veracruz Norte	Calle Pedro Mora Beltrán, No.S/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	31	Veracruz Norte	Avenida Cuahuatémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	31	Veracruz Norte	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	31	Veracruz Norte	Calle Montesinos, No.S/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	31	Veracruz Norte	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	32	Veracruz Sur	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamalopan De Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamalopan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	12
59	32	Veracruz Sur	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	32	Veracruz Sur	Calle Calle 25, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.91630, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	32	Veracruz Sur	Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32	Veracruz Sur	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32	Veracruz Sur	Avenida Poniente 15, No.13 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32	Veracruz Sur	Calle 10, No.1000 Colonia El Cerrito C.P.94930, Municipio Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	32	Veracruz Sur	Prolongación Prolongación Julio Borges, No.S/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32	Veracruz Sur	Calle Litas Era Castanos, No.S/N Colonia Rancho Alegre I C.P.96558, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	32	Veracruz Sur	Calle Bellavista, No.2600 Colonia Puerto México C.P.96510, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	32	Veracruz Sur	Calle Calle 6, No.S/N Unidad Habitacional El Naranjito C.P.94970, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	9
59	32	Veracruz Sur	Avenida Transamérica, No.1147 Colonia Lizaso Cárdenas C.P.94460, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	32	Veracruz Sur	Avenida Luis Madrazo Ledesma, No.401 Fraccionamiento Las Gaviotas C.P.96536, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	33	Yucatán	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33	Yucatán	Calle 55, No.725 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	33	Yucatán	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	33	Yucatán	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Serapio Rendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	33	Yucatán	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	33	Yucatán	Calle 19, No.S/N Colonia Kanasin Centro C.P.97370, Municipio Kanasin, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33	Yucatán	Calle 31, No.104 Colonia Tzucucab Centro C.P.97960, Municipio Tzucucab, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	No. de Contratación	CODS/UMFA	Unidad/Asesores	Unidad Médica	Grupo de Laboratorio	CUCSP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
Zacatecas	34	UMF 9 Concepción	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro, Zacatecas. C.P.09200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
Zacatecas	34	UMF 5 Jerez	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Barutal C.P.93540, Municipio Jerez, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	5
Zacatecas	34	UMF 55 Fresnillo	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99800, Municipio Fresnillo, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
Zacatecas	34	UMF 7 Sombrerete	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
Zacatecas	34	UMF 1 Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calzada Universidad, No.103 Colonia Progreso C.P.96056, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
Zacatecas	34	UMF 57 Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre 2a Sección C.P.91005, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
Norte de la Ciudad de México	38	UMF 2 San María	UMF 2 San María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.61 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	77
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 5 C. Anahuac	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.0320.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 17 Legaria	UMF 17 Legaria	Calle 1a Legaria, No.564 Colonia Pensil Norte C.P.0430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	38
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 20 Vallejo	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 49 El Atlixco	UMF 49 El Atlixco	Avenida Tenayuca Chalmis, No.5/N Colonia El Atlixco C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 34 Rosario	UMF 34 Rosario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosalo C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 44 La Escalera	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07220, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 41 Fortuna	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 16, No.5/N Colonia Capulitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 13 Azcapotzalco	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 11 Peráltillo	UMF 11 Peráltillo	Calle Caracas, No.202 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 14 Aeroporuerto	UMF 14 Aeroporuerto	Boulevard Aeroporuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.18540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 16 Col. Guerrero	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.09200, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 35 C. 7 Zaragoza	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.209 Colonia Panitlan C.P.08100, Municipio Itacaico, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	65
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 120 Zaragoza	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.182 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itacaico, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 31 La Joya	UMF 31 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	Número de Orden	Nombre de la Unidad Médica	Municipio	Código de Licitación	CUBOP	PREL	SAL	Descripción	Cantidad
60	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 35, No. 5/4 Colonia Valle de las Milpas C.P. 66500, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	21546	533.860.004/01/01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TENDIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
80	41	Hosp. Especialidades N° 16, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahuatenco, No. 5/A Colonia Fernando Hojar C.P. 51810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	21346	533.860.004/01/01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TENDIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1

18/313

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo Dos. Términos y Condiciones

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 28

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contratados por el Proveedor tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", concurrido a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 días naturales, aplicándose el 1.25% de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% del valor del contrato, acorde a lo descrito en el numeral h) Las penas convencionales y deducciones.

Posterior a los 8 días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en el inciso h) de los presentes Términos y Condiciones. I) Las penas convencionales y deducciones."

Lugar

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se solicita que el Área Contratante estime la aplicación del Criterio Binario, de conformidad con el Artículo 36, segundo párrafo de la LAASSP y el 51, segundo párrafo de su Reglamento

Evaluación Técnico-Médica.

Los aspectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 28

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponda su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) y la congruencia que debe guardarse con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de la(s) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes términos y condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "si Reg." (si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(-es), componente(s) y/o accesorio(s) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s)



DIVISION DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 3 de 28

presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de(los) bien(es) componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio de(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (NIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

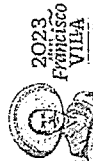
8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Para la partida:

60	5310310	7346	533.860.000/101.01	EQUIPO PARA (ANTICUERPOS), TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS,	5
----	---------	------	--------------------	--	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).



2023
Francisco
VILLA

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

10. Se corroborará la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. En caso de haber optado por realizar visita a las instalaciones, se corroborará la constancia de haber realizado la(los) visita(s) a las instalaciones de las Unidades Médicas y, para las partidas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados como "SI Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:



2023
Francisco
VILLA

LOS/GAMF/LAG

- Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Copia simple del acta de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentado con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acta de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierte que no requieren Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que lo emite, que lo extirpa del mismo con fecha posterior al 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias, y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario".

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

- Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y/o ISO-13465:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad, y/o Norma Industrial de Japón (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (4IDSAP) Vigentes, y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, en el que se deberá identificar:
 - Tipo y número de certificado.
 - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
 - Alcance.
 - Fecha de emisión.
 - Vigencia o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar antes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los listados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios y/o bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios y/o bienes de diferente marca ofertados por el licitante, el licitante deberá integrar copia simple de cualquiera de



2023
Pacífico
VILLA

los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes, y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
 - Número de oficina de certificación.
 - Fecha de emisión.
 - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
 - Alcance o clasificación.
 - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

- Número de oficina de certificación.
- Fecha de emisión.
- Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
- Alcance o clasificación.
- Vigencia y/o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierte que no requieren el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extirpa del mismo, dicho documento deberá estar tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

- Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto a los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso, d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar. Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro



2023
Pacífico
VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de Insumos para la Salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requiere(n) Registro Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 8 de 28

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante podrá optar por realizar la visita a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, para lo cual deberá integrar una minuta de la visita y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que correspondan", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las claves identificadas con la leyenda "SI Req." en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante deberá realizar la o las visitas a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, La o las visitas a las instalaciones institucionales, serán(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil anterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles para el Instituto previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previos a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimante)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 9 de 28

levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita, el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Organismo Interno de Control (OIC) y elaborar una minuta de la visita, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrar al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Organismo Interno de Control y al Titular de la División de Evaluación de Equipamientos, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta no formará parte de la documentación solicitada a los licitantes en su expediente técnica y se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante, estarán a cargo de este, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en los(los) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.
La presentación de Guías Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

El licitante deberá integrar a su propuesta la constancia (minuta) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá formalizarse de la documentación solicitada a los licitantes en su expediente técnica.

9) Visión a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimante)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 10 de 28

h) Las penas convencionales y deducciones.

El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazo indicado en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben incluir, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido, y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 11 de 28

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la expulsi6n de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respeto de la deducci6n al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo el procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 de su reglamento, se aplicarán deducciones al pago de los bienes entregados a entera satisfacci6n del Instituto correspondiente a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operaci6n de los bienes (Capacitaci6n, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" en las unidades médicas de destino final establecidas en el Anexo 3.5 "Cula de distribuci6n", cuando la empresa adjudicada no haya realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados, en el plazo establecido en el inciso "b) Plazo y lugar de entrega del bien" de acuerdo con lo siguiente:

Posterior a los 8 días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacci6n del Instituto, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, la o el administrador del contrato, solicitará el inicio del procedimiento de rescisi6n si la entrega parcial no supera el 59% del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60%, se aplicará una deducci6n al pago de los bienes recibidos a raz6n del 1% del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

Formula

$$D = NBne \cdot \% \text{ del P U O}$$

D.- deductiva

NBne- número de bienes no entregados

P U O- precio unitario ofertado del bien adjudicado.

El cálculo y notificación del monto de las deductivas aplicables será responsabilidad del Administrador del contrato.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del COAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integraci6n del expediente respectivo.

j) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.



"Programa Nacional de Sustituci6n de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 12 de 28

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentaci6n en los bienes recibidos a entera satisfacci6n del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricaci6n, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto. Vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricaci6n, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes), el proveedor deberá reparar los bienes; cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacci6n del Instituto, contando a partir de la fecha de notificaci6n por parte del Instituto; siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operaci6n y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operaci6n y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El proveedor deberá garantizar los bienes que oferte, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operaci6n de los bienes (Capacitaci6n, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacci6n del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membreado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricaci6n o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentaci6n de la



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 13 de 28

copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el Proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega - recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la cantidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes, debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada período durante el tiempo establecido en la columna "Período de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacidad, Garantía, tiempos de entrega y deductivos).

El proveedor del presente Anexo Técnico se entenderá por:



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 14 de 28

- ACCESORIO: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.
- CONSUMIBLE: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.
- REFACCIÓN: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarios para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, abstracción o falla, derivados del uso.

* Glosario de Equipo Médico, México, Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

Para el caso de que los bienes adjudicados requieran el uso de consumibles y/o accesorios, el proveedor deberá entregar la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4)", por partida adjudicada, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 281 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de esta, el Ing. Contralor Abicú Manínez Fabián, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en los que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abastecimiento (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital las folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a las (marcas) y (modelos) y/o (número(s) de partes) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.4 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y/o Anexo No. 4.5 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.6). Asimismo, el Proveedor, deberá entregar copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de los consumibles y/o accesorios en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el proveedor deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcionen el proveedor adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por proveedor adjudicado.

- Caducidad de los bienes.

El proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el periodo señalado no podrá ser menor a 6 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Periodo de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capatación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)".



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 16 de 28

misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega - recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o quien este último designe como representante de la empresa, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos" para puesta en operación de los bienes (Capatación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 3 días hábiles para diagnóstico.
- 3 días hábiles para reemplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarrio)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

La interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o versión de fallas, siendo absoluta responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derivada, en un periodo de 3 meses, se procederá a la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Asimismo, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegare a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el proveedor deberá presentar un parte técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el parte tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor

- Garantía de mano de obra y/o partes.

La garantía del bien y su óptimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser suscitadas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de bienes (c-apaesación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", los servicios de mantenimiento:

Mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá cubrir los aspectos: la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a reemplazar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante



2023
FRENTE
VILLA

DIVISIÓN DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarrio)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 18 de 28

de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el proveedor deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "florete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al forma de este, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del proveedor (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) de(llos) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Proveedor.

En la contopartada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contarse la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutinas de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de(las) resguardo(s) de(llos) bien(es), quien podrá firmar de recibido al realizar el(las) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del proveedor donde se pueden reparar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del proveedor designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o relaciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota. El personal responsable de(las) resguardos de(llos) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado de(llos) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota.



2023
FRENTE
VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 19 de 28

El proveedor deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del proveedor y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)orden(es) de servicio emitidas por el proveedor derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", el licitante NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendario o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni Bitácora, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendario o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante el periodo de garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", y será proporcionado por el Proveedor de los bienes cuando el equipo y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja con respecto al uso del bien y/o sus accesorios los cuales puedan afectar la calidad del servicio otorgado a los derechohabientes. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, y/o del Administrador del Contrato, solicitarán al proveedor se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios. El responsable administrativo de la Unidad Médica y/o el responsable del área usuaria del bien deberán notificar vía telefónica y/o mediante correo electrónico al Administrador del Contrato la situación que guarda el bien en garantía y las situaciones



El presente documento es válido en el Estado de México, para el periodo de vigencia de la licitación, en el caso de que el proveedor sea el ganador de la licitación.

LOS/GAMF/LAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 20 de 28

por las cuales se encuentra fuera de servicio (en su caso) y/o requiere mantenimiento correctivo. Así mismo, el Administrador del Contrato deberá reportar al Proveedor vía telefónica y mediante un correo electrónico, las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, detallando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía. El Administrador del contrato deberá registrar en una bitácora el(los) número(s) de reporte(s) hechos al proveedor, el nombre de la persona que asigna el número de reporte o que recibe el reporte, las causas de la falla y la fecha en la cual se realizó dicho reporte, adicionalmente deberá enviar al correo electrónico proporcionado por la empresa y/o Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", la situación del equipo y las fallas presentadas, dentro del periodo de máximo 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente en un período de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o relaciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de relaciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato y/o el Área Requirente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.



El presente documento es válido en el Estado de México, para el periodo de vigencia de la licitación, en el caso de que el proveedor sea el ganador de la licitación.

LOS/GAMF/LAC

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 21 de 28

En los supuestos en los que el proveedor señale que la falta del equipo fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes, en donde se compruebe que los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

El personal responsable(s) de los resguardos del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para registrar cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quien realiza la nota.

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó, bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de atención en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación de los bienes, aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Las capacitaciones (es) subsiguientes se realizará en los mismos términos previamente establecidos dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin adicional para este último o bien, cuando el proveedor, o el Instituto (vía el Área Requeriente

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 22 de 28

o del Administrador del Contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente de los bienes).

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica del Área Requeriente y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4, la capacitación podrá ser:

- Fundamental: se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- Intermedia: se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- Avanzada: se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el proveedor deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega/recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsiguientes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregada(s) al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requeriente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

- Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del incumplimiento 5.5.5 de estas POBALINES.

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 25 de 28

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requeriente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en los Anexos: Anexo No. 33 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Calle de Madero y Periferia Sur, s/n. Centro de los Baños Potosinos, CDMX, México, D.F. 06702
Tel: 5623-1000 ext. 2300 | Fax: 5623-1000 ext. 2300 | Correo: se@se.gob.mx

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 24 de 28

destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quién éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el proveedor deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el período establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendario o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Calle de Madero y Periferia Sur, s/n. Centro de los Baños Potosinos, CDMX, México, D.F. 06702
Tel: 5623-1000 ext. 2300 | Fax: 5623-1000 ext. 2300 | Correo: se@se.gob.mx

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 25 de 28

- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotizada del Pedimento de Interpretación.
 - Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso J) "Características de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
 - Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso," Del Inciso J) "Características de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
2. La verificación total del embarque:
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
 - Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o dañados por mal manejo.
 - Que no presenta daños a simple vista.
 - La cantidad de paletas o tarimas y/o cajas y/o bultos.
 - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
 - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojados(y/o rotos).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(los) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espaciales (físicos) y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra los que cuentan físicamente los bienes entregados.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



1/ CAMF / LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 26 de 28

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. La instalación de los bienes:
- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espaciales físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todos y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
5. Puesta en operación de los bienes:
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
6. Capacitación de los bienes:
- Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.



1/ CAMF / LAG



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 28 de 28

corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la Peña (maximiliano.garcia@imss.gob.mx) Jefe de Área de Seguimiento y la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarez@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 27 de 28

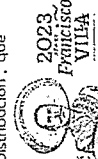
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al proveedor, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.7 "Acto Administrativo Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el Anexo 4.2 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien Anexo 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO	

LICITANTE:	(1)	MARCA:	(5)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE:	(8)
		(9) HOJA	de

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

(11)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO:

INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)

- A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registrar
1.- Licitante	Razón Social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9.- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	<p>El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Mantenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la que se puntualicen las características propias de su artículo, y sus componentes debiendo incluir marca(s), modelo(s) y/o numero de parte o catalogo, indicando con precisión y claridad, cuando la especificación y/o requisito del artículo establezca más de una opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades, a cual corresponde su oferta, no se considerará válido en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales.</p> <p>Los títulos: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Mantenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.</p>
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: ____ del mes: ____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI, Servicio de ubicación final del equipo. Header: Equipo

Table with 6 columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo. Header: Equipos Accesorios*

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición, Contrato Número, Fincado a la empresa, Domicilio de la empresa, Teléfono de la empresa, Correo electrónico de la empresa.

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía obligatorio Acorde a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o daño que



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de _____

presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.3) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS 23
AÑO DE **Francisco VILLA**



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: ____ del mes: ____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 9 columns: Nombre (1), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PRE, Servicio de ubicación final del equipo (2)

Table with 7 columns: Nombre (4), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo (3)

(*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición (5), Contrato Número (6), Financiado a la empresa (7), Domicilio de la empresa (8), Teléfono de la empresa (9), Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
Los C. 12 y C., de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.





Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Table with 4 columns: Personal operativo (13), No. de capacitados (14), Fecha (15) with sub-columns Inicio and Término. Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, and Otro.

Observaciones: (11)

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título (16), Referencia (17), Anexos (18), Tipo (19), Idioma (20)



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 4 columns and 6 rows for signing. Columns include 'Unidad Médica', 'Administrador del Contrato', 'Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)', 'Responsable del área usuaria del(os) bien(es)', 'Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)', 'Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)', and 'Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)'. Each row has fields for 'Firma y matrícula' and 'Antefirma'.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

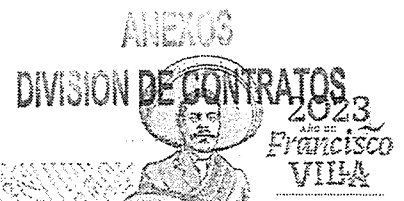
Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.





Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____, ...	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.3
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a ____ de _____ de ____.

Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(_____ **NOMBRE** _____) en mi carácter de representante legal de la empresa
(_____ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA** _____), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de los mismos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**

SIN TEXTO

Anexo No. 4.4 Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BASICOS DE INSURIDOS PARA LA SALUD

SOLICITANTE: _____
 TELÉFONO (S): _____
 FAX: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____

FECHA: _____

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPOS MÉDICOS

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (CONSUMIBLE), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.4	ESPECÍFICO 2.5	NUM. DE CATALOGO 2.6

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.5 Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BASICOS DE INSURADOS PARA LA SALUD

SOLICITANTE: _____
 TELÉFONO (5): _____
 FAX: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____

FECHA: _____

GRUPO 37.9 CONSUMIBLES PARA EQUIPOS MÉDICOS

CLAVE 1.1	EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (CONSUMIBLE), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2				
	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.4	ESPECÍFICO 2.5	NUM. DE CATÁLOGO 2.6

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.6

Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios

1. Realizar la **solicitud en los formatos oficiales**, estos también pueden descargarse de la página <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/instrumental>.
2. Es un formato por equipo médico.
3. No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existe el formato de accesorios (GRUPO 52.6 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y el formato de consumibles (GRUPO 37.9 Consumibles para equipo médico).
4. Llenar cada uno de los **requisitos señalados en las columnas**.
5. **Equipo** al cual se asocia el accesorio o consumible
 - **Clave** del Cuadro Básico Institucional, tal como aparece en el Cuadro Básico Institucional, son diez dígitos, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitirlos.
 - **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Cuadro Básico Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar (Ej. Mastografía unidad radiológica para), si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
 - **Marca** del equipo médico que se tiene en su Unidad Médica, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo.
 - **Modelo** está registrado en su equipo médico el usuario lo podrá identificar, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.
6. Insumo (Accesorios o Consumibles), Descripción y Clasificación
 - **Descripción:** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir. Intente usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas. De ser posible, señale el tamaño, tipo (infantil, pediátrico, adulto, etc..), material. Si es reutilizable o desechable. Si esta estéril o técnica de esterilización que requiere. Evitar descripciones en inglés. Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas, evite epónimos o nombres coloquiales.
 - **Presentación:** especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja, etc.
 - **Genérico:** señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna.
 - **Marcas compatibles:** anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, favor de anotar más de 3 marcas.
 - **Específico:** señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023
Francisco
YITTLA




GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

- **Número de Catálogo:** corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

Ejemplo:

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD									
SOLICITANTE:		UMAE. Hospital de Especialidades No. 71, Torreón							
TELÉFONO (S):		Tel.							
CORREO ELECTRÓNICO:		victor.valencia@imss.gob.mx				FECHA:		15/09/2017	
GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO									
EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIOS), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENE 2.3	MARCAS COMPATI 2.4	ESPECI 2.5	NUM. CAT 2.6
531.791.0031	ULTRASONOGRAFO	GE	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 2.0-5.0 MHZ. CAMPO DE VISIÓN: 80°, VOLUMEN: 85°X80°. APLICACIÓN: ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino						
Nombre de la empresa						
Dirección de la empresa						
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)						
Teléfono						
Procedimiento de adquisición No.						

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente



Anexo No. 4.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)	
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
_____ (Firma y matrícula)	_____ (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
_____ (Firma y matrícula)	_____ (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
_____ (Firma y matrícula)	_____ (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.8

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

(Nombre y firma del Representante Legal)

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



**2023
FRANCISCO
VILLA**

SIN TEXTO

**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI: 533.746.0108.01.01 FECHA IMP.: 16/11/2022
CLAVE PREI: 00000000012305 HORA IMP.: 14:57:29
NOMBRE GENÉRICO
PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____

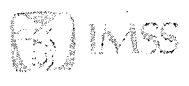
HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Descripción
 - 1.1 Sistema eléctrico que permite incluir tejidos en parafina, a través de un tratamiento completo.
 - 1.2 Capacidad 110 casetes o cápsulas.
 - 1.3 Carrusel con 12 estaciones de operación.
 - 1.3.1 Diez (10) contenedores de melamina o aluminio o acero inoxidable resistentes a solventes.
 - 1.3.2 Dos (2) baños de parafina con cubierta de teflón con posibilidad de aplicar un tercero.
 - 1.4 Canastillas de tamaños diferentes:
 - 1.4.1 Una (1) de 60 casetes.
 - 1.4.2 Una (1) de 120 casetes.
 - 1.5 Programable de 1 minuto a 24 horas por cada estación.
 - 1.6 Retraso programable mínimo de 72 horas.
 - 1.7 Capacidad de al menos cuatro (4) programas independientes.
 - 1.8 Sistema sellado herméticamente que evite el escape de humo o vapor.
 - 1.9 Con filtro de carbón activo para purificar y extraer los vapores.
- 2 Accesorios:
 - 2.1 Tres (3) piezas de contenedores de melamina o aluminio o acero inoxidable resistentes a solventes para soluciones adicional. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.2 Una (1) pieza de baño de parafina adicional. Indicar marca y número de parte).
- 3 Consumibles
 - 3.1 Dos (2) piezas de canastillas para cápsulas de inclusión. Indicar marca y número de parte).
 - 3.2 Dos mil (2,000) piezas de casetes. (Indicar marca)

Empty box for technical description of the bidder.



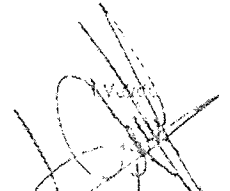
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
 (ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

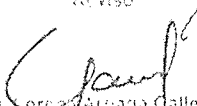
CLAVE SAI: 533.746.0108.01.01 FECHA IMP.: 16/11/2022
 CLAVE PREI: 000000000012305 HORA IMP.: 14:57:29
 NOMBRE GENÉRICO
PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

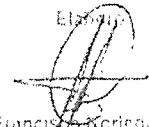
LICITANTE: _____ MARCA: _____
 LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
 PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
 CANTIDAD: _____
 HOJA 2 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 4 Instalación:
 - 4.1 Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz.
- 5 Mantenimiento.
 - 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, con forme a los requisitos establecidos en la convocatoria:


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Equipamiento Médico

Revisó

 Ing. Gerardo Arriaga Callegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Dr. Francisco Meriaga Arriola
 Coordinador de Programas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(This section is currently blank for technical description.)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-581

ANEXO 3 (TRES)

**“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, CARTA GARANTÍA Y
ACTA DE FALLO”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO
SIN TEXTO



COPRESEL S.A. DE C.V.
Corporativo Proveedor de Equipos y Servicios para Laboratorio S.A. de C.V

Anexo No. 4.1

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 533.746.0108.01.01 FECHA IMP: 16/11/2022
CLAVE PREI: 000000000012305 HORA IMP: 14:57:29
NOMBRE GENÉRICO
PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

LICITANTE: CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V. MARCA: MYR
LICITACIÓN: LA-50-GYR-0506YR040-T-10-2023. MODELO: STP120-2
PARTIDA: 46 CATALOGO STP120-2
CANTIDAD: 64 FABRICANTE: ESPECIALIDADES MEDICAS MYR SL.
HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1 Descripción**
 - 1.1 Sistema eléctrico que permite incluir tejidos en parafina, a través de un tratamiento completo.
 - 1.2 Capacidad 110 casetes o cápsulas.
 - 1.3 Carrusel con 12 estaciones de operación.
 - 1.3.1 Diez (10) contenedores de melamina o aluminio o acero inoxidable resistentes a solventes.
 - 1.3.2 Dos (2) baños de parafina con cubierta de teflón con posibilidad de aplicar un tercero.
 - 1.4 Canastillas de tamaños diferentes:
 - 1.4.1 Una (1) de 60 casetes.
 - 1.4.2 Una (1) de 120 casetes.
 - 1.5 Programable de 1 minuto a 24 horas por cada estación.
 - 1.6 Retraso programable mínimo de 72 horas.
 - 1.7 Capacidad de al menos cuatro (4) programas independientes.
 - 1.8 Sistema sellado herméticamente que evite el escape de humo o vapor.
 - 1.9 Con filtro de carbón activo para purificar y extraer los vapores.

- 2 Accesorios:**
 - 2.1 Tres (3) piezas de contenedores de melamina o aluminio o acero inoxidable resistentes a solventes para soluciones adicionales. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.2 Una (1) pieza de baño de parafina adicional. Indicar marca y número de parte).

- 3 Consumibles**
 - 3.1 Dos (2) piezas de canastillas para cápsulas de inclusión. Indicar marca y número de parte).
 - 3.2 Dos mil (2,000) piezas de casetas. (Indicar marca)

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS**
 - 1 Descripción**
 - 1.1 Sistema eléctrico que permite incluir tejidos en parafina a través de un tratamiento completo / Procesador de Tejidos Modelo STP120-2.
 - 1.2 Capacidad para 120 casetes o cápsulas.
 - 1.3 Carrusel con 12 estaciones de operación.
 - 1.3.1 Diez (10) contenedores de aluminio resistente a solventes.
 - 1.3.2 Dos (2) baños de parafina con posibilidad de aplicar un tercero
 - 1.4 Canastillas (2) con capacidad de 120 casetes.
 - 1.4.1 Una (1) de 120 casetes
 - 1.4.2 Una (1) de 120 casetes
 - 1.5 Programable de un minuto a 99 horas por cada estación
 - 1.6 Retraso programable: Seleccionable sin límite de tiempo.
 - 1.7 Capacidad de diez (10) programas independientes.
 - 1.8 Sistema de sellado hermético durante la infiltración que evita el escape de humo o vapor, las tapas de cada vaso evitan las emisiones de vapores y líquidos.
 - 1.9 Con filtro de carbón activo para purificar y extraer los vapores.
 - 1.10 Centrifugado de cestas al cambio de estación modificando la dirección de rotación cada 15 segundos a 210 rpm, evitando la contaminación de reactivos y el rendimiento de los mismos.

- 1.10.1 Agritación Horizontal y Vertical
- 1.11 Alarmas acústicas y visuales
- 1.12 4 (Cuatro) ruedas inferiores
- 1.13 Pila de emergencia que en caso de paro eléctrico el sistema evita que las muestras se sequen y posiciona las muestras automáticamente en el interior del vaso.

- 2 Accesorios**
 - 2.1 Tres (3) Piezas contenedores de aluminio resistente a solventes Marca: Myr catálogo STP-064
 - 2.2 Una (1) Pieza de baño de parafina adicional: Marca Myr Catálogo STP-060
- 3 Consumibles**
 - 3.1 Dos (2) piezas de canastillas para cápsulas de inclusión. Marca: Myr. Catálogo STP-061
 - 3.2 Dos mil (2,000) piezas de casetes. Marca: Simport Catálogo M490-2

DIVISION DE ANEXOS DE CONTRATOS



Gabriel Garcia Marquez No. 8-A1 Col. San Juan Cuauhtlan, Cuauhtlan, Puebla, Pue. C.P. 72700
ventas@copresel.com.mx | www.copresel.com.mx
Commutador Tel. (222) 179 65 72

Anexo No. 4.1

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 533.746.0108.01.01 FECHA IMP: 16/11/2022
 CLAVE PREI: 00000000012305 HORA IMP.: 14:57:29

NOMBRE GENÉRICO
PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

LICITANTE: CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA DE CV MARCA: MYR
 LICITACIÓN: LA-S0-GVR-05067R040-T-10-2023. MODELO: STPLZLZ-2
 PARTIDA: 46 CATALOGO STPLZLZ-2
 CANTIDAD: 64 FABRICANTE: ESPECIALIDADES MEDICAS MYR SL
 HOJA 2 DE 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 4 Instalación:
 - 4.1 Corriente eléctrica 110 V ± 10%, 60 Hz.
- 5 Mantenimiento:
 - 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

[Handwritten Signature]
 Ing. Eduardo A. Espinoza Escobón
 Titular del Divisoria de Equipos y Servicios Médicos
 Myr
 No. Secundario de Saleros
 Jalisco de Acapulco, Instalación
 de las Unidades Médicas
 Dr. Francisco Cortés Méndez
 Coordinador de Programas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 4 Instalación
 - 4.1 Corriente Eléctrica 110 V ± 10%, 60Hz.
- 5 Mantenimiento
 - 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, cada 6 meses durante la garantía. (Garantía de 36 meses)
- 6. Certificados de calidad.
 - 6.1 ISO-9001 Gestión de la calidad.
 - 6.2 ISO-13485 Gestión calidad productos sanitarios
 - 6.3 Certificado de Libre venta
 - 6.4 Certificado Técnico
- 7. Capacitación
 - 7.1 Nivel. Intermedio.
 se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico – práctico para la exploración de sus funciones así o los equipos médicos.
- 8. Registro Sanitario
 - 8.1 No requiere. (1624) Procesador de tejidos para uso histológico
- 9. Plazo y lugar de entrega del bien
 - 9.1 Plazo de entrega: 110 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO
 - 9.2 Lugar: Conforme a la guía de distribución.
- 10. Fianza
 - 10.1 Fianza: 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato.

[Handwritten Signature]

ARMANDO MELENDEZ CARO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA
LABORATORIO SA DE CV



COPRESEL S.A. DE C.V.

Corporativo Proveedor de Equipos y Servicios para Laboratorio S.A. de C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

No. de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

Descripción del Procedimiento: PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Fecha: Ciudad de México a 14 de agosto 2023

Nombre o razón social del licitante: CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA DE CV

Registro Federal de Contribuyentes: CPEI160118GT2

Domicilio fiscal del licitante: GABRIEL GARCIA MARQUEZ 8-A1 SAN JUAN CUAUTLANCINGO PUEBLA 72700

Número Telefónico: 2221796572

Correo Electrónico:

Estratificación: MICRO

PARTIDA	CLUCOP	PREI	S41	DESCRIPCIÓN	DESTINO	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Equip.	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario afijado con descuento sin IVA (pretensión)	Importe total ofertado sin IVA
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Aguascalientes	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Baja California	2	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Estado de México Sur	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Chiapas	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Chihuahua	5	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Coahuila	2	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Estado de México Oriente	5	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Hep. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, C.M.N. La Raza	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Hosp. Psiquiátrico C.M.N. Siglo XXI	11	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Jalisco	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Michoacán	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Nayarit	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Norte de la Ciudad de México	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Nuevo León	2	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Oaxaca	4	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Quintana Roo	2	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	San Luis Potosí	3	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Sinaloa	4	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Sonora	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Sur de la Ciudad de México	4	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Tamaulipas	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Venezuela Norte	3	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Venezuela Sur	2	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Yucatán	2	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
PARTIDA 46	53101286	12305	533,746.0106.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	Zacatecas	1	PZA	ESPAÑA	MWR	STP120-2	ESPECIALIDADES MEDICAS MWR SL		
SUBTOTAL \$ 19,697,920.00													
IVA \$ 3,151,667.20													
TOTAL \$ 22,849,587													

Importe subtotal con Ietra: Diecinueve millones seiscientos noventa y siete mil novecientos veinte con cero centavos

Importe total con Ietra: Veintidós millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y siete con veinte centavos

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Forma de pago: 100% de contado en efectivo.

El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por COAD o UAME entregada, respecto al total de las bienes adquiridos recibidos, instalados y operados a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Tiempo de entrega: 110 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO Franja: 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta ganantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato.

ARMANDO MELENDEZ CARO
REPRESENTANTE LEGAL

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA DE CV

Gabriel García Márquez No. 8-A1 Col. San Juan Cuautlaningo, Cuautlaningo Puebla, Pue. C.P. 72700
ventas@copresel.com.mx | www.copresel.com.mx
Comuniquen Tel. (222) 179 65 72



ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO



COPRESEL S.A. DE C.V.

Corporativo Proveedor de Equipos y Servicios para Laboratorio S.A. de C.V

PARTIDA 46

CARTA GARANTÍA

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE AGOSTO DEL 2023.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE.

C. ARMANDO MELENDEZ CARO, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA DE CV, MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI PROPUESTA CON LA PARTIDA 46 CUENTA CON UNA GARANTÍA DE 36 MESES DONDE SE REALIZARAN MANTENIMEINTOS CADA 6 MESES, ASÍMISMO COMPROMETIENDONOS A HACER VALIDO VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICA.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE AGOSTO DE 2023

PROTESTO LO NECESARIO

ARMANDO MELÉNDEZ CARO

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA DE CV

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Myr



St

Motic

Gabriel García Márquez No. 8 A1 Col. San Juan
Cuautlancingo, Cuautlancingo, Puebla, Pue. CP 72760
ventas@copresel.com.mx www.copresel.com.mx
Commutador Tel. (222) 179 65 72

IN TEXTO

Decisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DISEÑO CONVOCATORIA	DISEÑO DE LICITACIÓN CONVOCATORIA
<p>4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>6.31 Será causal de desechamiento:</p> <p>6.32 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p>	<p>4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>6.31 Será causal de desechamiento:</p> <p>6.32 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p>

<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ..." Evaluación Técnico-Médica.</p>	<p>Se agregó:</p> <p>6.32 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.</p> <p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ..." Evaluación Técnico-Médica.</p>
<p>3</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes"; de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)".</p> <p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p>	<p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes"; de acuerdo con el Anexo Uno: Anexo Técnico.</p> <p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p>
<p>4</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>

<p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.</p> <p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.</p> <p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.</p> <p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.</p> <p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipo, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.</p>	<p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.</p> <p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.</p> <p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.</p> <p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.</p> <p>• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere</p>
---	---

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica. LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023 "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binarío)

<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>"..."</p>	<p>"..."</p> <p>capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "(j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso," de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieran capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.</p>
<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>"..."</p> <p>1 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8"),</p> <p>1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>"..."</p> <p>2 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8"),</p> <p>1.3.2 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p>
<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>

[Handwritten signature]

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica. LA-50-CYR-0500CYR040-T-10-2023 "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

Clave PREI: 11636
 Clave SAI: 531.081.0014.02.01
 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

Clave PREI: 11636
 Clave SAI: 531.081.0014.02.01
 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1	Descripción:	1	Descripción:
1.1.1	Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.	1.1.1	Graduable de 0 a 200 ml o mayor.

Anexo No. 3.4
 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

DICE:

Partida	Grupo de Licitación	Cuicop	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	2,798	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica	
Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica	
Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica	

DIVISION DE CONTRATOS

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica. LA-50-CYR-0500CYR040-T-10-2023 "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DEBE DECIR:

Partida Licitación	Clave CUCOP	Clave PREG	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de Capacitación	Mantenimiento preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de Predictivas		
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODELECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	No Req	36 meses naturales.	110 días naturales.	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	No Req.	12 meses naturales	110 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	12 meses naturales	110 días naturales	No aplica



Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

PLANO FRONTAL
(BINOLARES Y MONOPOLARES) ¿SE ACEPTA?
TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Grupo de Bienes	CUP	Cantidad	Clave SA1	Descripción	Cantidad	Valor de Evaluación	Valor de Instalación	Principales características	Etiquetado	Medición	Envase	Destino	Destino	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Sistema de Medición
30	Laboratorio 531011 50	120	531615,0463, 01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1362) Mesas, para autopsia/cisecion
33	Laboratorio 531011 52	120	531773,0207, 01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	Opcional	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	Mecánica y Fluidos 53101 782	(2)2 0	531806,004 2,01,01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1770) Secadores, para articulos de laboratorio

ANEXOS

Precisiones a las Repreguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DEBE DECIR

Anexo No. 33
Requisitos de los bienes

Partida de la Licitación	Descripción del bien	Cantidad	Clasificación	Valor	Unidad de medida	Material	Marca	País de origen	Procedimiento de selección	Características	Accesorios	Garantía	Plazo de entrega	Destino del bien	Requisitos	Observaciones	
30	Laboret orlo	50	531011	120	30	531515.D/463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE AGERO INOXIDABLE		32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1382) Mesas, para autopsias/disección
33	Laboret orlo	52	531011	120	96	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES		77	Binario	Opcional	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigerador es, para morgue
34	Mecánica y Fluidos	53101	1212	0	0	531806.004.2.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.		13	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GOBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GCR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5 sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.F., 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades contenidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto esá siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015, y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cta, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2021 y 20 de febrero de 2021.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica. Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Organismo Interno de Control en el Instituto.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para asegurar el presente procedimiento

De conformidad con los artículos 26, penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que manifestara su intención de estar presente como observador.

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

En el día 14 de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron 23 propuestas de las cuales se consideraron válidas para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

2023
Fructífero
VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GOBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GCR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme a lo establecido en los artículos 35, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

NÚMERO DE PROPUESTA	NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTICIPANTES QUE ASISTIERON
1	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A DE CV.	2
2	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE RL. DE CV.	30, 47
3	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A DE CV.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 56, 57, 60
4	BIT LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE CV.	19, 23, 35
5	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, SA DE CV.	8
6	CAR ZEISS DE MEXICO, S.A. DE CV.	7, 32, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56
7	CBH- ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE CV.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8	COMERCIALIZADORA SARRUA, S.A. DE CV.	3, 38, 56, 57
9	COMERCIALIZADORA STANDEL DEL NORTE S.A. DE CV.	16, 17
10	COMERCIO OPTORTIMO INTEGRAL, S.A. DE CV.	26
11	CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE CV.	8
12	CONSORCIO EMAUS S.A. DE CV.	1, 13, 14, 21, 22, 26
13	CORPORATIVO HOSPITALARIO, S.A. DE CV.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
14	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE CV.	5, 6, 8
15	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE CV.	48
16	DALISA SERVICIOS, S.A. DE CV.	1
17	DELCA CIENTIFICA S.A. DE CV.	57, 38, 41, 47, 48, 55, 58
18	DEVMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
19	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE CV.	1, 26
20	ENCORE HEALTH S.A.PL DE CV.	2, 3, 5, 6, 29, 31
21	EQUIPOS INTERBENEFICIALES DE MEXICO S.A. DE CV.	16, 17, 53
22	FEHILMEX, S.A. DE CV.	41, 47, 48, 58
23	GERIX, S.A. DE CV.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59

2023
Fructífero
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ORDEN	EMPRESA	VALOR
24	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
25	GRUPO FAX, S.A. DE C.V.	7, 19, 33, 41, 47, 49, 59
26	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
27	INDUSTRIAS DANUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57
28	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CFO. S. DE R.L. DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
29	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9
30	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
31	MANEJO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	43
32	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 59
33	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
34	MEDISA, S.A. DE C.V.	11, 30
35	MEDICROM, S.A. DE C.V.	51
36	NUDDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
37	ONCOSEQUIENCING, S.A.S. DE C.V.	60
38	P Y M EQUIPORA INTEGRAL TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 59
39	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
40	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
41	SETONYS, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 59
42	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
43	TECROM, S.A. DE C.V.	41
44	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
45	VIASOF, S.A. DE C.V.	49
46	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
47	ZENTILIA LAB SA.P.I. DE C.V.	2, 3

2023
 Promotor
 YILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://licitecib.com.mx/licitacionespublicas/globales/>, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro; todas con fecha de consulta 04 de septiembre de 2023. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directores se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como SI del Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa", 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno, Anexo Técnico" y "Anexo Dos, Términos y Condiciones", 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes, a través del Sistema Compranet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autográficamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca lo Secretario de la Función Pública."

2023
 Promotor
 YILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRAJET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIKARIQ)

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprojet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes, proveedores, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Comprojet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emita el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de licitaciones digitales, además, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de Comprojet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se concierten establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que o contrario se señala o de su equivalente...”

Al efectuar el acto de presentación y apertura de propuestas, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por Comprojet, denominado “Acuse de presentación de propuesta electrónica a través de Comprojet”, el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son “la prueba” de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los recuses arrojados por el Sistema Comprojet indican que fueron debidamente firmadas de forma electrónica la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

1.	NOVARE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A DE CV.	CUMPLE
2.	BIOSORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE RL DE CV.	CUMPLE
3.	BIOSORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE CV.	CUMPLE
4.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA S.A. DE CV.	CUMPLE
5.	CAR HEALTHCARE SYSTEMS S.A DE CV.	CUMPLE
6.	CELITE ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA S.A DE CV.	CUMPLE
7.	COMERCIALIZADORA SIBUDL S.A DE CV.	CUMPLE
8.	COMERCIALIZADORA SIBUDL DEL NORTE S.A DE CV.	CUMPLE

2023
 Firmado
 VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRAJET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIKARIQ)

10.	COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL S.A. DE CV.	EVALUACIÓN
11.	COMERCIALIZADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA S.A. DE CV.	CUMPLE
12.	CONSORCIO EMARUS S.A. DE CV.	CUMPLE
13.	CONSORCIO HOSPITALARIO S.A. DE CV.	CUMPLE
14.	CORPORATIVO SISTEMAS MEDICOS S.A. DE CV.	CUMPLE
15.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE CV.	CUMPLE
16.	DAUSA SERVICIOS S.A. DE CV.	CUMPLE
17.	DELCA CIENTIFICA S.A. DE CV.	CUMPLE
18.	DEVIMED S.A.	CUMPLE
19.	ELEVAG CONCEPTS COMERCIALES S.A. DE CV.	CUMPLE
20.	ENGAGE HEALTH S.A. DE CV.	CUMPLE
21.	EQUIPOS INTERNACIONALES DE MEXICO S.A. DE CV.	CUMPLE
22.	FERILUX S.A. DE CV.	CUMPLE
23.	GENEX S.A. DE CV.	CUMPLE
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE CV.	CUMPLE
25.	GRUPO EAVY S.A. DE CV.	CUMPLE
26.	INDUSTRIAS COBANEX S.A. DE CV.	CUMPLE
27.	INDUSTRIAS DANUBIO S.A. DE CV.	CUMPLE
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS GEO S. DE RL DE CV.	CUMPLE
29.	KENDALL DE MEXICO S.A. DE CV.	CUMPLE
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE CV.	CUMPLE
31.	MANEJO DE MEDICO S.A. DE CV.	CUMPLE
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN S.A. DE CV.	CUMPLE
33.	MEDICA ARGENTARIA S.A. DE CV.	CUMPLE
34.	MEDIXA S.A. DE CV.	CUMPLE
35.	MELJORUM S.A. DE CV.	CUMPLE
36.	MUDORUM S.A. DE CV.	CUMPLE
37.	ONGCEGUEJERING SAS DE CV.	CUMPLE
38.	P V M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO SA DE CV.	CUMPLE
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS S.A. DE CV.	CUMPLE
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP S.A. DE CV.	CUMPLE
41.	SETIONG S.A. DE CV.	CUMPLE
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE CV.	CUMPLE
43.	TECROM S.A. DE CV.	CUMPLE
44.	TIM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS S.A. DE CV.	CUMPLE
45.	VITERMEDICAL S.A. DE CV.	CUMPLE
46.	VITERMEDICAL S.A. DE CV.	CUMPLE
47.	ZENTUM LAB S.A. DE CV.	CUMPLE

2023
 Firmado
 VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4) Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de los POBALINES, así como del numeral 4.2.2.115 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el ANEXO I, el cual se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

NOMBRE DE LA EMPRESA	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
1. ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV.	30, 47
2. ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE RL DE CV.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 55, 57, 60
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV.	19, 23, 35
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV.	8
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS SA DE CV.	7, 44, 45, 48, 49, 50
6. CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV.	16, 17
8. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV.	26
9. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL SA DE CV.	8
10. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA SA DE CV.	

2023
 Firmado
 VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
11. CONSORCIO EMAUS SA DE CV.	1, 13, 14, 21, 22, 26
12. CONSORCIO HOSPITALARIO SA DE CV.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
13. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV.	5, 6, 8
14. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA DE CV.	46
15. DALISA SERVICES SA DE CV.	1
16. DELCA CIENTIFICA SA DE CV.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
17. DEWINMED SA.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
18. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV.	1, 26
19. ENCORE HEALTH SA PL DE CV.	2, 3, 5, 6, 29, 31
20. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV.	15, 17, 53
21. FEHLIEX SA DE CV.	41, 47, 48, 58
22. GEMX SA DE CV.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 99
23. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV.	2
24. GRUPO FAXX SA DE CV.	19, 33, 48
25. INDUSTRIAS COBRAHEX SA DE CV.	30
26. INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57, 5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45
27. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S. DE RL DE CV.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
28. KENDALL DE MEXICO SA DE CV.	9
29. LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
30. MAINEQ DE MEXICO SA DE CV.	43
31. MANDI/TRIBUIDORA GANIAN SA DE CV.	30, 33, 47, 48, 58
32. MEDICA ARGENTARIA SA DE CV.	34
33. MEDIXSA SA DE CV.	11, 30
34. MEDLOROM SA DE CV.	51
35. NUDOM SA DE CV.	16, 17
36. ONCOSEQUENCING SAS DE CV.	60

2023
 Firmado
 VILVA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CARTELO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500C/R040-T-10-2023

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACION MEDICA ADMINISTRATIVA
37. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	55, 41, 47, 38
38. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS S.A. DE C.V.	7
39. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
40. SERTONNYC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 38
41. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
42. TECNOM, S.A. DE C.V.	41
43. TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 33
44. VITASOR, S.A. DE C.V.	49
45. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 25
46. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

Con respecto a la propuesta del licitante CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partidas 32, 43 y 56, no cumplió con el Formato 3. Manifestación de origen de los bienes, señala que los bienes ofertados son originarios de China.

Es de observarse que el numeral 1.2. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un Tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía".

Por lo cual se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.20 "Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Copula de Compras del Sector Público"

En consecuencia, se desecha la propuesta del licitante COMERCIALIZADORA SARRUA, S.A. DE C.V., respectivo a las partidas 3, 26, 56 y 57 ya que con la manifestación que presentó para cumplir lo señalado en el numeral 4.1.1. "Documentos que afectan la solemnidad de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento" apartado b "Escrito para la manifestación de origen de los bienes" de la Convocatoria, no fue posible verificar su congruencia con la

2023
Principio
VILLA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CARTELO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500C/R040-T-10-2023

Información proporcionada en el Anexo Tres, Propuesta Económica, toda vez que los campos: "Origen del Bien", "Marca", "Modelo" y "Fabricante" no fueron llenados; de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 6.13, 6.22 y 6.26 del apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" de la convocatoria, que señalan:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.13. Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, tal(s) marca(s) y/o modelo(s) del(s) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, tal(s) marca(s) y/o modelo(s) del(s) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo TRES.

Por lo que respecta al licitante GRUPO FAYX, S.A. DE C.V., no cumple en las partidas 7, 41, 47 y 58, dado que, al bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó la propuesta económica para las mismas, motivo por el cual, no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes con relación, tal como se manifiesta en el numeral 4.1.1, inciso b de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", que señala como causal de desechamiento:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.26. Cuando no se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de los partidos o viceversa.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La "EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA" de las propuestas técnicas de los licitantes, se elaboró bajo la más estricta responsabilidad del Mtro. Roberto Manuel Linarez Zamora, Coordinador de Programas Nivel Central El Dr. Francisco E. Noriega Arfola, Coordinador de programas; la Mtra. Patricia Hernández Ancha, Coordinador de Programas Médico; la Mtra. María Isabel Medina Alvarez, Coordinadora de Programas; la Mtra. Lorena Arriaga Callejas, Jefa de Área de Instrumentación de Unidades Médicas, revisó el Ing. Gerardo A. Martínez Fabián, Titular de la

2023
Principio
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

División de Evaluación de Equipamiento, coordinó la Dra. Lucía Ojeda Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Dra. Karla A. Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno, "Anexo Técnico", Anexo Dos, "Términos y Condiciones" y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, fundando y motivando las razones para aceptar o desachar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el ANEXO II, y que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4, Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2, Propuesta Técnica y 5, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno, "Anexo Técnico" y Anexo Dos, "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectivo y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnicas las dos propuestas cuyo precio unitario o porcentaje de descuento para aquellas partidas con Precio Máximo de Referencia, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario o porcentaje de descuento; advirtiendo lo siguiente:

PARTIDA 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO	EVALUACION
INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV	\$19,655.00	NO CUMPLE
DALISA SERVICES, S.A DE CV	\$21,316.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAS, S.A. DE CV.	\$21,590.00	CUMPLE
GEMX, S.A DE CV.	\$21,690.00	NO CUMPLE
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE CV.	\$34,650.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A DE CV.	\$75,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO	EVALUACION
GRUPO EMPRESARIAL TECNICAHE S.A. DE CV.	8.00%	CUMPLE

11

2023
FRENTE AL
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO	EVALUACION
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE CV.	7.78%	CUMPLE
ABSTEM DIAGNOSTIK, S.A DE CV.	3.50%	NO EVALUADA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE CV.	1.00%	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A DE CV.	0.10%	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	-90.94%	NO EVALUADA

PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO	EVALUACION
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE CV.	9.70%	CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE CV.	3.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE CV.	0.10%	NO CUMPLE

PARTIDA 4. EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO	EVALUACION
INDUSTRIAS DANJUR SA DE CV.	31.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA S.A DE CV.	0.10%	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	-115.27%	NO CUMPLE

PARTIDA 5. BÁSCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO	EVALUACION
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE CV.	\$8,800.00	CUMPLE
INSUNIDOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S DE RL DE CV.	\$10,200.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA S.A DE CV.	\$16,800.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS S.A DE CV.	\$21,000.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A DE CV.	\$21,802.00	NO EVALUADA

12

2023
FRENTE AL
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GR040-110-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

PARTIDA 6. BASCULA ELECTRONICA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,600.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CFO. S. DE R.L. DE C.V.	\$6,400.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$11,864.00	NO CUMPLE
CIH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$18,300.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$590,000.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	\$750,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$893,431.67	NO CUMPLE

PARTIDA 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
CAR HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	14.00%	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	1.00%	CUMPLE
CIH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.00%	NO CUMPLE
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	10.0%	NO CUMPLE

PARTIDA 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	CUMPLE

ANEXOS
CONDICIONES DE CONTRATOS

2023 Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GR040-110-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

PARTIDA 11. FONODEFECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
MEDIXSA, S.A. DE C.V.	\$3,176.00	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$7,890.00	NO EVALUADA

PARTIDA 12. CARDIOTOCOGRAFO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 13. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$7,260.00	NO CUMPLE
CONSORCIO ENALIS, S.A. DE C.V.	\$13,200.00	NO CUMPLE
GENX, S.A. DE C.V.	\$13,900.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$16,871.91	NO CUMPLE

PARTIDA 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$6,040.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$10,092.00	NO CUMPLE
CONSORCIO ENALIS, S.A. DE C.V.	\$11,200.00	NO CUMPLE
GENX, S.A. DE C.V.	\$11,500.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$15,122.50	NO CUMPLE

2023 Francisco Villa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDDOMI, S.A. DE C.V.	\$134,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERPERENGALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$154,536.13	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$158,748.00	NO EVALUADA

PARTIDA 17. ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	\$88,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERPERENGALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$155,355.63	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$237,500.00	NO EVALUADA

PARTIDA 19. ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	CUMPLE
GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	\$193,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 21. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEHX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

15

Comisión de Adquisición de Bienes, Contratación y Servicios
Compras de Tecnología e Investigación y Asesoría
División de Equipo y Material Médico

2023
Fideicomiso
VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 22. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEHX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

PARTIDA 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	85.00%	NO CUMPLE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	27.87%	CUMPLE

PARTIDA 24. ESTIMULADOR TENS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$20,420.00	NO CUMPLE

PARTIDA 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$335,600.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$55,000.00	CUMPLE

PARTIDA 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
VNER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$7,960.00	CUMPLE
COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$8,019.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$17,480.00	CUMPLE

16

Comisión de Adquisición de Bienes, Contratación y Servicios
Compras de Tecnología e Investigación y Asesoría
División de Equipo y Material Médico

2023
Fideicomiso
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-0500YR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GENIA S.A. DE CV.	\$1,520.00	NO EVALUADA
EDVAO CONCEPITOS COMERCIALES S.A. DE CV.	\$12,230.00	NO EVALUADA
DEWIMED S.A.	\$17,807.73	NO EVALUADA
CRUI ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA S.A. DE CV.	\$24,390.24	NO EVALUADA
INDUSTRIAS DANHUR S.A. DE CV.	\$25,193.00	NO EVALUADA

PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESPUNDO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED S.A.	2.67%	CUMPLE

PARTIDA 29. ESTADIMETRO PEDATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE CV.	\$2,400.00	CUMPLE
INSUROS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE CV.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANHUR S.A. DE CV.	\$4,799.00	NO EVALUADA

PARTIDA 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITUPADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE CV.	\$258,000.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COHARTEX S.A. DE CV.	\$259,838.92	CUMPLE
MEDISA S.A. DE CV.	\$272,700.00	NO CUMPLE
ASESORIA EN TECNOLÓGIA BIOMÉDICA S. DE R.L. DE CV.	\$276,804.00	NO CUMPLE
SETIONIC S.A. DE CV.	\$285,000.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE CV.	\$380,000.00	NO CUMPLE

CONTRATOS
 ASESORIA EN TECNOLÓGIA BIOMÉDICA S. DE R.L. DE CV.

17
 2023
 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-0500YR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANHUR S.A. DE CV.	\$4,620.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE CV.	\$15,072.00	CUMPLE

PARTIDA 32. VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASGORA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A. DE CV.	\$104,204.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE CV.	\$105,658.00	NO CUMPLE

PARTIDA 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
PYH EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO S.A. DE CV.	\$198,570.00	NO CUMPLE
SETIONIC S.A. DE CV.	\$260,000.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE CV.	\$280,000.00	CUMPLE
INSUROS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE CV.	\$395,000.00	NO EVALUADA
CRUIP HAVX S.A. DE CV.	\$450,910.00	NO EVALUADA

PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUROS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE CV.	\$495,000.00	CUMPLE
MEDICA ARGENTARIA S.A. DE CV.	\$745,000.00	CUMPLE

PARTIDA 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TIM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS S.A. DE CV.	\$34,000.00	CUMPLE

18
 2023
 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LEITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA GOBERNURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CVR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BITL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$55,235.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANUR, S.A. DE C.V.	\$57,440.00	NO EVALUADA

PARTIDA 36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$283,000.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$397,512.00	CUMPLE

PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL, DE CV.	37.392%	CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	23.98%	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8.62%	NO CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2.50%	NO CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	1.80%	NO CUMPLE
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,650.00	CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$149,400.00	NO CUMPLE

PARTIDA 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL, DE CV.	\$34,800.00	CUMPLE

2023
 Fideicomiso
 FIDUCIARIO
 VILBA

ACTA DE FALLO

LEITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA GOBERNURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CVR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$41,800.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$51,756.00	NO EVALUADA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$55,500.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$73,970.00	NO EVALUADA

PARTIDA 40. CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$123,305.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$195,845.00	NO CUMPLE

PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	20%	NO CUMPLE
TECHOM, S.A. DE C.V.	5.50%	CUMPLE
FEHLIKER, S.A. DE C.V.	3.11%	CUMPLE
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO CUMPLE

PARTIDA 42. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$40,210.00	CUMPLE

PARTIDA 43. MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.

NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$76,500.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$83,787.00	NO CUMPLE

2023
 Fideicomiso
 FIDUCIARIO
 VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CVR-050CYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARI)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$153,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 44. MICROATOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	33.60%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.60%	CUMPLE

PARTIDA 45. MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	\$247,000.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$368,425.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$408,181.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$427,248.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CRO S DE RL DE C.V.	\$590,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$307,780.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$315,200.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$695,475.00	NO EVALUADA

PARTIDA 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	\$519,500.00	NO CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAJAHAN, S.A. DE C.V.	\$58,900.00	CUMPLE

2023
 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CVR-050CYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
DELCA CIENTIFICA S.A DE C.V.	\$61,560.00	NO CUMPLE
SEITONG, S.A. DE C.V.	\$65,200.00	CUMPLE
FEHLMEY, S.A. DE C.V.	\$63,300.00	NO EVALUADA
ASEORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL DE C.V.	\$82,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
DELCA CIENTIFICA S.A DE C.V.	\$53,750.00	NO CUMPLE
FEHLMEY, S.A. DE C.V.	\$61,500.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAJAHAN, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	CUMPLE
SEITONG, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CRO S DE RL DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAYZ, S.A DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$99,600.00	NO EVALUADA
	\$193,800.00	NO EVALUADA

PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	EVALUACION TECNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	34.50%	CUMPLE
VITASOR, S.A. DE C.V.	25.04%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.00%	NO EVALUADA
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	18.25%	NO EVALUADA

PARTIDA 50. TINGCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	49.72%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	47.80%	NO CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26.00%	NO CUMPLE

2023
 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LI licitación pública electrónica internacional bajo la cobertura de los
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-0YR-050GVR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIMARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1793%	CUMPLE

PARTIDA 51. PERCUTOR ELECTRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MECROM S.A. DE C.V.	\$3000000	NO CUMPLE

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TIM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$1359139.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2157902.37	NO CUMPLE

PARTIDA 55. CENTRIFUGA DE PISO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA GIENTRIFICA, S.A. DE C.V.	\$153,999.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$203,690.00	NO CUMPLE

PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	44.00%	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	61.4%	CUMPLE
LABORATORIO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO EVALUADA

PARTIDA 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$58,872.00	NO CUMPLE

23
 Firmado por:
 2023
 Ferrnisco VILVA

ACTA DE FALLO

LI licitación pública electrónica internacional bajo la cobertura de los
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-0YR-050GVR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIMARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$97,420.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	\$194,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 58. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA GIENTRIFICA S.A. DE C.V.	\$42,212.00	NO CUMPLE
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$47,800.00	NO CUMPLE
SETTONYG, S.A. DE C.V.	\$52,306.00	CUMPLE
FEHLMEN, S.A. DE C.V.	\$55,716.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$65,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 59. KIT PARA MEDICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GENIX, S.A. DE C.V.	\$9,099.00	NO CUMPLE

PARTIDA 60. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$2,641,924.00	NO CUMPLE
ONCOSQUEUENCING, S.A.S. DE C.V.	\$513,498.53	NO CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44.45, 49.57	

24
 Firmado por:
 2023
 Ferrnisco VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIRARMO)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19,23,35		
2	CARI ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7,44,46		
3	CONSORCIO CMAS, S.A. DE C.V.	1,26		
4	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36,45,50		
5	CORPORATIVO MAS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5,6,9		
6	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46		
7	DEVRIMED, S.A.	27		
8	ENCORE HEALTH, S.A. DE C.V.	5,29,31		
9	EQUIPOS INTERESENCIALES DE MEDICO, S.A. DE C.V.	16,17		
10	FELIEX, S.A. DE C.V.	41,48,58		
11	GRUPO EMPRESARIAL TECHSCAN, S.A. DE C.V.	2		
12	INDUSTRIAS COBIAMEX, S.A. DE C.V.	30		
13	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL, DE C.V.	29,34,57,39		
14	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9		
15	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	56,38,39,42,43,50,56		
16	MAXIMOTRIBUDORA CANAM, S.A. DE C.V.	34,47,48		
17	MEDICVARGENTINA, S.A. DE C.V.	34		
18	MEDISA, S.A. DE C.V.	11		
19	NUDOME, S.A. DE C.V.	16,17		
20	SETHOR, S.A. DE C.V.	33,47,58		
21	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11,25		
22	TECROM, S.A. DE C.V.	41		
23	TIAM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35,53		
24	VITASOF, S.A. DE C.V.	49		
25	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14,26		
26	ZENITHIA LAB, S.A. DE C.V.	2,3		

2023
 Firmado
 VITER



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIRARMO)

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que se cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultado solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales adicionalmente, en el caso de aquellos partidas en las que la convocatoria estableció precios máximos de referencia, se verificó que el precio unitario resultante de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de descalificación.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realizó la corrección, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado o del porcentaje de descuento para las partidas con PMR, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se señalan a continuación:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 49, UNIDAD PARA INCLUIR REJIDOS EN PARANINA.

DESCRIPCIÓN	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OPERADO	PRECIO UNITARIO CORREGIDO	IMPORTE TOTAL OPERADO	IVA	TOTAL
49	\$241,509.00	34.5%	\$158,409.46	\$158,509.34	\$3,908,048.74	\$1,997,774.38	\$1,908,052.93

2023
 Firmado
 VITER

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-0500YR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
101	\$209,350.00	10.5%	\$40,230.00	\$169,120.00	\$17,012,550.00	\$2,723,168.00	\$19,747,218.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
101	\$209,350.00	10.5%	\$40,230.00	\$169,120.00	\$17,023,600.00	\$2,723,282.54	\$19,747,423.44

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
57	\$792,031.11	17.95%	\$146,644.11	\$645,387.00	\$22,139,299.00	\$3,702,291.04	\$26,041,600.04

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
37	\$767,031.11	17.95%	\$136,630.17	\$630,400.94	\$23,139,760.78	\$3,702,361.72	\$26,842,122.50

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
66	\$307,789.63	\$19,997,200.00	\$3,181,672.00	\$23,178,872.00

27

2023 FRENTE VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-0500YR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
66	\$307,789.63	\$19,997,200.00	\$3,181,672.00	\$23,178,872.00

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
43	\$318,923.5	2.67%	\$8,512.6	\$310,410.9	\$13,437,30	\$213,403.97	\$15,679,303.97

EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 16. ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
61	\$15,538.13	\$9,476,703.87	\$1,500,372.63	\$10,977,076.49

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
61	\$15,538.13	\$9,476,703.87	\$1,500,372.63	\$10,977,076.49

28

2023 FRENTE VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

FEHLIMEX S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
239	\$24,720.62	3.81%	\$770.36	\$24,900.00	\$5,976,000.00	\$977,760.00	\$6,953,760.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
239	\$24,720.62	3.81%	\$770.36	\$24,900.26	\$5,976,062.14	\$977,759.96	\$6,953,822.10

GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
44	\$26,919.41	8%	\$2,193.55	\$24,977.89	\$1,095,366.63	\$169,422.54	\$1,221,799.17

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
44	\$26,919.41	8%	\$2,193.55	\$24,977.89	\$1,095,366.72	\$169,422.48	\$1,221,789.20

INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
29	\$55,575.00	37.829%	\$20,976.00	\$34,900.00	\$1,014,000.00	\$159,620.00	\$1,221,240.00

29
2023 FARMACOS VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
55	\$33,915.00	37.38%	\$20,773.53	\$34,001.07	\$1,914,058.15	\$306,246.42	\$2,220,304.57

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
37	\$764,281.91	49.72%	\$379,808.87	\$383,262.26	\$14,176,521.88	\$2,289,242.50	\$16,444,764.38

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
37	\$764,281.91	49.72%	\$379,808.86	\$383,169.25	\$14,176,522.25	\$2,286,242.56	\$16,444,764.81

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
150	\$39,074.50	61.6%	\$23,776.37	\$34,798.13	\$5,219,718.90	\$632,454.68	\$6,052,173.58

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
150	\$39,074.50	61.6%	\$23,776.37	\$34,798.13	\$5,219,718.50	\$632,452.12	\$6,052,170.62

30
2023 FARMACOS VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRARTE: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

TECROM, S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
239	\$24,770.62	5.5%	\$1,382.38	\$23,408.24	\$5,594,559.36	389,513.10	\$6,489,700.46

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
239	\$24,770.62	5.5%	\$1,382.38	\$23,408.24	\$5,594,559.36	809,531.09	\$6,489,700.45

TJM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL

Dice:	PRECIO UNITARIO OPERATIVO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CANTIDAD	\$1,399,138.00	\$2,798,276.00	\$447,724.00	\$3,246,000.00
2	\$1,399,138.00	\$2,798,276.00	\$447,724.00	\$3,246,000.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OPERATIVO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CANTIDAD <td>\$1,399,138.00</td> <td>\$2,798,276.00</td> <td>\$447,724.00</td> <td>\$3,246,000.00</td>	\$1,399,138.00	\$2,798,276.00	\$447,724.00	\$3,246,000.00
2	\$1,399,138.00	\$2,798,276.00	\$447,724.00	\$3,246,000.00

VITASOF, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TELIDOS EN PARAFINA.

Dice:	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
43	\$27,199.00	25.0%	\$6,825.00	\$20,374.00	\$8,761,820.00	\$1,820,512.00	\$10,582,332.00

2023
FIRMANTE
VITASOF

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRARTE: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

Dice:	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
63	\$34,190.00	25.0%	\$8,597.50	\$25,592.50	\$1,611,255.00	\$332,456.29	\$1,943,711.29

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
63	\$34,190.00	25.0%	\$8,597.50	\$25,592.50	\$1,611,255.00	\$332,456.29	\$1,943,711.29

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

Dice:	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
41	\$32,392.94	9.7%	\$3,142.94	\$29,250.00	\$1,199,250.00	\$191,890.00	\$1,391,140.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERATIVO	DESCUENTO OPERATIVO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OPERATIVO	IVA	TOTAL
41	\$32,392.94	9.7%	\$3,142.94	\$29,250.00	\$1,199,250.00	\$191,890.00	\$1,391,140.00

2023
FIRMANTE
ZENTILIA

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GOBIERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CVR-050GVR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

aceptable, calculando los precios aceptables considerando como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, mismo que se obtiene de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
- En caso de que la serie de precios ordenados resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios ordenados es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 39 de la Ley;
- Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó que el licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida 6, **BASCULA ELECTRONICA**, para la cual cotizó un precio unitario antes de IVA de \$21,000.00, es un precio no aceptable, mostrando el análisis realizado por el área contratante.

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DELA EMPRESA PARTICIPANTE	FUENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MEDIANA	PORCENTAJE ART. 2. FRACC. XI DE LA LEY (%)	RESULTADO O MEDIANA +10%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.	IM4	\$7850.000			
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	IM4	\$15,500.00			
3	INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	IM4	\$17,825.00	\$17,025.00	\$1,782.50	\$19,607.50
4	PARA LA SALUD MEX. S.A. DE C.V.	IM4	\$18,135.00			
5	INSTITUTION SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	IM4	\$21,000.00			

Esta circunstancia afecta la solvencia de la propuesta y por tanto es causa de desahambio, por lo que se **DESECHA** la propuesta del licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida 6, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento, además de declarar el presupuesto asignado para esta partida en el presente procedimiento de contratación, lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

EXPOS DE CONTRATOS

2023
 Fideicomiso
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GOBIERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CVR-050GVR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en esta apartado como si a la letra se insertara y del cual se desprende lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CANTIDAD	EVALUACION ECONOMICA
1. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
	45	CUMPLE
	46	CUMPLE
	47	CUMPLE
	48	CUMPLE
	49	CUMPLE
	50	CUMPLE
	51	CUMPLE
	52	CUMPLE
	53	CUMPLE
	54	CUMPLE
	55	CUMPLE
	56	CUMPLE
	57	CUMPLE
	58	CUMPLE
	59	CUMPLE
	60	CUMPLE
	61	CUMPLE
	62	CUMPLE
	63	CUMPLE
	64	CUMPLE
	65	CUMPLE
	66	CUMPLE
	67	CUMPLE
	68	CUMPLE
	69	CUMPLE
	70	CUMPLE
	71	CUMPLE
	72	CUMPLE
	73	CUMPLE
	74	CUMPLE
	75	CUMPLE
	76	CUMPLE
	77	CUMPLE
	78	CUMPLE
	79	CUMPLE
	80	CUMPLE
	81	CUMPLE
	82	CUMPLE
	83	CUMPLE
	84	CUMPLE
	85	CUMPLE
	86	CUMPLE
	87	CUMPLE
	88	CUMPLE
	89	CUMPLE
	90	CUMPLE
	91	CUMPLE
	92	CUMPLE
	93	CUMPLE
	94	CUMPLE
	95	CUMPLE
	96	CUMPLE
	97	CUMPLE
	98	CUMPLE
	99	CUMPLE
	100	CUMPLE

2023
 Fideicomiso
 VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500YR040-T-10-2023.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	CANTIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN
	39	CUMPLE
	42	CUMPLE
	43	CUMPLE
	50	CUMPLE
	56	CUMPLE
	33	CUMPLE
	47	CUMPLE
	48	CUMPLE
	34	CUMPLE
	11	CUMPLE
	16	CUMPLE
	17	CUMPLE
	33	CUMPLE
	47	CUMPLE
	58	CUMPLE
	11	CUMPLE
	25	CUMPLE
	41	CUMPLE
	35	CUMPLE
	53	CUMPLE
	49	CUMPLE
	14	CUMPLE
	26	CUMPLE
	2	CUMPLE
	3	CUMPLE

El área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, realización de la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.59, segundo párrafo de las POBALINESY 4.22.117 del Manual.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	CANTIDAD	CAUSA DE DESECHAMIENTO
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE RL DE CV.	30	Incumplimiento Técnico

2023
Fideicomiso
VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

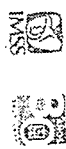
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500YR040-T-10-2023.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	CANTIDAD	ESTADO DE EJECUCIÓN
	32	Incumplimiento Técnico
	37	Incumplimiento Técnico
	40	Incumplimiento Técnico
	43	Incumplimiento Técnico
	50	Incumplimiento Técnico
	56	Incumplimiento Técnico
	60	Incumplimiento Técnico
	8	Incumplimiento Técnico
	32	Incumplimiento Legal
	43	Incumplimiento Legal
	50	Incumplimiento Técnico
	56	Incumplimiento Legal
	1	Incumplimiento Técnico
	3	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
	5	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	8	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
	3	Incumplimiento Legal
	26	Incumplimiento Legal
	56	Incumplimiento Legal
	57	Incumplimiento Legal
	26	Incumplimiento Técnico
	8	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico

2023
Fideicomiso
VILLA



Comisión de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Dependencia Técnica de Adm. y Contr. de Bienes y Servicios
 Dirección de Equipos Médicos



Comisión de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Dependencia Técnica de Adm. y Contr. de Bienes y Servicios
 Dirección de Equipos Médicos

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIMARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050QYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIMARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050QYR040-T-10-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CATEGORÍA	DESEMPEÑO	
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE CV.	37	Incumplimiento Técnico		
	40	Incumplimiento Técnico		
	57	Incumplimiento Técnico		
	6	Incumplimiento Económico		
	11	Incumplimiento Técnico		
	12	Incumplimiento Técnico		
	37	Incumplimiento Técnico		
	38	Incumplimiento Técnico		
	41	Incumplimiento Técnico		
	47	Incumplimiento Técnico		
DELICA CIENTIFICA, S.A. DE CV.	48	Incumplimiento Técnico		
	55	Incumplimiento Técnico		
	58	Incumplimiento Técnico		
	4	Incumplimiento Técnico		
	7	Incumplimiento Técnico		
	13	Incumplimiento Técnico		
	14	Incumplimiento Técnico		
	1	Incumplimiento Técnico		
	3	Incumplimiento Técnico		
	6	Incumplimiento Técnico		
DEWIMEN, S.A.	13	Incumplimiento Técnico		
	14	Incumplimiento Técnico		
	1	Incumplimiento Técnico		
	53	Incumplimiento Técnico		
	1	Incumplimiento Técnico		
	13	Incumplimiento Técnico		
	14	Incumplimiento Técnico		
	21	Incumplimiento Técnico		
	22	Incumplimiento Técnico		
	59	Incumplimiento Legal		
GENIX, S.A. DE CV.	7	Incumplimiento Técnico		
	19	Incumplimiento Técnico		
	41	Incumplimiento Legal		
	47	Incumplimiento Legal		
	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE CV.	1	Incumplimiento Técnico	
		13	Incumplimiento Técnico	
		14	Incumplimiento Técnico	
		21	Incumplimiento Técnico	
		22	Incumplimiento Técnico	
		59	Incumplimiento Legal	
7		Incumplimiento Técnico		
19		Incumplimiento Técnico		
41		Incumplimiento Legal		
47		Incumplimiento Legal		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CATEGORÍA	DESEMPEÑO
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE CV.	38	Incumplimiento Legal	
	1	Incumplimiento Técnico	
	4	Incumplimiento Técnico	
	6	Incumplimiento Técnico	
	12	Incumplimiento Técnico	
	13	Incumplimiento Técnico	
	14	Incumplimiento Técnico	
	21	Incumplimiento Técnico	
	22	Incumplimiento Técnico	
	23	Incumplimiento Técnico	
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE CV.	24	Incumplimiento Técnico	
	25	Incumplimiento Técnico	
	31	Incumplimiento Técnico	
	56	Incumplimiento Técnico	
	57	Incumplimiento Técnico	
	5	Incumplimiento Técnico	
	6	Incumplimiento Técnico	
	30	Incumplimiento Técnico	
	32	Incumplimiento Técnico	
	37	Incumplimiento Técnico	
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE CV.	45	Incumplimiento Técnico	
	45	Incumplimiento Técnico	
	43	Incumplimiento Técnico	
	30	Incumplimiento Técnico	
	30	Incumplimiento Técnico	
	30	Incumplimiento Técnico	
	51	Incumplimiento Técnico	
	60	Incumplimiento Técnico	
	33	Incumplimiento Técnico	
	41	Incumplimiento Técnico	
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE CV.	47	Incumplimiento Técnico	

DIVISION DE CONTRATOS
 2023
 Francisco VILA

2023
 Francisco VILA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTICIPACIÓN	CATEGORÍA DE EVALUACIÓN	
29	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Técnico
30	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico
		38	Incumplimiento Técnico
31	SEITONYC, S.A. DE C.V.	30	Incumplimiento Técnico

RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO FUERON EVALUADAS

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no fueron evaluadas:

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTICIPACIÓN	CATEGORÍA DE EVALUACIÓN	
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2	
2	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMÉDICA S. DE RL DE C.V.	47	
3	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	39	
4	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48	
5	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	49	
6	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	2	
7	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	26	
8	DEWINMED, S.A.	16	
9	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	7	
10	ENCORE HEALTH SAPI DE C.V.	26	
11	FEHLIMEX, S.A. DE C.V.	2	
12	GENIX, S.A. DE C.V.	47	
13	GRUPO PANY, S.A. DE C.V.	26	
		48	
		49	
14	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	5	
		11	
		15	
		29	
		31	
15	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	35	
		33	
		45	

39

[Handwritten signature]

2023
 FRENTE
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTICIPACIÓN	CATEGORÍA DE EVALUACIÓN	
16	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	48	
17	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	49	
18	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	58	
19	SEITONYC, S.A. DE C.V.	39	
		48	

6. RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTICIPACIÓN	CATEGORÍA DE EVALUACIÓN	
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	
		45	
		49	
		57	
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19	
		23	
		35	
		7	
		44	
		45	
3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	46	
		46	
4	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1	
		26	
		36	
		45	
5	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	45	
		50	
6	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5	
7	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	8	
8	DEWINMED, S.A.	46	
		27	
9	ENCORE HEALTH, SAPI DE C.V.	5	
		11	
		29	
		31	
10	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16	
		17	
		41	
11	FEHLIMEX, S.A. DE C.V.	48	

40

[Handwritten signature]

2023
 FRENTE
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRARTE: LA-50-OYR-0500YR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

ORDEN	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA
12	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A DE CV	58
13	INDUSTRIAS COBRAMEX S.A DE CV	2
14	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE CV.	30
15	KENOVALL DE MEXICO S.A DE CV	29
16	LAB TECH INSTRUMENTACION S.A DE CV.	34
17	MAXISTRIBUIDORA GANAN S.A DE CV.	37
18	MEDICA ARGENTINARA S.A DE CV.	39
19	MEDISA S.A DE CV.	9
20	NUDOMI S.A DE CV.	36
21	SIFONNOC S.A DE CV.	38
22	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE CV.	48
23	TERROM S.A DE CV.	47
24	TEAM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS S.A DE CV.	34
25	VIASOSE S.A DE CV.	34
26	VITER MEDICAL S.A DE CV.	39
27	ZENTUAL LAB S.A PL DE CV.	48

7. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fraccion IV del articulo 37 de la Ley con sustento en las evaluaciones que antecedan y que son la motivacion y el fundamento que da soporte a esta decision, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, titular de la Division de Equipo y Mobiliario Medico, de

2023
Frustrisco
VILLA

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRARTE: LA-50-OYR-0500YR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organizacion de la Direccion de Administracion, asi como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitacion Publica Electronica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, numero LA-50-OYR-0500YR040-1-10-2023, relativa al "Programa Nacional de Adquisicion de Equipo Medico Binario" y adjudica los contratos con vigencia a partir del dia natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los siguientes licitantes:

LICITANTE: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE CV.
PARTIDA: L. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
TOTAL DE BIENES: 477
CALVE CUOD: 5310218
CLAVE PREI: 11594
CLAVE SAL: 513 521 2429 01 01

ORDEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

2023
Frustrisco
VILLA



GOBIERNO DE MEXICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratos de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratos de Servicios
 División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

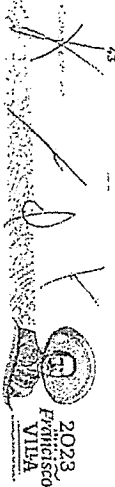
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRÁTADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, SA DE CV
 PARTIDA: 44
 TOTAL DE BIENES: 2 ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA
 CALVE CUCOP: 53101338
 CLAVE PREP: 11656
 CLAVE SAI: 53108107560201

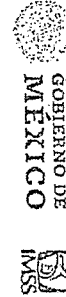
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010021003	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021004	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021005	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021006	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021007	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021008	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021009	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021010	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021011	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021012	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021013	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021014	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021015	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021016	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021017	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021018	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021019	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021020	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021021	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021022	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021023	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021024	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021025	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021026	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021027	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021028	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021029	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55
04010021030	BOMBA CALIENTE	1	2000.55	2000.55

LICITANTE: ZENITILIA LAB, S.A.P.I. DE CV.
 PARTIDA: 41
 TOTAL DE BIENES: 3 ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.
 CALVE CUCOP: 53101342
 CLAVE PREP: 11660
 CLAVE SAI: 53108107560201

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010021031	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021032	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021033	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021034	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021035	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021036	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021037	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021038	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021039	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021040	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021041	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021042	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021043	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021044	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021045	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021046	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021047	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021048	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021049	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021050	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96



2023
 FRENTE
 VILLA



GOBIERNO DE MEXICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratos de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratos de Servicios
 División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRÁTADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE CV.
 PARTIDA: 290
 TOTAL DE BIENES: 5 BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
 CALVE CUCOP: 53101558
 CLAVE PREP: 11655
 CLAVE SAI: 53110107550201

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010021051	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021052	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021053	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021054	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021055	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021056	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021057	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021058	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021059	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021060	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021061	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021062	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021063	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021064	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021065	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021066	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021067	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021068	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021069	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021070	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021071	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021072	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021073	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021074	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021075	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021076	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021077	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021078	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021079	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00
04010021080	BASCULA ELECTRONICA	1	8100.00	8100.00

LICITANTE: ZENITILIA LAB, S.A.P.I. DE CV.
 PARTIDA: 41
 TOTAL DE BIENES: 3 ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.
 CALVE CUCOP: 53101342
 CLAVE PREP: 11660
 CLAVE SAI: 53108107560201

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010021081	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021082	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021083	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021084	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021085	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021086	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021087	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021088	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021089	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021090	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021091	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021092	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021093	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021094	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021095	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021096	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021097	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021098	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021099	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021100	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021101	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021102	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021103	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021104	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021105	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021106	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021107	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021108	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021109	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96
04010021110	ASPIRADOR GASTRICO	1	32392.96	32392.96



2023
 FRENTE
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CVR-050CVRAD-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BIMARIO)

LICITANTE: CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE CV.
PARTIDA: 7. CAMBIERITO COMPURARIZADO.
TOTAL DE BIENES: 4
CALVE CUCCOP: 530H40
CLAVE PREI: 11712
CLAVE SAI: 531125.00210101

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001
0000000002
0000000003
0000000004

LICITANTE: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS S.A. DE CV.
PARTIDA: 8. DESFIBRILADOR - MONI-CR-MARCAPASO.
TOTAL DE BIENES: 39
CALVE CUCCOP: 530H42
CLAVE PREI: 11714
CLAVE SAI: 531125.00410101

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001
0000000002
0000000003
0000000004

LICITANTE: KENDALL DE MEXICO, S.A. DE CV.
PARTIDA: 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO
TOTAL DE BIENES: 28
CALVE CUCCOP: 530H41A
CLAVE PREI: 11716
CLAVE SAI: 531125.00102101

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001
0000000002
0000000003
0000000004

2023
FIRMA
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CVR-050CVRAD-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BIMARIO)

LICITANTE: MEDIXSA S.A. DE CV.
PARTIDA: 11. FONDODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
TOTAL DE BIENES: 2798
CALVE CUCCOP: 530H46A
CLAVE PREI: 11792
CLAVE SAI: 531297.00802101

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001
0000000002
0000000003
0000000004

LICITANTE: MEDIXSA S.A. DE CV.
PARTIDA: 12. FONDODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
TOTAL DE BIENES: 2798
CALVE CUCCOP: 530H46A
CLAVE PREI: 11792
CLAVE SAI: 531297.00802101

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001
0000000002
0000000003
0000000004

2023
FIRMA
VILVA



ACTA DE FALLO

licitación pública electrónica internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales
Número de identificación en compranet: LA-50-GYR-050CYR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

licitante: VITER MEDICAL S.A DE CV.
partida: 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
total de bienes: 75
calve cucop: 53101469
calve prei: 11767
clave sai: 5312951188.03.01

Partida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
04010023121	AGUAS CALIENTES	1	604.00	604.00
04010023122	AGUA CALIENTE	1	604.00	604.00
04010023123	AGUA CALIENTE SUR	3	1812.00	5436.00
04010023124	COMESTIBLE	2	610.00	1220.00
04010023125	CHURRAS	3	1812.00	5436.00
04010023126	CHIMICHUA	1	610.00	610.00
04010023127	COPIA	1	610.00	610.00
04010023128	ESTADO DE MEXICO ONLINE	2	1120.00	2240.00
04010023129	ESTADO DE MEXICO ONLINE	2	1120.00	2240.00
04010023130	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023131	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023132	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023133	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023134	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023135	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023136	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023137	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023138	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023139	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023140	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023141	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023142	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023143	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023144	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023145	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023146	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023147	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023148	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023149	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023150	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023151	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023152	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023153	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023154	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023155	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023156	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023157	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023158	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023159	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023160	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023161	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023162	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023163	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023164	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023165	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023166	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023167	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023168	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023169	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023170	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023171	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023172	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023173	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023174	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023175	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023176	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023177	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023178	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023179	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023180	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023181	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023182	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023183	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023184	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023185	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023186	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023187	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023188	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023189	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023190	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023191	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023192	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023193	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023194	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023195	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023196	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023197	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023198	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023199	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00
04010023200	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	610.00	610.00

2023 FABIÁN VILLA



ACTA DE FALLO

licitación pública electrónica internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales
Número de identificación en compranet: LA-50-GYR-050CYR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

licitante: NUDDOMI, S.A. DE CV.
partida: 16. ERROCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
total de bienes: 61
calve cucop: 53101542
calve prei: 11832
clave sai: 531343.0174.03.01

Partida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
04010023154	POLICISTAS	1	133791.00	133791.00
04010023155	POLICISTAS	1	133791.00	133791.00
04010023156	CAMPECHE	3	133791.00	401373.00
04010023157	CHAMPAS	1	133791.00	133791.00
04010023158	CHIMICHUA	1	133791.00	133791.00
04010023159	COPIA	1	133791.00	133791.00
04010023160	ESTADO DE MEXICO ONLINE	3	133791.00	401373.00
04010023161	ESTADO DE MEXICO ONLINE	2	133791.00	267582.00
04010023162	ESTADO DE MEXICO ONLINE	4	133791.00	535164.00
04010023163	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023164	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023165	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023166	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023167	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023168	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023169	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023170	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023171	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023172	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023173	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023174	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023175	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023176	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023177	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023178	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023179	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023180	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023181	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023182	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023183	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023184	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023185	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023186	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023187	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023188	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023189	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023190	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023191	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023192	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023193	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023194	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023195	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023196	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023197	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023198	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023199	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00
04010023200	ESTADO DE MEXICO ONLINE	1	133791.00	133791.00

2023 FABIÁN VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRARET: LA-50-QYR-050CYR0040-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE PREL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100023-267	CHUMBUVA	1	7155000	7155000	2781	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-268	COPIVA	5	7155000	35775000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-269	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-270	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-271	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-272	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-273	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-274	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-275	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-276	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-277	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-278	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-279	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-280	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-281	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-282	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-283	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-284	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-285	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-286	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-287	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-288	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-289	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-290	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-291	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-292	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-293	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-294	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-295	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-296	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-297	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-298	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-299	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-300	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435

2023 FABIÁN VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRARET: LA-50-QYR-050CYR0040-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE PREL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100023-301	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-302	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-303	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-304	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-305	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-306	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-307	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-308	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-309	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-310	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-311	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-312	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-313	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-314	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-315	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-316	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-317	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-318	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-319	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-320	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-321	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-322	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-323	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-324	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435
040100023-325	COPIVA	2	7155000	14310000	2280	2044035	5409065	3714725	5942880	43004435

2023 FABIÁN VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
 TOTAL DE BIENES: 367
 CAIVE CUCCOP: 5310150
 CAIVE PREI: 11947
 CAIVE SAI: 5315621M570101

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37

DEMANDADO: DEWIMED, S.A.
 PARTIDA: 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSPORMADOR Y ACCESORIOS.
 TOTAL DE BIENES: 43
 CAIVE CUCCOP: 5310150
 CAIVE PREI: 11950
 CAIVE SAI: 5315621M810101

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43

2023
 Praxedis
 Villa

COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA: 23. ESTADIMETRO PEDIATRICO.
 TOTAL DE BIENES: 24
 CAIVE CUCCOP: 5310150
 CAIVE PREI: 12021
 CAIVE SAI: 53156104240201

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

LICITANTE: INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO
 IPICXIDABLE.
 TOTAL DE BIENES: 32
 CAIVE CUCCOP: 5310150
 CAIVE PREI: 12060
 CAIVE SAI: 53156104630101

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

2023
 Praxedis
 Villa

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA: 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.
 TOTAL DE BIENES: 20
 CALVE CUCCOP: 53101705
 CLAVE PREI: 12033
 CLAVE SAI: 53185.506603.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
06010023.132	ESTAND DE LECTUR ON BRIL	3	UN	18027.00	54081.00
06010023.134	HOSE FIBROELASTICA, POLIETA	3	UN	15012.00	45036.00
06010023.135	HOSE FIBROELASTICA, POLIETA	1	UN	4072.00	4072.00

LICITANTE: SEITONYG, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
 TOTAL DE BIENES: 77
 CALVE CUCCOP: 5310152
 CLAVE PREI: 12095
 CLAVE SAI: 531773.020701.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
06010023.132	ESTAND DE LECTUR ON BRIL	3	UN	18027.00	54081.00
06010023.134	HOSE FIBROELASTICA, POLIETA	3	UN	15012.00	45036.00
06010023.135	HOSE FIBROELASTICA, POLIETA	1	UN	4072.00	4072.00

2023 FRENTE A VILLA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L DE C.V.
 PARTIDA: 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.
 TOTAL DE BIENES: 13
 CALVE CUCCOP: 53101782
 CLAVE PREI: 12120
 CLAVE SAI: 531806.004201.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
06010023.132	ESTAND DE LECTUR ON BRIL	3	UN	18027.00	54081.00
06010023.134	HOSE FIBROELASTICA, POLIETA	3	UN	15012.00	45036.00
06010023.135	HOSE FIBROELASTICA, POLIETA	1	UN	4072.00	4072.00

LICITANTE: TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
 TOTAL DE BIENES: 292
 CALVE CUCCOP: 53101839
 CLAVE PREI: 12170
 CLAVE SAI: 531923.030504.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
06010023.132	ESTAND DE LECTUR ON BRIL	3	UN	18027.00	54081.00
06010023.134	HOSE FIBROELASTICA, POLIETA	3	UN	15012.00	45036.00
06010023.135	HOSE FIBROELASTICA, POLIETA	1	UN	4072.00	4072.00

2023 FRENTE A VILLA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES...

DIRECCION DE ADMINISTRACION Unidad de Adquisiciones...

Table with columns: DESCRIPCION DE BIENES, CANTIDAD, UNIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, etc.

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. PARTIDA: 36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS...

Table with columns: DESCRIPCION DE BIENES, CANTIDAD, UNIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, etc.

ANEXOS



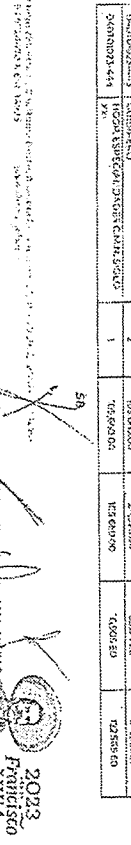
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES...

DIRECCION DE ADMINISTRACION Unidad de Adquisiciones...

Table with columns: DESCRIPCION DE BIENES, CANTIDAD, UNIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, etc.

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. PARTIDA: 38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE...

Table with columns: DESCRIPCION DE BIENES, CANTIDAD, UNIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, etc.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREP	CLAVE SAN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-456	10	10	10365800	10	10365800	5073900	5073900
04010003-457	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-458	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-459	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-460	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350

LIJANTANTE:
 PARTIDA: INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE CV
 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.
 TOTAL DE BIENES: 10
 53103601
 CLAVE CUCOP: 10
 CLAVE PREP: 12227
 CLAVE SAN: 533.255.021B.03.01

LIJANTANTE:
 PARTIDA: TECROM, S.A. DE CV.
 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
 TOTAL DE BIENES: 239
 53101877
 CLAVE CUCOP: 12245
 CLAVE PREP: 12245
 CLAVE SAN: 533.255.021B.03.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREP	CLAVE SAN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-456	10	10	10365800	10	10365800	5073900	5073900
04010003-457	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-458	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-459	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-460	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350

2023
 FRENTE AL
 VIELO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREP	CLAVE SAN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-456	10	10	10365800	10	10365800	5073900	5073900
04010003-457	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-458	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-459	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-460	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350

LIJANTANTE:
 PARTIDA: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE CV.
 42. DISPENSADOR DE PARAFINA
 TOTAL DE BIENES: 57
 5310228
 CLAVE CUCOP: 12252
 CLAVE PREP: 12252
 CLAVE SAN: 533.308.0124.01.01

LIJANTANTE:
 PARTIDA: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE CV.
 42. DISPENSADOR DE PARAFINA
 TOTAL DE BIENES: 57
 5310228
 CLAVE CUCOP: 12252
 CLAVE PREP: 12252
 CLAVE SAN: 533.308.0124.01.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREP	CLAVE SAN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-456	10	10	10365800	10	10365800	5073900	5073900
04010003-457	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-458	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-459	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350
04010003-460	10	10	10660700	10	10660700	5330350	5330350

2023
 FRENTE AL
 VIELO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CGR-0500YR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIBARI0)

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	LABORATORIO	1	LABORATORIO	12,500.00	12,500.00
2	LABORATORIO	1	LABORATORIO	12,500.00	12,500.00

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 43. MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIPODULAR PARA
 TOTAL DE BIENES: 91
 CLAVE CUCCOP: 5310277
 CLAVE PREP: 12390
 CLAVE SAI: 533.631.0105.02.01

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	LABORATORIO	1	LABORATORIO	12,500.00	12,500.00
2	LABORATORIO	1	LABORATORIO	12,500.00	12,500.00

LICITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 44. MICROFOTOGRAFÍA PARA CORRIENTES DE PAPAFINA
 TOTAL DE BIENES: 101
 CLAVE CUCCOP: 5310277
 CLAVE PREP: 12390
 CLAVE SAI: 533.631.0105.01.01

2023
 Fideicomiso
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CGR-0500YR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIBARI0)

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	LABORATORIO	1	LABORATORIO	12,500.00	12,500.00
2	LABORATORIO	1	LABORATORIO	12,500.00	12,500.00

LICITANTE: CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 45. MICROFOTOGRAFÍA CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO
 TOTAL DE BIENES: 37
 CLAVE CUCCOP: 5310278
 CLAVE PREP: 12390
 CLAVE SAI: 533.631.0105.03.01

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	LABORATORIO	1	LABORATORIO	12,500.00	12,500.00
2	LABORATORIO	1	LABORATORIO	12,500.00	12,500.00

2023
 Fideicomiso
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES...

Table with columns for item number, description, quantity, unit, and price. Includes items like 'MOP 15500' and 'MOP 15500'.

LICTANTE: CORPORATIVO S.A. DE C.V.
LABORATORIO S.A. DE C.V.
PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.
PARTIDA: 64
TOTAL DE BIENES: 5310288
CALVE CUOCD: 5310288
CLAVE PREI: 533.74601080101

Table with columns for item number, description, quantity, unit, and price. Includes items like 'ACUOSCA', 'ACUOSCA', 'ACUOSCA'.

Handwritten signature and date: 2023, Peticionista VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES...

Table with columns for item number, description, quantity, unit, and price. Includes items like 'MOP 15500', 'MOP 15500', 'MOP 15500'.

LICTANTE: MAXIDISTRIBUIDORA CANAN, S.A. DE C.V.
47 REFRIGERADOR PARA VACUNAS.
PARTIDA: 502
TOTAL DE BIENES: 5310883
CALVE CUOCD: 5310883
CLAVE PREI: 533.7860024.03.01

Table with columns for item number, description, quantity, unit, and price. Includes items like 'MOP 15500', 'MOP 15500', 'MOP 15500'.

Handwritten signature and date: 2023, Peticionista VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-OVR-0500YR040-T-10-2023

ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001

LICITANTE: FENILMEX, S.A. DE CV.
PARTIDA: 43
TOTAL DE BIENES: 5310296
CLAVE CUICOP: 12316
CLAVE PREI: 5338780910201
CLAVE SAI: 5338780910201

ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001

LICITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE CV.
PARTIDA: 63
TOTAL DE BIENES: 5310296
CLAVE CUICOP: 12316
CLAVE PREI: 5338780910201
CLAVE SAI: 5338780910201

ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001

2023
FRENTE A LA VIDA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-OVR-0500YR040-T-10-2023

ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE CV.
PARTIDA: 37
TOTAL DE BIENES: 5310330
CLAVE CUICOP: 12324
CLAVE PREI: 53386000410101
CLAVE SAI: 53386000410101

ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE CV.
PARTIDA: 37
TOTAL DE BIENES: 5310330
CLAVE CUICOP: 12324
CLAVE PREI: 53386000410101
CLAVE SAI: 53386000410101

ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000001

2023
FRENTE A LA VIDA

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRARNET: LA-50-CYR-050CYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRARNET: LA-50-CYR-050CYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

LICTANTE: SIELTONG, S.A. DE CV.
 PARTIDA: 501
 TOTAL DE BIENES: 5301932
 CALVE CUOCP: 89227
 CALVE PREH: 533706600R.0201
 CALVE SMI:

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran desiertas 20 partidas, mismas que se enlistan a continuación.

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

PARTIDA	CLAVE CUOCP	CLAVE PREH	CLAVE SMI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
4	5301934	1864	531891686020	EQUIPO PORTATIL ASPIRACION PARA SUCIAR DURA	3
6	5301935	1866	531910934010	MÁSCARA ELECTRÓNICA	203
30	5301936	1817	531910934010	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	5
12	5301938	1156	531332028201	CARBONOCOCOAÑO	11
13	5301938	1156	531332028201	ESTRUCO DE DICCOSÍNICO HIGIENIZADO	338
15	5301939	1172	531253162040	ESTRUCO DE TERMOSES SUAVES EQUIPO DE	1
19	5301944	1837	53134450210201	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ESQUEMA	9
20	5301956	1882	5313510190101	EFECTOS INOCENTIVO EN PAREDES DE BERICHO	5
21	5301956	1885	5313510190101	ESTE TERCOPPIO DE CÁPSULA ROBLE	104
22	5301956	1885	5313510190101	ESTEREOPIO DE CÁPSULA ROBLE	216
24	5301957	1890	5313510190101	ESTIVALADOR TENIS	22
28	5302083	1890	5310903031301	MÁSCARA CASQUILLO TEMPORAL BIOPOLAR	30
32	5307151	1295	5316620070101	VERGONEROPROVOTIVO CON ESCOPPIO CON ESCOPPIO	42
40	5308564	1234	5312241950201	CENTRALIZA PARA SI PAROJOJO DE CELA US	3
51	5309295	1843	53100206602101	PERCUTIDA ELECTRICA	64
52	5309295	1843	53100206602101	PERCUTIDA ELECTRICA	2
54	5309295	1843	53100206602101	PERCUTIDA ELECTRICA	3
55	5309462	1833	5312241950201	PERCUTIDA ELECTRICA	2
59	5309102	2046	5300001090101	FRACION RELACIONADA DE TERCOPPIO PARA	10000
60	5309102	2046	5300001090101	FRACION RELACIONADA DE TERCOPPIO PARA	5

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus

2023
 Francisco VILLA

2023
 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-5YR-0500Y040-1-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIMARIO)

propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaran.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partida 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 26; INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V. partida 29; MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 36; LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V. partida 39; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partida 44 y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SETONVY, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V. partida 48; VITASOR, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 50; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 58; cumplien, sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3, "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	MONEDA	TIPO DE CONTRATO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	ESTADO
040701023-001	\$59,897.00	DIVISIBLE	\$59,897.00		10%
040701023-002	\$32,688.00	DIVISIBLE	\$32,688.00		10%
040701023-003	\$142,730.00	DIVISIBLE	\$142,730.00		10%
040701023-004	\$52,031.00	DIVISIBLE	\$52,031.00		10%
040701023-005	\$427,800.00	DIVISIBLE	\$427,800.00		10%

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-6YR-0500Y040-1-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIMARIO)

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	MONEDA	TIPO DE CONTRATO	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	ESTADO
040701023-006	\$64,170.00	DIVISIBLE	\$64,170.00		10%
040701023-007	\$235,290.00	DIVISIBLE	\$235,290.00		10%
040701023-008	\$149,970.00	DIVISIBLE	\$149,970.00		10%
040701023-009	\$149,970.00	DIVISIBLE	\$149,970.00		10%
040701023-010	\$1,657,650.00	DIVISIBLE	\$1,657,650.00		10%
040701023-011	\$192,510.00	DIVISIBLE	\$192,510.00		10%
040701023-012	\$108,950.00	DIVISIBLE	\$108,950.00		10%
040701023-013	\$342,270.00	DIVISIBLE	\$342,270.00		10%
040701023-014	\$20,850.00	DIVISIBLE	\$20,850.00		10%
040701023-015	\$21,350.00	DIVISIBLE	\$21,350.00		10%
040701023-016	\$42,780.00	DIVISIBLE	\$42,780.00		10%
040701023-017	\$427,800.00	DIVISIBLE	\$427,800.00		10%
040701023-018	\$109,880.00	DIVISIBLE	\$109,880.00		10%
040701023-019	\$35,751.52	DIVISIBLE	\$35,751.52		10%
040701023-020	\$188,689.40	DIVISIBLE	\$188,689.40		10%
040701023-021	\$23,537.88	DIVISIBLE	\$23,537.88		10%
040701023-022	\$167,565.16	DIVISIBLE	\$167,565.16		10%
040701023-023	\$47,878.75	DIVISIBLE	\$47,878.75		10%
040701023-024	\$23,537.88	DIVISIBLE	\$23,537.88		10%
040701023-025	\$287,251.56	DIVISIBLE	\$287,251.56		10%
040701023-026	\$95,791.52	DIVISIBLE	\$95,791.52		10%
040701023-027	\$167,565.16	DIVISIBLE	\$167,565.16		10%
040701023-028	\$23,537.88	DIVISIBLE	\$23,537.88		10%
040701023-029	\$59,501.85	DIVISIBLE	\$59,501.85		10%
040701023-030	\$409,516.12	DIVISIBLE	\$409,516.12		10%
040701023-031	\$146,284.15	DIVISIBLE	\$146,284.15		10%
040701023-032	\$20,850.00	DIVISIBLE	\$20,850.00		10%
040701023-033	\$20,850.00	DIVISIBLE	\$20,850.00		10%
040701023-034	\$263,297.47	DIVISIBLE	\$263,297.47		10%
040701023-035	\$29,280.55	DIVISIBLE	\$29,280.55		10%
040701023-036	\$58,501.66	DIVISIBLE	\$58,501.66		10%
040701023-037	\$9,000.00	DIVISIBLE	\$9,000.00		10%
040701023-038	\$43,120.00	DIVISIBLE	\$43,120.00		10%
040701023-039	\$11,400.00	DIVISIBLE	\$11,400.00		10%
040701023-040	\$11,400.00	DIVISIBLE	\$11,400.00		10%
040701023-041	\$26,400.00	DIVISIBLE	\$26,400.00		10%
040701023-042	\$9,800.00	DIVISIBLE	\$9,800.00		10%
040701023-043	\$26,400.00	DIVISIBLE	\$26,400.00		10%
040701023-044	\$26,400.00	DIVISIBLE	\$26,400.00		10%
040701023-045	\$26,400.00	DIVISIBLE	\$26,400.00		10%
040701023-046	\$26,400.00	DIVISIBLE	\$26,400.00		10%
040701023-047	\$26,400.00	DIVISIBLE	\$26,400.00		10%
040701023-048	\$26,400.00	DIVISIBLE	\$26,400.00		10%
040701023-049	\$26,400.00	DIVISIBLE	\$26,400.00		10%
040701023-050	\$26,400.00	DIVISIBLE	\$26,400.00		10%
040701023-051	\$9,800.00	DIVISIBLE	\$9,800.00		10%

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GTR-050Y0740-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIMARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	CANTIDAD DE EQUIPO	MONTO DE EQUIPO	PRECIACIÓN	MONTO DE EQUIPO	TIPO DE CONTRATO
040701023-055	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-056	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-057	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-058	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-059	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-060	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-061	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-062	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-063	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-064	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-065	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-066	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-067	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-068	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-069	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-070	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-071	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-072	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-073	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-074	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-075	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-076	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-077	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-078	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-079	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-080	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-081	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-082	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-083	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-084	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-085	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-086	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-087	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-088	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-089	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-090	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-091	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-092	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-093	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-094	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-095	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-096	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-097	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-098	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-099	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040701023-100	1	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE

2023
 Fideicomiso
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GTR-050Y0740-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIMARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	CANTIDAD DE EQUIPO	MONTO DE EQUIPO	PRECIACIÓN	MONTO DE EQUIPO	TIPO DE CONTRATO
040701023-098	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-099	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-100	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-101	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-102	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-103	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-104	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-105	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-106	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-107	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-108	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-109	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-110	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-111	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-112	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-113	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-114	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-115	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-116	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-117	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-118	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-119	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-120	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-121	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-122	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-123	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-124	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-125	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-126	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-127	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-128	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-129	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-130	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-131	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-132	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-133	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-134	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-135	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-136	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-137	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-138	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-139	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-140	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-141	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-142	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040701023-143	1	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE

2023
 Fideicomiso
 VILLA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GVR040-1-10-2023

CODIGO DE PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES DE ENTREGA
04010023-146	10%	10%	\$504,000	\$504,000	DIVISIBLE
04010023-145	10%	10%	\$604,000	\$604,000	DIVISIBLE
04010023-144	10%	10%	\$604,000	\$604,000	DIVISIBLE
04010023-147	10%	10%	\$604,000	\$604,000	DIVISIBLE
04010023-148	10%	10%	\$604,000	\$604,000	DIVISIBLE
04010023-149	10%	10%	\$30,200,000	\$30,200,000	DIVISIBLE
04010023-150	10%	10%	\$32,160,000	\$32,160,000	DIVISIBLE
04010023-151	10%	10%	\$12,090,000	\$12,090,000	DIVISIBLE
04010023-152	10%	10%	\$12,080,000	\$12,080,000	DIVISIBLE
04010023-154	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-155	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-157	10%	10%	\$416,370,000	\$416,370,000	DIVISIBLE
04010023-158	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-159	10%	10%	\$416,370,000	\$416,370,000	DIVISIBLE
04010023-161	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-162	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-163	10%	10%	\$555,160,000	\$555,160,000	DIVISIBLE
04010023-165	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-167	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-168	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-172	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-171	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-173	10%	10%	\$416,370,000	\$416,370,000	DIVISIBLE
04010023-174	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-175	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-177	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-178	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-179	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-180	10%	10%	\$555,160,000	\$555,160,000	DIVISIBLE
04010023-181	10%	10%	\$555,160,000	\$555,160,000	DIVISIBLE
04010023-183	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-184	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-185	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-187	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-188	10%	10%	\$416,370,000	\$416,370,000	DIVISIBLE
04010023-189	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE

Francisco VILTA 2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GVR040-1-10-2023

CODIGO DE PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES DE ENTREGA
04010023-190	10%	10%	\$416,370,000	\$416,370,000	DIVISIBLE
04010023-191	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-192	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-193	10%	10%	\$555,160,000	\$555,160,000	DIVISIBLE
04010023-195	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-197	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-198	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-199	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-200	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-202	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-203	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-204	10%	10%	\$416,370,000	\$416,370,000	DIVISIBLE
04010023-206	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-207	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-209	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-210	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-211	10%	10%	\$416,370,000	\$416,370,000	DIVISIBLE
04010023-212	10%	10%	\$555,160,000	\$555,160,000	DIVISIBLE
04010023-214	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-216	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-218	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-219	10%	10%	\$144,000,000	\$144,000,000	DIVISIBLE
04010023-220	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-221	10%	10%	\$138,790,000	\$138,790,000	DIVISIBLE
04010023-222	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-223	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-224	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-225	10%	10%	\$144,000,000	\$144,000,000	DIVISIBLE
04010023-226	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-228	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-229	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-230	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-231	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-232	10%	10%	\$360,000,000	\$360,000,000	DIVISIBLE
04010023-233	10%	10%	\$144,000,000	\$144,000,000	DIVISIBLE
04010023-234	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE
04010023-235	10%	10%	\$277,580,000	\$277,580,000	DIVISIBLE

Francisco VILTA 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	FORMA DE PAGO	MONTO DE LA GARANTIA	TIPO DE GARANTIA
040101023-216	\$72,000.00	10%	\$7,200.00	DIVISIBLE
040101023-217	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-218	\$265,398.25	10%	\$26,539.82	DIVISIBLE
040101023-219	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-240	\$265,398.25	10%	\$26,539.82	DIVISIBLE
040101023-241	\$477,536.63	10%	\$47,753.66	DIVISIBLE
040101023-242	\$53,058.65	10%	\$5,305.86	DIVISIBLE
040101023-243	\$172,231.60	10%	\$17,223.16	DIVISIBLE
040101023-244	\$285,298.25	10%	\$28,529.82	DIVISIBLE
040101023-245	\$100,119.30	10%	\$10,011.93	DIVISIBLE
040101023-246	\$372,231.60	10%	\$37,223.16	DIVISIBLE
040101023-247	\$372,231.60	10%	\$37,223.16	DIVISIBLE
040101023-248	\$53,058.65	10%	\$5,305.86	DIVISIBLE
040101023-249	\$72,000.00	10%	\$7,200.00	DIVISIBLE
040101023-250	\$85,059.65	10%	\$8,505.96	DIVISIBLE
040101023-251	\$85,059.65	10%	\$8,505.96	DIVISIBLE
040101023-252	\$212,231.60	10%	\$21,223.16	DIVISIBLE
040101023-253	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-254	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-255	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-256	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-257	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-258	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-259	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-260	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-261	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-262	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-263	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-264	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-265	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-266	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-267	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-268	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-269	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-270	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-271	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-272	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-273	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-274	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-275	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-276	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-277	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-278	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-279	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-280	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE
040101023-281	\$306,119.30	10%	\$30,611.93	DIVISIBLE

2023
 Francisco VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	FORMA DE PAGO	MONTO DE LA GARANTIA	TIPO DE GARANTIA
040101023-212	\$105,119.30	10%	\$10,511.93	DIVISIBLE
040101023-213	\$53,059.65	10%	\$5,305.96	DIVISIBLE
040101023-214	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-215	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-216	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-217	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-218	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-219	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-220	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-221	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-222	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-223	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-224	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-225	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-226	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-227	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-228	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-229	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-230	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-231	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-232	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-233	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-234	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-235	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-236	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE
040101023-237	\$100,000.00	10%	\$10,000.00	DIVISIBLE

2023
 Francisco VILLA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-07R-05007940-1-10-2023

CONTRATO	MONEDA	PRECIO	DE CUANTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE ENTREGA
040101023-328	\$259,818.92	\$25,981.99	10%	DIVISIBLE	
040101023-329	\$350,831.92	\$35,083.19	10%	DIVISIBLE	
040101023-330	\$250,935.68	\$25,093.57	10%	DIVISIBLE	
040101023-331	\$350,831.92	\$35,083.19	10%	DIVISIBLE	
040101023-332	\$19,677.64	\$1,967.76	10%	DIVISIBLE	
040101023-333	\$19,677.64	\$1,967.76	10%	DIVISIBLE	
040101023-334	\$2,078,711.35	\$207,871.14	10%	DIVISIBLE	
040101023-335	\$59,677.64	\$5,967.76	10%	DIVISIBLE	
040101023-336	\$1,559,033.52	\$155,903.35	10%	DIVISIBLE	
040101023-337	\$259,818.92	\$25,981.99	10%	DIVISIBLE	
040101023-338	\$19,677.64	\$1,967.76	10%	DIVISIBLE	
040101023-339	\$19,677.64	\$1,967.76	10%	DIVISIBLE	
040101023-340	\$4,621.00	\$462.10	10%	DIVISIBLE	
040101023-341	\$1,500,000.00	\$150,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-342	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-343	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-344	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-345	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-346	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-347	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-348	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-349	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-350	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-351	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-352	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-353	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-354	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-355	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-356	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-357	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-358	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-359	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-360	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-361	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-362	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-363	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-364	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-365	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-366	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-367	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-368	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-369	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-370	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-371	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-372	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-373	\$26,000.00	\$2,600.00	10%	DIVISIBLE	

79

2023
 Fideicomiso
 VILLA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-07R-05007940-1-10-2023

CONTRATO	MONEDA	PRECIO	DE CUANTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE ENTREGA
040101023-374	\$495,000.00	\$49,500.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-375	\$238,000.00	\$23,800.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-376	\$569,000.00	\$56,900.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-377	\$34,000.00	\$3,400.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-378	\$369,000.00	\$36,900.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-379	\$409,000.00	\$40,900.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-380	\$278,000.00	\$27,800.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-381	\$272,000.00	\$27,200.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-382	\$442,000.00	\$44,200.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-383	\$306,000.00	\$30,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-384	\$442,000.00	\$44,200.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-385	\$340,000.00	\$34,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-386	\$136,000.00	\$13,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-387	\$136,000.00	\$13,600.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-388	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-389	\$68,000.00	\$6,800.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-390	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-391	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-392	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-393	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-394	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-395	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-396	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-397	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-398	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-399	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-400	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-401	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-402	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-403	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-404	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-405	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-406	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-407	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-408	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-409	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-410	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-411	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-412	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-413	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-414	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-415	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-416	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-417	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-418	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	
040101023-419	\$170,000.00	\$17,000.00	10%	DIVISIBLE	

80

2023
 Fideicomiso
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO (\$MVA)	MONTO DEL PRESUPUESTO	MONTO DE LA GARANTIA	TIPO DE CANCELACION
040701023-410	\$393,030,000	\$28,300,000		DIVISIBLE
040701023-421	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-422	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-423	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-424	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-425	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-426	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-427	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-428	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-429	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-430	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-431	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-432	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-433	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-434	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-435	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-436	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-437	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-438	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-439	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-440	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-441	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-442	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-443	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-444	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-445	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-446	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-447	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-448	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-449	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-450	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-451	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-452	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-453	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-454	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-455	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-456	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-457	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-458	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-459	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-460	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-461	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-462	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-463	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-464	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-465	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-466	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-467	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-468	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-469	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-470	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-471	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-472	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-473	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-474	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-475	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-476	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-477	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-478	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-479	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-480	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-481	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-482	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-483	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-484	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-485	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-486	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-487	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-488	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-489	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-490	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-491	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-492	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-493	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-494	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-495	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-496	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-497	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-498	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-499	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-500	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-501	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-502	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-503	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-504	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-505	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-506	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-507	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-508	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-509	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-510	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-511	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE

DIVISION DE CONTRATOS
 ANEXOS
 2023
 Patricia VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO (\$MVA)	MONTO DEL PRESUPUESTO	MONTO DE LA GARANTIA	TIPO DE CANCELACION
040701023-485	\$397,910,000	\$28,300,000		DIVISIBLE
040701023-486	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-487	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-488	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-489	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-490	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-491	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-492	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-493	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-494	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-495	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-496	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-497	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-498	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-499	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-500	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-501	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-502	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-503	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-504	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-505	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-506	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-507	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-508	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-509	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-510	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE
040701023-511	\$34,601,000	\$3,460,100		DIVISIBLE

DIVISION DE CONTRATOS
 ANEXOS
 2023
 Patricia VILVA

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET LA-50-CYR-050CVR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIENARIO)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Compras de Bienes de Consumo y Contratación de Servicios
División de Equipos Médicos y Materiales

Nº DE CONTRATO	MONTOS DE LA CONTRATACIÓN	FORMA DE PAGO	MONTOS DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-694	\$553,400.00	10%	\$55,340.00	DIVISIBLE
04010023-695	\$1,255,600.00	10%	\$125,560.00	DIVISIBLE
04010023-696	\$1,255,600.00	10%	\$125,560.00	DIVISIBLE
04010023-697	\$2,995,000.00	10%	\$299,500.00	DIVISIBLE
04010023-698	\$2,690,000.00	10%	\$269,000.00	DIVISIBLE
04010023-699	\$17,893.00	10%	\$1,789.30	DIVISIBLE
04010023-700	\$4,473,000.00	10%	\$447,300.00	DIVISIBLE
04010023-701	\$830,000.00	10%	\$83,000.00	DIVISIBLE
04010023-702	\$589,000.00	10%	\$58,900.00	DIVISIBLE
04010023-703	\$1,395,000.00	10%	\$139,500.00	DIVISIBLE
04010023-704	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-705	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-706	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-707	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-708	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-709	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-710	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-711	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-712	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-713	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-714	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-715	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-716	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-717	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-718	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-719	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-720	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-721	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-722	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-723	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-724	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-725	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-726	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-727	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-728	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-729	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-730	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-731	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-732	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-733	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-734	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-735	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-736	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-737	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-738	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-739	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-740	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-741	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-742	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-743	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-744	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-745	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-746	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-747	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-748	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-749	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-750	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2023 Francisco Villa

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET LA-50-CYR-050CVR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BIENARIO)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Compras de Bienes de Consumo y Contratación de Servicios
División de Equipos Médicos y Materiales

Nº DE CONTRATO	MONTOS DE LA CONTRATACIÓN	FORMA DE PAGO	MONTOS DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-690	\$195,000.00	10%	\$19,500.00	DIVISIBLE
04010023-691	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-692	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-693	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-694	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-695	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-696	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-697	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-698	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-699	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-700	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-701	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-702	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-703	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-704	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-705	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-706	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-707	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-708	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-709	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-710	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-711	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-712	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-713	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-714	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-715	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-716	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-717	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-718	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-719	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-720	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-721	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-722	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-723	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-724	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-725	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-726	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-727	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-728	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-729	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-730	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-731	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-732	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-733	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-734	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-735	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-736	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-737	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-738	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-739	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-740	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-741	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-742	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-743	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-744	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-745	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-746	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-747	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-748	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-749	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE
04010023-750	\$1,594,000.00	10%	\$159,400.00	DIVISIBLE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2023 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-S0-CYR-050GYR40-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ÍNDICE CONTINENTAL	CANTIDAD	MONEDA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE CANTIDAD
04010023-699	\$591,569.21			DIVISIBLE
04010023-697	\$69,596.26			DIVISIBLE
04010023-698	\$347,981.30			DIVISIBLE
04010023-699	\$347,981.30			DIVISIBLE
04010023-700	\$69,596.26			DIVISIBLE
04010023-701	\$467,723.62			DIVISIBLE
04010023-702	\$347,981.30			DIVISIBLE
04010023-704	\$139,192.52			DIVISIBLE
04010023-706	\$93,163.17			DIVISIBLE
04010023-707	\$173,990.65			DIVISIBLE
04010023-708	\$69,596.26			DIVISIBLE
04010023-709	\$272,405.04			DIVISIBLE
04010023-710	\$173,990.65			DIVISIBLE
04010023-712	\$272,405.04			DIVISIBLE
04010023-713	\$272,405.04			DIVISIBLE
04010023-714	\$347,981.30			DIVISIBLE
04010023-715	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-716	\$347,981.30			DIVISIBLE
04010023-717	\$97,420.00			DIVISIBLE
04010023-718	\$97,420.00			DIVISIBLE
04010023-719	\$97,420.00			DIVISIBLE
04010023-721	\$282,260.00			DIVISIBLE
04010023-722	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-725	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-726	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-727	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-728	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-729	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-730	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-731	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-732	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-733	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-734	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-735	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-736	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-737	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-738	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-739	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-740	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-741	\$134,846.00			DIVISIBLE

2023
Prestador
VILVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-S0-CYR-050GYR40-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ÍNDICE CONTINENTAL	CANTIDAD	MONEDA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE CANTIDAD
04010023-742	\$97,420.00			DIVISIBLE
04010023-743	\$366,100.00			DIVISIBLE
04010023-744	\$178,450.00			DIVISIBLE
04010023-745	\$106,950.00			DIVISIBLE
04010023-746	\$292,260.00			DIVISIBLE
04010023-747	\$292,260.00			DIVISIBLE
04010023-748	\$339,100.00			DIVISIBLE
04010023-749	\$134,846.00			DIVISIBLE
04010023-750	\$69,596.26			DIVISIBLE
04010023-751	\$292,260.00			DIVISIBLE
04010023-752	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-753	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-754	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-755	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-756	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-757	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-758	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-759	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-760	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-761	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-762	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-763	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-764	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-765	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-766	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-767	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-768	\$104,798.13			DIVISIBLE
04010023-769	\$104,798.13			DIVISIBLE

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley: 84 segundo párrafo del Reglamento así como el establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de ComprasNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento". Publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:
<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Cuita_de_registro_de_empresas_V3.pdf

2023
Prestador
VILVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAEET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los
10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFI a más tardar el 19 de
septiembre de 2023 a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los
quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46
de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas
imputables al mismo, la Convocante se abjura a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta
notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de esta serán
exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término
señalado.

8. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u
observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo
siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en
cualquier tiempo que las ordenaciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme
a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en conformidad
con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del
Seguro Social.

En este caso, una vez que se dio lectura a lo presente acta, se señaló que correspondía a
los áreas requerida y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAFISSP y 2 de su
Reglamento, en correlación con el numeral 3.5.B inciso c) de los Políticos, Buses y
Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto
Mexicano del Seguro Social, con lo que los servicios que se evaluaron cumplen con lo
convocatorio y sus anexos, con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si los
proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido
asiento en los desahucios que se determinaron.

Asimismo, se señaló que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la
solvencia que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con
el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
Público en concordancia con los numerales 4.2.2.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el

EXPOS
DIVISION DE CONTRATOS

89
2023
Fideliso
VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAEET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El resto de los prescrites manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar
de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet: <https://mcp-compra.net/hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a
disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario
Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no
menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a
entrase de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye
a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acta, siendo las 17:50 horas
del día 04 de septiembre de 2023, firmando la presente todos los que en el intervinieron, para los
efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de
alguno de ellos resta validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 01 folios útiles y 4 anexos.

FIN DE TEXTO

POB EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

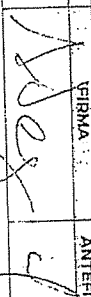
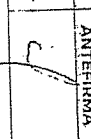
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTERFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Triular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Gerardo Abaco Martínez Fabián Representante Área Requerente		
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

2023
Fideliso
VILLA


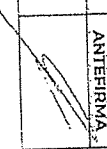
ACTA DE FALLO


LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJÓ LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez Teólogo Social FPO03		

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Número 040T01023-581</p>
---	---	---

ANEXO 4 (CUATRO)

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GÓBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN MICHOACÁN
JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Of. N° 179001200100/CIB/029/2023

Morelia, Michoacán a 02 de marzo de 2023

Lic. Luis Fernando Tagliabue

**Titular de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo**

Durango No. 291, Piso 9, Col. Roma Norte.

Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio Circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000150 de fecha 24 de enero de 2023, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo médico 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Christopher Yair Toledo Morán, Coordinador de Ingeniería Biomédica adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre y quien tendrá, de manera enunciativa, más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y contratación de Servicios (área contratante en nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.

Y de las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los Directores y Subdirectores Administrativos de las Unidades Médicas que en su momento están beneficiadas con los programas de Adquisición y Sustitución de Equipo Médico como auxiliares del

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS





GOBIERNO DE
MÉXICO

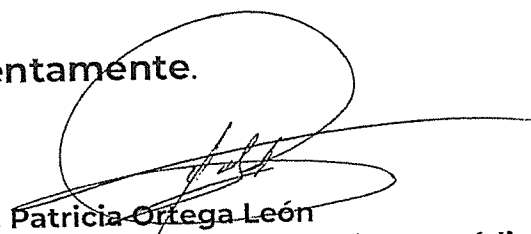


ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN MICHOACÁN
JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

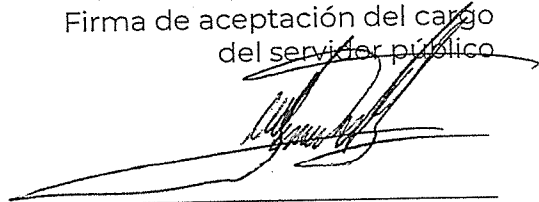
administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



Dra. Patricia Ortega León
Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público


Ing. Biom. Christopher Yair Toledo Morán
Coordinador de Ingeniería Biomédica

CCP. Minuta



	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Número 040T01023-581</p>
---	---	---

ANEXO 5 (CINCO)

“JUNTA DE ACLARACIONES”, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

“JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO